

Montevideo, Martes 13 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19802

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Intendencia Municipal de Montevideo

24

Decreto 17.626. — Se sustituye el artículo 3.o del decreto 16.338, relativo a los titulares de permisos de carnicerías o puestos de venta de carne en los mercados.

25

Decreto 17.638. — Se sustituye el artículo 5.o del decreto 16.338, relativo a los titulares de permisos de carnicerías o puestos de carne.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 395/976. — Se destina un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en la Fiscalía Nacional de Hacienda.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: el decreto 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone;

Atento: a lo dispuesto por el decreto 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase al siguiente funcionario proveniente del "Poder Legislativo" a desempeñar las tareas que se detallan en la dependencia que seguidamente se establece:

Inciso 11: Ministerio de Educación y Cultura, Fiscalía Nacional de Hacienda:

Nombre y Apellido: Gregorio Anza León.

Tareas a desempeñar: Especializadas.

Art. 2.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en la dependencia donde ha sido asignado.

Art. 3.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse en la repartición de destino al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ.

2

Decreto 396/976. — Se mantienen en términos generales los porcentajes de exoneración de impuestos a las importaciones de diversas mercaderías.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: lo dispuesto en los artículos 177 y 181 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, concordantes y decreto 1.001|975 de 29 de diciembre de 1975, referente al impuesto a las importaciones.

Resultando: que las normas dictadas por el Poder Ejecutivo exonerando total o parcialmente de dicho impuesto a numerosas mercaderías, contemplando las necesidades del país, tiene como fecha de vencimiento el 30 de junio de 1976.

Considerando: que es necesario mantener en términos generales las franquicias de referencia.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sin perjuicio de las exoneraciones establecidas a texto expreso por la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y normas legales concordantes; de las concedidas específicamente por el Poder Ejecutivo y con un plazo aún vigente y de las declaraciones que sobre el alcance de la exoneración haya formulado el Poder Ejecutivo, a partir del 1.o de julio de 1976 y hasta el 31 de diciembre de 1976, regirán respecto del impuesto a las importaciones las exoneraciones que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 2.o Estarán exoneradas del 100 o|o (cien por ciento) del impuesto, las siguientes mercaderías:

Arpillera.

Azúcar no refinado y crudo o en bruto.

Café en grano no torrado.

Fertilizantes y materias primas para su elaboración.

Forrajes y maíz para alimentación animal.

Importaciones que realice la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, haciendo uso de los fondos provenientes de convenios de préstamos realizados con destino a ese Organismo.

Importaciones realizadas por UTE de los siguientes materiales:

Aisladores de alta tensión; cables de armados y accesorios; grupos electrógenos; repuestos para grupos electrógenos; productos químicos para centrales térmicas; aparatos de regulación; repuestos para máquinas industriales; chapas de hierro o acero; soldaduras y placas para soldar; interruptores; transformadores de potenciomotores y generadores; herramientas especiales no fabricadas en el país; niveles de calderas; rulemanes y|o cojinetes; papel aislante; aparatos de medición; alambre de cinc: tubos y caños de cualquier metal; resistencias; papel para impresión de guía; aceites lubricantes y grasas; aceite aislante, aluminio y estaño; equipos industriales; máquinas industriales; aparatos eléctricos; material de fundición; resinas para tratamiento de agua de centrales térmicas: metal antifricción; tejidos de metal; alambres esmaltados para bobinados; codos; juntas y bridas para cañerías; electrodos; artículos electrónicos; lámparas eléctricas.

Papel para diario con marcas de agua.

Productos destinados a prevenir y combatir enfermedades o plagas que afectan a la ganadería y a la agricultura y las materias primas destinadas a su elaboración.

Sal común, en bruto o natural.

Semillas para siembra. excepto papa.

Yute, Cáñamo y Kenaf.

Bienes de Capital y Bienes de Activo Fijo referidos por el decreto 504|972 de 20 de julio de 1972, maderas en rollos y|o vigas referidas por el decreto 436|972 de 22 de junio de 1972.

Celulosa al sulfato cruda.

Celulosa al sulfito cruda.

Celulosa al sulfato blanqueada.

Celulosa al sulfito blanqueada.

Art. 3.o Estarán exoneradas del 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) del impuesto, las siguientes mercaderías:

Aceite y grasas lubricantes.

Combustibles.

Fariña.
Hilo sisal para uso agropecuario.
Tabaco para elaborar.
Té no acondicionado para la venta al detalle.
Yerba mate canchada y elaborada.
Percloretileno, tricloretileno.

Art. 4.o Estarán exoneradas del 40 o|o (cuarenta por ciento) del impuesto a las siguientes mercaderías:
Chatarra de hierro y|o acero.
Hierro en barra sin molduras, forjadas o laminadas en caliente, de sección circular, cuadrada o rectangular o perfiles especiales.
Materias primas declaradas, como tales, gravadas con derechos inferiores al 31 o|o o libres de derechos.
Metales o aleaciones en lingotes.
Repuestos para máquinas industriales.
Cobre en caño, barras o varillas.
Hierro en perfiles normales.
Hierro en billetes.
Relojes de control.

Art. 5.o Las exoneraciones establecidas en este decreto se aplicarán unicamente a las mercaderías que se importen sin recargo o con recargo de hasta el 10 o|o.

Art. 6.o Mantiénese en vigencia lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 190|968 de 5 de marzo de 1968.

Art. 7.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

3

Decreto 397/976. — Se amplía la autorización al Banco Central del Uruguay, para emitir Letras de Tesorería hasta N$ 100:000.000.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: el decreto 237|976 de 6 de mayo de 1976, por el cual se autorizó al Banco Central del Uruguay a emitir Letras de Tesorería por hasta un monto circulante de N$ 20:000.000, bajo la modalidad de colocación directa o por licitación.
Resultando: que la colocación realizada hasta el presente de los valores indicados en el visto, demuestra su amplia receptividad en el mercado.
Considerando: que corresponde, en consecuencia, adecuar la oferta de dichas Letras de Tesorería, para lo cual se considera necesario ampliar el monto de emisión autorizado.
Atento: a lo expuesto.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase hasta N$ 100:000.000 (cien millones de nuevos pesos), el monto establecido en el artículo 1.o del decreto 237|976 de 6 de mayo de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Resolución 683/976. — Se incorpora un funcionario a la Dirección Nacional de Aduanas, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.
Resultando: que el funcionario que se incorpora por esta resolución hizo uso de la opción de inclusión en "planilla de disponibilidad", de acuerdo a lo establecido por el artículo 63 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por su Organismo de origen, la Prefectura Nacional Naval.
Considerando: I) Que la incorporación del funcionario que se menciona en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el organismo al cual se le destina;
II) Que el cargo al que se incorpora el funcionario por esta resolución, se nomina de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;
III) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículos 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, 63, 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, 136, 137, 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" - Dirección Nacional de Aduanas a: Washington Edison Viola Portillo, cargo: Vigilante, Escalafón Ac

2.o La Contaduría del organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales del funcionario redistribuido y en el cargo que se establece, asignándole el último grado ocupado del escalafón respectivo y la correspondiente remuneración.

3.o La Contaduría del organismo de destino solicitará a su similar de origen, certificado de sueldo del funcionario que se incorpora por la presente resolución.

4.o Si del certificado mencionado en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen del funcionario es mayor que el que le corresponde en la oficina de destino, de acuerdo al cargo que se le asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

5.o La Contaduría del Programa al que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuviere derecho en la Oficina a la que se incorpora.

6.o Si el funcionario optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a la repartición de donde procede, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a su similar de origen, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 2.o, el funcionario redistribuido seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviere derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o Incluido el funcionario en las planillas presupuestales, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja al funcionario, y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

9.o Las actuaciones referidas en los numerales 4o, 5.o y 8.o, deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10. La Prefectura Nacional Naval notificará esta resolución al funcionario redistribuido por la misma, dentro del plazo de 48 horas de recibida, expidiendo certificación de dicho acto y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

11. La Prefectura Nacional Naval dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir a la repartición de destino los antecedentes y legajo personales del funcionario redistribuido.

12. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal regularizará en la Oficina de destino mencionada en la presente resolución, la situación planteada por la incorporación del citado funcionario de la Prefectura Nacional Naval.

13. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil por su orden, estándose a su pronunciamiento.

14. Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 701/976. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 17 de junio de 1976 (*).

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron incluidos en "lista de disponibilidad" por sus organismos de origen, lo cual fue comunicado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación de los cargos o escalafones de los funcionarios que sean redistribuidos a desempeñar funciones diferentes a las de sus cargos y escalafones presupuestales de origen, en atención a la posesión de títulos habilitantes certificación probatoria de especialización capacitación previa o prueba de suficiencia.

II) Que de conformidad a lo preceptuado por el artículo 583 de la ley 14.189, los funcionarios contratados podrán ser redistribuidos a prestar funciones diferentes a las de sus organismos de origen, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de idoneidad, capacitación previa o prueba de suficiencia.

III) Que los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva previo a su redistribución expresaron su aceptación de acuerdo a lo establecido por las normas legales citadas;

IV) Que se ha presentado la respectiva certificación habilitante o se han rendido las pruebas de suficiencia correspondientes ante la Oficina del Servicio Civil lo que avala los cambios proyectados en cargos, funciones y escalafones;

V) Que la incorporación de los funcionarios que se efectúa por esta resolución, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los Organismos a los cuales se les destina;

VI) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículo 582, 583 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Defensa Nacional" Dirección General de Aviación Civil, a: Walter Bibiano Goncalves Busconi Oficina de origen: "ex Dirección General de Telecomunicaciones", actual "Administración Nacional de Telecomunicaciones" (ANTEL), cargo de origen: Ayudante. Escalafón Ad, cargo de destino: Inspector de Tránsito Aéreo, Escalafón Ac.

2.o Incorpórase al "Ministrio de Economía y Finanzas" Dirección General del Catastro Nacional, a: Lilián Myrna Pérez Caffarena, Oficina de origen: "Dirección General de Meteorología". cargo de origen: Jefe, Escalafón Ab; cargo de destino: Ingeniero Agrimensor Escalafón AaA.

3.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social", Instituto Nacional de Alimentación, a: Miguel Angel González Chiappara. Oficina de origen: "Servicio de Retiros y Pensiones Militares" cargo de origen: Oficial. Escalafón Ab. cargo de destino; Procurador, Escalafón AaB.

4.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social", Consejo del Niño, a: Walter Francisco Baillo Presa, Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Operador de Refinería, Escalafón Obrero cargo de destino: Auxiliar Escalafón Ab.

5.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" Dirección General del Registro de Estado Civil, a: Gila Urioste Bentos, Oficina de origen: "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios", funciones de origen: Obrera (contratada); funciones de destino: Auxiliar Administrativo (contratada).

María del Carmen Bentancor Moggia Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP), cargo de origen: Operaria, Escalafón Obrero; cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

6.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" Biblioteca Nacional, a: Gladys Cancela Mazzucco, oficina de origen: "Administración de las Usinas y Transmisiones Eléctricas" (UTE), cargo de origen: Oficial, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Investigador, Escalafón Ac.

7.o Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos por la presente resolución. En las situaciones de las respectivas contrataciones, deberá asignarse como mínimo la remuneración del último grado ocupado del escalafón presupuestal equivalente. En los restantes casos (personal presupuestado) los funcionarios deberán ser incorporados en los cargos que se establecen, asignándoseles el último grado efectivamente ocupado del respectivo escalafón y la correspondiente remuneración.

8.o Las Contadurías de los organismos de destino, solicitarán a sus similares de origen, certificación de los sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

9.o Si de los referidos certificados surge que el sueldo básico de los funcionarios es mayor que el que les corresponde a los cargos que se les asigna en las oficinas de destino, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de sueldo), la que será considerada como compensación personal a los funcionarios y no a los cargos.

10. Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus oficinas de origen, o en su defecto, aquellas a las que tuvieran derecho en las oficinas a las que se incorporan.

11. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a las oficinas de las que provienen las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a sus similares de origen, información detallada del concepto y monto de las mismas, a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

12. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las oficinas de destino a que se refiere el numeral 7.o), los funcionarios seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 8 de julio de 1976.

13. Incluídos los funcionarios en las respectivas planillas presupuestales, las Contadurías de los organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen, dichas inclusiones y fechas de las mismas, a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

14. Las dotaciones de los cargos redistribuidos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose los mismos importes y los cargos, en su caso, en los organismos de origen.

15. Las actuaciones referidas en los numerales 7.o), 10), 13) y 14), deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

16. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción expidiendo certificación de dicho acto.

17. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

18. Las oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles, para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

19. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los sueldos de los funcionarios de ANCAP, de la Administración de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), comprendidos en la presente resolución, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974, de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo los Presupuestos del presente Ejercicio de los organismos mencionados.

20. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales, el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año de los funcionarios pertenecientes a dichos organismos, comprendidos en la presente resolución.

21. El Poder Ejecutivo en la próxima instancia presupuestal propondrá la apertura de los créditos en la oficina de destino, correspondientes a los sueldos de los funcionarios pertenecientes a los organismos mencionados en el numeral anterior, quedando éstos relevados en esa oportunidad de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

22. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 19 y 20, o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

23. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

24. Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — FEDERICO SONEIRA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 688/976. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Peón de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas manifiesta que el Peón contratado (a jornal) señor José Pedro Laballe, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 9 de noviembre de 1974.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fechas 26 y 28 de mayo de 1976, se intimó al funcionario para que se reintegrara a desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fs. 11);

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto manifiesta que cumplido el procedimiento previsto en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde dictar resolución declarando la vacancia del cargo, en virtud de la renuncia tácita del funcionario en cuestión.

Considerando: que corresponde resolver en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Peón contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor José Pedro Laballe, Credencial Cívica BNB 27.787.

2.o Comuníquese. — **DEMICHELI. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

7

Resolución 689/976. — Se autoriza a la Empresa "Navegación Atlántida S. A.", a modificar las tarifas por los servicios que presta el Ferry - Boat "Atlantic".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Empresa "Navegación Atlántida S. A.", para modificar las tarifas correspondientes al transporte de pasajeros y vehículos aprobadas por resolución 1.281|975 del Poder Ejecutivo de 7 de agosto de 1975 aplicables al Ferry - Boat "Atlantic" en el tráfico Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina).

Resultando: que las nuevas tarifas solicitadas son iguales a las fijadas por las autoridades argentinas para servicios similares.

Considerando: I) Que existe conveniencia de mantener una relación de equilibrio con las tarifas de los buques de bandera argentina, que efectúan el mismo tráfico entre Colonia y Buenos Aires;

II) Que los aumentos de este tipo que se producen no afecta la política de contención de aumentos en los servicios públicos, por ser éste de carácter internacional y utilizado fundamentalmente con fines turísticos.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase, a partir del día siguiente a la fecha de la presente resolución, a la Empresa "Navegación Atlántida S. A." a establecer para el transporte de pasajeros y vehículos en el Ferry - Boat "Atlantic" entre los puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina), las siguientes tarifas:

Pasajeros:

Personas Mayores (p. persona), ida N$ 39.55, ida y vuelta N$ 65.86.
Menores (3 a 10 años), ida N$ 19.80, ida y vuelta N$ 32.91.
Menores de 3 años, ida sin cargo, ida y vuelta sin cargo.

Automóviles:

Hasta 800 kgs., ida N$ 68.00, ida y vuelta N$ 112.00.
De 801 a 1.200 kgs., ida N$ 90.00, ida y vuelta nuevos pesoos 150.00.
De 1.201 en adelante, ida N$ 111.00, ida y vuelta nuevos pesos 185.00.

Motonetas:

Sin Side Cars, ida N$ 14.00, ida y vuelta N$ 22.00.
Con Side Cars, ida N$ 17.00, ida y vuelta N$ 28.00.

Motocicletas:

Sin Side Cars, ida N$ 17.00, ida y vuelta N$ 28.00.
Con Side Cars, ida N$ 20.00, ida y vuelta N$ 40.00.
Kartings, ida N$ 24.00 ida y vuelta N$ 40.00.
Casas rodante y trailers sueltos: ida N$ 111.00, ida y vuelta N$ 185.00.
Porta equipajes con ruedas, ida N$ 24.00, ida y vuelta N$ 40.00.
Lanchas, botes, veleros s|trailers: por metro lineal según eslora ida N$ 28.00. ida y vuelta N$ 45.00.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. — **DEMICHELI. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 403/976. — Se extiende al ramo de Marroquinería, el régimen por el cual se autoriza a los menores entre 16 y 18 años, a cumplir jornadas de ocho horas de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Montevdeo, 1.o de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con el petitorio formulado por la Empresa "Concuer S. A.", en fecha 23 de marzo de 1976.

Resultando: que por la misma se solicita del Poder Ejecutivo la autorización prevista por la ley 14.385, de 17 de junio de 1975 por la cual se le habilitaría para contratar menores entre 16 y 18 años de edad por la jornada completa de 8 (ocho) horas de labor, extendiendo al ramo de marroquinería las normas vigentes para las industrias del vestido y calzado.

Considerando: I) Que el premencionado texto legal, permite a la industria del calzado a proceder en tal sentido, facultando a su vez al Poder Ejecutivo en su artículo 2.o, a autorizar: "...aquellas actividades que no requieran grandes esfuerzos físicos y no comprometan la salud física y moral de los menores" para contratar personal entre 16 y 18 años de edad para cumplir jornadas completas de 8 horas de labor;

II) Que por las actuaciones realizadas se constató el cumplimiento de los extremos requeridos por la ley, como condicionantes para el otorgamiento de la autorización solicitada, por lo que puede extenderse al ramo de marroquinería el régimen previsto para la industria del calzado.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, en fechas 25 de mayo de 1976 y 2 de junio de 1976, respectivamente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndase al ramo de Marroquinería, el régimen previsto por la ley 14.385, de 17 de junio de 1975, por el que se autoriza a los menores entre los 16 y 18 años de edad, a cumplir jornadas completas de 8 (ocho) horas de trabajo, con la autorización del padre, madre o tutor encargado y del Consejo del Niño.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ERNESTO LLOVET.**

9

Resolución 692/976. — Se crea un Grupo de Trabajo para que estudie y actualice la reglamentación jurídica relativa a la fabricación, comercialización y uso de pesticidas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la propuesta formulada en fecha 7 de abril de 1976, por la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Resultando: que por la misma se plantea la creación de una Comisión, a efectos de que estudie y analice la reglamentación jurídica relativa a la fabricación, comercialización y uso de pesticidas, integrada por delegados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Agricultura y Pesca y Ministerio de Salud Pública.

Considerando: I) Que el uso de pesticidas en forma no controlada ni reglamentada, puede determinar intoxicaciones graves como ya se han registrado en el país;

II) Que las precauciones impresas en la etiqueta del envase del producto si bien son de valor no son completas sobre lo que se refiere a equipos de protección personal, y no toman en cuenta factores tales como dirección del viento durante las fumigaciones, pulverizaciones, etc., la contaminación de habitaciones, aguas o sembrados vecinos al lugar de su utilización, la higiene personal y de las maquinarias empleadas y un sinnúmero de factores a determinar;

III) Que es de suma importancia la confección de una Reglamentación General para la fabricación, comercialización y uso de pesticidas que ratifique, modifique o extienda lo ya especificado en los decretos del 20 de mayo de 1936 ampliado por el de 18 de marzo de 1943; decretos del 1.o de agosto de 1956, 6 de diciembre de 1956, 6 de junio de 1965, 6 de noviembre de 1965 y decreto 196/971, de 15 de abril de 1971, por medio de un Grupo de Trabajo designado a tal efecto

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 17 de mayo de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo, integrado por un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que lo presidirá, un delegado del Ministerio de Agricultura y Pesca y un delegado del Ministerio de Salud Pública,

a efectos que estudie y actualice la reglamentación jurídica relativa a la fabricación, comercialización y uso de pesticidas.

2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — MARIO ARCOS PEREZ.

10

Resolución 693/976. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: las presentes actuaciones elevadas por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, relacionadas con las inasistencias al desempeño de sus tareas, del funcionario de dicho Organismo, Grado 4, señor Hermes Baisón Méndez.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas, sin causa justificada desde el 16 de marzo de 1976;

II) Que se efectuaron las citaciones tendientes a la notificación del interesado con resultado negativo emplazándosele los días 21, 22 y 23 de abril de 1976 por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía, se le tendría como renunciante, por abandono del cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que surge de autos que el señor Hermes Baisón faltó al desempeño de sus tareas durante más de 15 (quince) días continuos, configurándose, en tal sentido, la renuncia tácita por abandono del cargo;

IV) Que en la especie se dan los extremos de hecho y de derecho que habilitan la destitución del funcionario titular de los presentes obrados.

Atento: a los fundamentos premencionados y a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241/969, de fecha 20 de mayo de 1969 y por el artículo 38 de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono del cargo, al funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, Grado 4, señor Hermes Baisón Méndez.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

11

Resolución 694/976. — Se autoriza a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), a contratar un Chofer.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), solicita autorización para contratar al señor Jorge Luis Guerrero Rodríguez para cumplir funciones de Chofer.

Resultando: que la citada Administración expresa la necesidad de proceder a la referida contratación por requerirlo el Servicio.

Considerando: I) Que hasta tanto se concrete por la vía presupuestal la organización administrativa y funcional del Organismo, es aconsejable proceder a la contratación que se solicita con la finalidad de mantener la regularidad de los Servicios a su cargo;

II) Que ASSE tiene recursos propios para financiar la erogación que ocasionará la contratación proyectada;

III) Que las condiciones de la contratación se ajustan a las disposiciones de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 (artículos 29 y siguientes) y su decreto reglamentario 179|976 del 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), a contratar por el término de 6 (seis) meses, en el cargo de Chofer, Escalafón Ac, Grado 4 del Presupuesto actual, con un sueldo mensual de N$ 366.61 (nuevos pesos trescientos sesenta y seis con sesenta y un centésimos), al señor Jorge Luis Guerrero Rodríguez, Credencial Cívica ARB 10.980

2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 675/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery", señora Mary Macari de López.

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones sin causa justificada, desde el 19 de enero de 1974, fecha en la cual había solicitado una licencia extraordinaria la que le fue denegada, a pesar de lo cual continuó faltando a sus tareas;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes tendientes a la notificación de la interesada con resultado negativo y los días 23, 24 y 27 de octubre del año próximo pasado fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Auxiliar de Servicio de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery" (Programa 1.03, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4 ex Item 10.42, Partida 25, N.P. 16) señora Mary Macari de López.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ.

13

Resolución 676|976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Oficial Electricista de la División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Oficial Electricista de la División Administración, señor Hilario González Delgado.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus funciones, desde el 9 de febrero de 1972, fecha en que inició la licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 1971, no reintegrándose a sus funciones, sin causa justificada;

II) Que se procedió a notificarlo con resultado negativo, manifestando familiares del funcionario de referencia que se encuentra radicado en el exterior y los días 20, 21 y 22 de octubre de 1975, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo establecido en el artículo 71 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953 y el artículo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por bandono de cargo, al Oficial Electricista de la División Administración (Programa 1.02 Unidad Ejecutora 02. Esc. Ad, Grado 6 (ex Item 10.41, Partida 180, N. P. 95), señor Hilario González Delgado.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.

14

Resolución 677|976. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a vender todos los inmuebles provenientes de un legado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: la existencia dentro del Patrimonio del Estado afectado al Ministerio de Salud Pública de varios inmuebles rurales ubicados en la tercera Sección Judicial de Maldonado, provenientes del legado de doña Martina Isabel Núñez de Abal.

Resultando: I) Que doña Martina Isabel Núñez de Abal, otorgó testamento por ante el Escribano Orlando F. Romero el día 16 de agosto de 1962;

II) Que en la cláusula tercera del mismo instituyó como legatario al Ministerio de Salud Pública de varios inmuebles rurales ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Considerando: I) Que la testadora falleció y su sucesión de tramitó ante el Juzgado Letrado de Maldonado;

II) Que a los efectos de cumplir fielmente con la voluntad de la testadora deberán enajenarse los inmuebles provenientes de su testamentaría y con el producto de la misma deberán levantarse un pabellón preferentemente para infecciosos en el Centro Auxiliar de Pan de Azúcar que llevará el nombre de su extinto padre don Manuel Angel Núñez de los Santos como lo solicitara en su testamento;

III) Que de conformidad por lo prescripto por el artículo 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970 el Poder Ejecutivo puede enajenar bienes fiscales fundado en causal de necesidad o utilidad dentro de los cuales se encuentra la enajenación de los bienes referidos;

IV) Lo informado por la Intervención del Departamento Notarial del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública a vender de conformidad con el artículo 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, todos los inmuebles de la testamentaría de doña Martina Isabel Núñez de Abal.

2.o Autorízase al Titular de dicha cartera a recibir las ofertas, considerarlas, aceptarlas o rechazarlas y firmar las escrituras correspondientes actuando de conformidad con lo preceptuado con dicha disposición legal.

3.o Cúmplase fielmente con la voluntad de la testadora doña Martina Isabel Núñez de Abal e inviértase el producto de las ventas en la construcción de un Pabellón preferentemente para Infecciosos en el Centro Auxiliar de Pan de Azúcar que llevará el nombre de su extinto padre Manuel Angel Núñez de los Santos.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.

15

Resolución 678/976. — Se rescinde la escritura de donación de un inmueble efectuada por la Intendencia Municipal de Florida, al Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: la existencia dentro del patrimonio del Estado y afectado al Ministerio de Salud Pública de un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida empadronado con el N.o 4.085.

Resultando: que el mencionado inmueble fue adquirido por el Estado en virtud de una donación que hizo la Intendencia Municipal de Florida con fecha 20 de marzo de 1943, por ante el Escribano Alcides B. Dos Santos, con la condición de que se construyera en el mismo un pabellón para tuberculosos.

Considerando: I) Que el Ministerio de Salud Pública no ha construido en el mismo, el referido pabellón, puesto que las actuales circunstancias han hecho disminuir las incidencias de dicha enfermedad en tal forma que hace innecesaria la construcción del mismo;

II) Que por resolución del 18 de febrero del corriente la Intendencia Municipal de Florida, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1.632 del Código Civil, resolvió solicitar al Ministerio de Salud Pública la rescisión extrajudicial de la escritura de Donación, por la cual enajenó el referido inmueble a esa Secretaría de Estado;

III) Lo informado por la Comisión de Planificación Hospitalaria, el Departamento Jurídico y la Intervención del Departamento Notarial del Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1.632 del Código Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Rescíndase la escritura de donación autorizada el 20 de marzo de 1943 por el Escribano Alcides B. Dos Santos por la cual la Intendencia Municipal de Florida donó al Ministerio de Salud Pública el padrón N.o 4.085 de la Primera Sección Judicial de ese Departamento, para que construyera allí un pabellón para tuberculosos.

2.o Facúltase al señor Ministro de Salud Pública, para otorgar la escritura correspondiente en representación del Estado.

3.o Comuníquese. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.

16

Resolución 679/976. — Se designa un Médico Pediatra de Sala y Policlínica para prestar servicios en el Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Pediatra de Sala y Policlínica en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que la persona que se menciona en la presente resolución reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 el cargo que se menciona se encuentra vacante a la fecha.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Pediatra de Sala y Policlínica en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) debiendo desempeñar funciones en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01 ,Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 369) interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución a la doctora Ana María Pastore Agos (Credencial Cívica AQA 4.679).

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

17

Resolución 680/976. — Se designa un Inspector Odontólogo en la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 1o y 24 de mayo de 1960 (Resoluciones internas Nos 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.
Resultando: que en la División Asistencia existe vacante un cargo de Inspector Odontólogo, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo.
Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República.

RESUELVE

1.o Desígnase a la doctora Teresa Moscardi de Arce (Credencial Cívica BUA 5.652) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 480, F.o 160, L.o 7 con fecha 19 de octubre de 1949), por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Inspector Odontólogo de la División Asistencia (Programa 1.02. Unidad Ejecutora 05 Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.7? Partida 93 N P 09)

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS

18

Resolución 681/976 — Se designan dos Nurses en la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes dos cargos de Nurses en División Asistencia del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer, por requerirlo así las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables paro el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, los cargos que se mencionan se encuentran vacantes a la fecha.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaB, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para ocupar un cargo de Nurse Directora de Departamento de Enfermería en División Asistencia (Ministerio de Salud Pública) (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 05, Escalafón AaB, Grado E 1 Partida 511 N. P. 15), a la señorita María Sofía Gómez Altieri (Credencial Cívica ASB 6.384).

b) Para ocupar un cargo de Nurse Asistente de Departamento de Enfermería en División Asistencia Ministerio de Salud Pública (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 05 Escalafón AaB. Grado 6, Partida 513, N. P. 17) a la señorita Irma Bentancurt Nuñez (Credencial Cívica EAA 25.180).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

19

Resolución 682/976. — Se designa un Auxiliar de Servicio para desempeñar funciones en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scosería".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de junio de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) y que es imprescindible proveer al Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scosería", de una unidad que cumpla con las tareas inherentes al mencionado cargo

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables

II) Que la señorita Iris Loreto Yamurri, reune condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente como lo avala el certificado expedido por la Escuela de Sanidad de esta Secretaría de Estado;

III) Que la señorita Iris Loreto Yamurri se encuentra desempeñando dichas funciones con dedicación y eficiencia desde el año 1972 en carácter de meritorio;

IV) Considerando lo expuesto y atento a lo establecido en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas en caso del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) para desempeñar funciones en el Instituto de

Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scosería" (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 946) a la señorita Iris Loreto Yamurri (Credencial Cívica BKA 11.804).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

20

Decreto 389/976. — Se autorizan operaciones de intercambio con el Gobierno del Brasil, de acuerdo a objetivos enunciados dentro del Convenio de Salud Animal brasileño-uruguayo.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 30 de junio de 1976.

Visto: la necesidad de procurar mayores recursos materiales, a los efectos de incrementar la eficiencia en los diversos programas destinados al Control Sanitario de la producción pecuaria del país.

Resultando: I) El Estado, conforme a las leyes 10.163, de 27 de mayo de 1942, 12.293, de 3 de julio de 1956, 12.938, de 9 de noviembre de 1961 y 13.892, de 19 de octubre de 1970, y otras, tiene a su cargo, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, diversas obligaciones, tendientes a erradicar enfermedades tales como Sarna y Piojera, Garrapata, Fiebre Aftosa y Brucelosis etc.;

II) Las campañas sanitarias necesitan, para obtener éxito, que se proyecten en un área geográfica más amplia que la estrictamente enmarcada dentro de los límites nacionales, por lo que es necesario participar en acuerdos, convenios, y en toda actividad internacional relacionada, en forma general o particular, con la salud animal;

III) Es así que dentro de las acciones enmarcadas en dichos cometidos, se han programado acciones sanitarias conjunta con los países limítrofes y se han realizado —recientemente— varias reuniones con autoridades sanitarias de Brasil y Argentina, con el objeto de evaluar lo actuado hasta el presente y programar, asimismo, nuevas actividades, tendientes a intensificar los aspectos comunes de contralor sanitario;

IV) Con la República Federativa del Brasil y mas específicamente con el Estado de Río Grande del Sur, se ha concretado un nuevo Convenio de Sanidad Animal, el cual se encuentra en su fase final, a la espera de la aprobación formal definitiva de los respectivos gobiernos, y que está destinado a actuar, fundamentalmente, en las siguientes enfermedades en bovinos y ovinos: Fiebre Aftosa, Garrapata, Sarna y Piojera, Brucelosis, Tuberculosis, Rabia Paresiante;

V) Dicho Convenio cuenta con capítulos especiales que se refieren al comercio e intercambio de animales entre ambos países, y teniendo en cuenta en forma muy especial la frontera terrestre con dicho país, se fija una faja territorial de ambos lados de la frontera de amplia coordinación sanitaria, que se espera sea un verdadero ejemplo de campaña regional;

VI) Como consecuencia de este entendimiento y en procura de facilitar los medios destinados a implementar estas acciones, se ha contemplado, por parte de las autoridades del Brasil, la permuta de vehículos a utilizarse en el Uruguay y a estos fines, por animales seleccionados de procedencia uruguaya.

Considerando: I) El control de la salud animal, a través de las leyes de política sanitaria a las cuales se ha hecho referencia, es de primordial importancia para el mejor desarrollo de la ganadería nacional, ya que incide directamente en el progreso pecuario del país;

II) El encaramiento por el Estado de estas actividades significa la inversión de considerables sumas que, entre otros destinos, deberían ser utilizadas para la compra de vehículos apropiados para las tareas a desarrollar;

III) Existen antecedentes en cuanto a la conveniencia de este tipo de operaciones, por cuanto ya se realizó en el año 1966, autorizada por decreto del 18 de agosto de 1966, considerándose "de sumo interés nacional la oferta hecha por el Gobierno del Brasil, ya que ella permitirá proveer de vehículos, sin salida de divisas, al mismo tiempo que abre al país un mercado de colocación para animales de raza o puros por cruza, de los que disponen sus cabañas en número suficiente";

IV) Siguen vigentes las mismas condiciones por las cuales se estimaba de interés nacional estas operaciones de intercambio, habida cuenta de la conveniencia de proceder a la sustitución de los vehículos importados en aquella oportunidad, los cuales han llegado al límite de vida útil.

Atento: a lo que señala el artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de febrero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones); artículo 31 de la ley 12.276 del 10 de febrero de 1956, ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes y artículos 173 y 177 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para acordar, con la Secretaría de Agricultura del Gobierno de la República Federativa del Brasil, los términos de entrega —por parte de ese Gobierno— de vehículos apropiados para los objetivos enunciados dentro del Convenio de Salud Animal brasileño-uruguayo.

Art. 2.o Asimismo, autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para proponer a la Secretaría de Agricultura del Gobierno de la República Federativa del Brasil, la entrega de animales reproductores de pedigrée o puros por cruza, en los términos que se acordarán, y en los valores económicos equivalentes a los del ofrecimiento del Brasil.

Art. 3.o Los gastos de las compras autorizadas por el artículo anterior, así como todos los que se originen por la importación de los vehículos y la exportación de los animales de que se trata, serán atendidos con cargo a los recursos arbitrados por el artículo 270 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974 (Cuenta N.o 31.305|170).

Art. 4.o La importación de los vehículos a que se refiere este decreto estará exonerada del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de la ley 12.276, del 10 de febrero de 1956; de la totalidad de las tasas portuarias, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 90 de la ley 13.782, del 3 de noviembre de 1969; de cualquier recargo o consignación previa establecido en función de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes; de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967.

Asimismo, estarán exonerados de todo impuesto a las exportaciones, los reproductores que se exporten en cumplimiento del presente decreto.

Las operaciones de importación y exportación que se realicen al amparo del presente decreto se efectuarán sin operación cambiaria.

Art. 5.o A los efectos previstos en el presente decreto, el Ministerio de Agricultura y Pesca, por medio de la Dirección General de los Servicios Veterinarios, queda facultado:

a) Para adquirir directamente los reproductores necesarios para el cumplimiento de la operación, para lo cual deberá tener en cuenta la opinión de la Asociación de Productores respectiva, y

b) Para realizar todos los trámites pertinentes a la importación y exportación, en especial coordinar con la Dirección Nacional de Aduanas la habilitación de las Aduanas o pasos del país más convenientes al efecto.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

21

Decreto 390/976. — Se amplían las exoneraciones de gravámenes a las importaciones que otorga el decreto 36/976, al ramio en bruto, descortezado, etc.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de junio de 1976.

Visto: la solicitud de Lino Textil S. A. para que se amplíen las exoneraciones de gravámenes a las importaciones que otorga el decreto 36|976, del 15 de enero de 1976. al ramio en bruto, descortezado, desgomado, rastrillado (peinado) o tratado en otra forma pero sin hilar.

Resultando: I) En el artículo 1.o del decreto 36|976, se acuerdan franquicias aduaneras, cambiarias y consulares a las importaciones de fertilizantes y materias primas destinadas a su elaboración; de arpillera de yute; de materia prima para la fabricación de arpillera sintética, de envases de film de polietileno para fertilizantes, granos, raciones balanceadas, semillas, leche y de poliolefinas destinadas a la fabricación de hilos multifilamentos y film tubular retorcido para el cosido de bolsas; de semillas y de inoculantes;

II) Con el ramio en rama la industria realiza el proceso total de la materia prima en bruto; carda abridora, carda mechera, estirajes, hiladora, retorcedora, pulido y terminación del hilo para coser bolsas y fardos.

Considerando: es conveniente ampliar las franquicias antes mencionadas al ramio en bruto. descortezado, desgomado, rastrillado (peinado) o tratado en otra forma pero sin hilar, acorde con los informes favorables expedidos por el Sector Granos (SEGRA) y la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 2.o y 5.o de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959; artículos 173 y 177 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967 y artículos 16 y 26 de las leyes 13.663 y 13.664, del 14 de junio de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase al artículo 1.o del decreto 36|976, del 15 de enero de 1976, el inciso e), con la siguiente redacción:

"e) de ramio en bruto, descortezado, desgomado, rastrillado (peinado) o tratado en otra forma pero sin hiar".

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

22

Decreto 391/976. — Se prorroga la exoneración acordada por el decreto 68/976, para la importación de maquinaria con destino a la industria frigorífica.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de junio de 1976.

Visto: la precedente gestión formulada por la Cámara de la Industria Frigorífica.

Resultando: el artículo 177 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967, establece que el Poder Ejecutivo está facultado para exonerar del impuesto del 18 o|o a las importaciones de mercaderías, artículos, productos y bienes, pero que el decreto de exoneración no podrá tener una vigencia superior a un año, plazo que puede ser prorrogado por más períodos.

Considerando: I) El Poder Ejecutivo tiene interés, conforme a su política de fomentar las exportaciones, en mantener la exoneración acordada por el decreto 68|976, del 29 de enero de 1976 a los frigoríficos exportadores para las importaciones de maquinarias, equipos y plantas industriales completas o incompletas, destinadas a las plantas industrializadoras de carnes;

II) El reequipamiento industrial permitirá a los frigoríficos exportadores mantenerse en condiciones de máxima competencia conforme con las exigencias del mercado internacional.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 177 de la ley 12.637, del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, por el término de seis meses, a partir del 26 de junio de 1976, la exoneración acordada por el decreto 68|976, del 29 de enero de 1976.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese. publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

23

Resolución 697/976. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a contratar un Contador.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Ministerio de Vivienda y Promoción Social gestiona la contratación del Contador Fernando Gualberto Palma Chiarla. con destino al Programa 9.01 "Administración General".

Resultando: I) Manifiesta la mencionada Secretaría de Estado, que encontrándose abocada a la estructuración de su organización administrativa se enfrenta a la imperiosa necesidad de contar con otro funcionario Contador que le permita dar cumplimiento cabal a las exigencias legales y reglamentarias que rigen la administración;

II) De acuerdo con lo informado por la Sección Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la persona propuesta, posee un cargo en el Inciso 26, UE (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) como docente, habiendo ingresado a dicho organismo en el mes de julio de 1969;

III) Consultada la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que la contratación que se propicia. deberá efectuarse asignándole al cargo de Contador el Escalafón AaA, Grado 6, integrándose su remuneración de la siguiente manera:

Renglón 0.21, N$ 447.77; Renglón 0.23, N$ 389.39 y Renglón 0.22, correspondiente al régimen de 8 horas en el cual se incluirá al referido profesional N$ 276.26.

Considerando: I) Que teniendo en cuenta la necesidad de recursos humanos que tiene el Ministerio de Vivienda y Promoción Social es pertinente acceder a lo solicitado y contratar a la persona propuesta que reúne los requisitos necesarios para proceder a la función de que se trata;

II) Que de acuerdo a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, con relación al cargo docente que posee el Contador Fernando Gualberto Palma Chiarla y del que se da cuenta en el Resultando II) de la presente resolución, no se configura extremo que haga exigible renuncia alguna al mismo, conforme a lo que establece el artículo 33 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, que determina excepción a la prohibición para ocupar dos empleos públicos, dentro de las disposiciones sobre el tope de horas factibles de acumulación;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 179|975 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar para prestar servicios en el Programa 9.01 "Administración General" al Contador Fernando Gualberto Palma Chiarla, Credencial Cívica Serie AUA 10.767 con una asignación mensual de N$ 447.77 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y siete, con setenta y siete centésimos) con cargo al Renglón 0.21; N$ 389.39 (nuevos pesos trescientos ochenta y nueve, con treinta y nueve centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 276.26 (nuevos pesos doscientos setenta y seis, con veintiséis centésimos) con cargo al Renglón 0.22; y demás condiciones que se establecen en el "Formulario de Contrato" luciente de fojas 11 a 13 de las presentes actuaciones.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — DEMICHELI. — ERNESTO LLOVET. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

24

Decreto 17.626 — Se sustituye el artículo 3.o del decreto 16.338, relativo a los titulares de permisos de carnicerías o puestos de venta de carne en los mercados.

AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese por el siguiente, el artículo 3.o del decreto 16.338 de 5 de abril de 1974:

"Solo podrán ser titulares de permisos de carnicerías o puestos de venta de carne en los mercados, las personas físicas, las sociedades colectivas y demás sociedades personales, y las cooperativas de consumo.

Cuando se trate de establecimientos que expendan artículos de primera necesidad por el procedimiento de autoservicio y que reúnan las condiciones exigidas por la Intendencia Municipal, se admitirá asimismo que el titular de esos permisos sea una sociedad anónima.

Dichos comercios deberán ser atendidos personal y directamente por los titulares, salvo las situaciones de excepción que más adelante se contemplan.

Cuando el titular del permiso sea una cooperativa de consumo o una sociedad anónima, deberá comunicar al Servicio de Abasto y Frigoríficos todos los datos relativos a las personas que se encuentren al frente del establecimiento".

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis.

Doctor **J. Héctor Volpe Jordán**, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION 73.660)

Montevideo, 30 de junio de 1976.

Visto: el decreto 17.626 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 16 de junio corriente y recibido por este Ejecutivo el 22 del mismo mes, por el cual se sustituye el artículo 3.o del decreto 16.338 de 5 de abril de 1974, relativo a los titulares de permisos de carnicerías o puestos de venta de carne en los mercados.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo, incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente, comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, a los Servicios de Publicaciones y Prensa y Abasto y Frigoríficos y transcríbase —con agregación de los antecedentes— al Departamento de Higiene y Asistencia Social. — Doctor EDGAR NEY FERREIRA, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

25

Decreto 17.638 — Se sustituye el artículo 5.o del decreto 16.338, relativo a los titulares de permisos de carnicerías o puestos de carne.

AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese por el siguiente, el artículo 5.o del decreto 16.338, de 5 de abril de 1974:

"Las personas físicas, las sociedades colectivas y demás sociedades personales, no podrán ser titulares de más de un permiso de carnicería o puesto de venta de carne. Los integrantes de esas sociedades no podrán ser individualmente titulares de otro permiso de carnicería o puesto de venta de carne ni ser miembros de otra sociedad personal que fuera titular de esa clase de permiso. El permiso será personal, transferible, precario y revocable, pudiendo la Administración retirarlo o dejarlo sin efecto en cualquier momento por razones fundadas en el interés general, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna.

La Intendencia Municipal podrá conceder, con carácter excepcional, a una misma persona individualmente o como integrante de una sociedad personal, hasta dos permisos por igual número de establecimientos, siempre que no existan razones de interés público que se opongan y se cumplan además las siguientes condiciones:

A) Que las carnicerías se encuentren ubicadas en la misma zona; y

B) Que una de las dos carnicerías sea atendida personal y directamente por el titular de los permisos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3.o".

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos setenta y seis.

Doctor **J. Héctor Volpe Jordán**, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION 74.002)

Montevideo, 5 de julio de 1976.

Visto: el decreto 17.638 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 30 de junio ppdo., y recibido por este Ejecutivo el 2 de julio corriente, por el cual se sustituye el artículo 5.o del decreto 16.338 de 5 de abril de 1974, relativo a los titulares de permisos de carnicerías o puestos de venta de carne.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo, incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente, comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, a los Servicios de Publicaciones y Prensa y Abasto y Frigoríficos y transcríbase —con agregación de los antecedentes— al Departamento de Higiene y Asistencia Social. — Doctor EDGAR NEY FERREIRA, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.



Montevideo, Martes 13 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19802

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Educación y Cultura doctor Daniel Darracq, en el acto realizado el 17 de junio en el Instituto del Libro con motivo de la aparición del Tomo 150 de la Colección de Clásicos Uruguayos. (*)

Nos reunimos hace algunas semanas para celebrar el Día del Libro. Hoy lo hacemos en el Instituto oficial que tiene por cometido difundir ese poderoso instrumento que recoge en sus páginas todas las formas de expresión del conocimiento e inteligencia del hombre, con el propósito de poner de manifiesto un hecho que enriquece la historia de nuestra cultura: aludo a la aparición del tomo 150 de la "Biblioteca de Clásicos Uruguayos", creada por la ley de 10 de agosto de 1950, que aprobó el programa de actos conmemorativos del centenario de la muerte de Artigas.

Es oportuno recordar que otros países hispanoamericanos precedieron al nuestro en la empresa de reditar en conjunto las obras de sus escritores más representativos. En las primeras décadas de este siglo José Ingenieros concibió y publicó la colección de "La Cultura Argentina"; Ricardo Rojas realizó después una tarea similar de menor alcance, que reiteró la librería del Ateneo al editar en cincuenta tomos la "Biblioteca de Grandes Escritores Argentinos" dirigida por Alberto Palcos. Al conmemorarse el centenario de 1910, Chile publicó la serie de volúmenes que forman la "Colección de Escritores Chilenos". Colombia difundió en la misma época la selección de su acervo literario en la "Biblioteca Aldenana" formada por Samper Ortega, caudaloso venero espiritual reditado, después, en la Biblioteca Colombiana.

En una rigurosa selección realizada por Ventura García Calderón, Perú, condensó en los doce volúmenes de la "Biblioteca de Cultura Peruana", la obra más calificada de los escritores coloniales y de la República Independiente. Bolivia inició en la misma época, una biblioteca orientada en análogo sentido, interrumpida cuando la veintena de tomos editados constituía ya valioso anticipo de una obra de vasto alcance. Con la selección de autores antiguos y modernos de escritores nacionales, Venezuela acreditó el impulso editorial de su Ministerio de Educación mediante la publicación de una Biblioteca de carácter nacional. Ecuador compiló en los treinta gruesos volúmenes de su "Biblioteca Ecuatoriana Mínima" el legado de sus hombres de letras. La obra de mayor aliento en el sentido de reunir en un corpus bibliográfico cuanto atañe a la cultura de un país, es la "Biblioteca Brasiliana" monumental enciclopedia que incluye obras antiguas y de escritores e investigadores modernos y viajeros, fuente de consulta inestimable para penetrar en el conocimiento de la cultura del dilatado territorio que forma la República Federativa del Brasil.

El Uruguay, después de algunos intentos frustrados para rescatar del olvido su patrimonio espiritual, inició en 1950 la obra que otras naciones ya habían realizado, la que, apreciada en conjunto, permite valorar un aspecto de la cultura americana, a la que nuestro país aportó la inmensa producción escrita que iniciaron, cincuenta años después de la fundación de Montevideo, José Manuel Pérez Castellano y Francisco Javier de Viana.

La Biblioteca de Clásicos Uruguayos fue concebida con sujeción al proceso del que surgió la nacionalidad y a la posterior etapa en que se consolidó nuestra independencia.

En los países de reciente formación, convulsionados por luchas internas y por la defensa de la soberanía, el escritor vocacional, hasta el último tercio del siglo pasado, no pudo aplicarse a la creación literaria pura, porque las exigencias de la época le obligaron a consagrar su pluma al servicio de grandes causas nacionales. Tal es el caso particular del Uruguay.

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década del cuarenta del siglo XX fue en América el país que, en relación con su territorio y población, tuvo una prensa periódica de un volumen superior al de los demás Estados latinoamericanos. A nutrir sus columnas se volcó la capacidad de los escritores para exponer ideas sobre la supervivencia nacional, sobre el caudillismo y la política de principios, sobre las doctrinas económicas y el fomento del progreso material, sobre el romanticismo y el clasicismo, sobre las distintas corrientes filosóficas, sobre la coparticipación y el gobierno de partido, sobre los fines del Estado y el liberalismo, sobre la orientación de la enseñanza y la misión de la Universidad en el destino nacional, sobre europeísmo y americanismo, sobre la organización

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

constitucional que se adecuara a los rasgos peculiares de nuestro carácter y las ideas en torno a la obra de los juristas, autores de los Códigos de la República, que sustituyeron a la legislación colonial.

Una biblioteca destinada a recoger la obra de los escritores que, en medio del agitado proceso de la evolución histórica del Uruguay, nos legaron sus obras maestras, no podía excluir la creación de los hombres de pensamiento, cuya producción no revistió en su origen la estructura propia de un libro, aunque le otorgue ese carácter el desarrollo orgánico del tema. Esos escritos extraídos de las columnas de la prensa constituyente a la vez que testimonios directos de la historia nacional, valiosos exponientes de la literatura en su más amplia acepción, porque se refieren a temas diversos y en distinto género trasuntan manifestaciones de la inteligencia uruguaya en sus expresiones más variadas: literatura general, historia, geografía, sociología, filosofía, derecho, política y legislación, economía, ciencias y ciencias de la educación. Al planificarse la publicaicón de la Biblioteca Artigas se adoptó un criterio distinto al que presidió la selección de las bibliotecas mencionadas, editadas en los países americanos. La obra fue concebida con una visión más amplia. La producción de Magariños Cervantes, Zorrilla de San Martín, Acevedo Díaz, Rodó, Reyles, Viana, Herrera y Reissig, para citar los autores más representativos y la de aquellos que los antecedieron y sucedieron en la creación de nuestro acervo literario, habría aparecido desvinculada del proceso integral de nuestra cultura, si con ella se hubiera formado una Biblioteca que no incluyera todas las manifestaciones de la inteligencia nacional, vertida en estudios, ensayos y polémicas, que en noble prosa reflejan en forma palpitante la evolución de las ideas que acompasó las etapas siempre progresivas de la historia del Uruguay.

Concretemos, después de lo expresado, por qué la Biblioteca Artigas de Clásicos Uruguayos se diferencia de todas las obras similares que citamos.

El término clasicismo, bajo cuya advocación el legislador creó la Biblioteca Artigas, es de gran riqueza conceptual. Por lo tanto, puede recibir varias y adecuadas acepciones Pero cuando se le une al de **Nacional**, su significado se precisa, y, al mismo tiempo se vitaliza. Porque entonces ya no se refiere únicamente a una corriente estética ni a un conjunto de valores depurados, alquitarados, reconocidos. Es mucho más. Es la expresión de un patrimonio colectivo. Queda incorporado a una corriente histórica, a un caudal emocional que busca incansables caminos. Una gran fuente nutrida por muchos aportes y coloreada con la rica gama de aguas y cielos que la sustentan.

Ante esta colección de Clásicos Uruguayos experimentamos el mismo deslumbramiento de luz y de color. Aquí se encuentran reunidos todos los posibles modos de perduración colectiva. Un escritor nos ha recogido costumbres, modos de vida, vestimentas, léxico.

Otro nos da las luces, algo veladas, de nuestro paisaje, manso a pesar de algunas notas bravías, que fue el marco de la historia. Está la gran novela que en momentos llega a epopeya: y la narrativa breve, pinceladas impresionistas que muerden la retina. Un autor ha recogido la frescura de la anécdota, la animación de la crónica; otro se ha elevado a la reflexión madura de la historia o de la sociología.

Las ciencias experimentales, la Medicina, el Derecho, la Filosofía, la Economía, tienen valiosos exponentes. Algún escritor de no gran fuste, se limita a ser un versificador. Pero también está el poeta, el que se eleva a la esencia recóndita del mito o nos da la eternidad a través de la imagen fugitiva del cambio. Y en fin, en la cumbre de un pensar heroico, aparece el escritor profeta, la voz admonitoria que es supremo llamamiento en la vida de hombres y pueblos. Es la voz que resucita a Lázaro, la voz de Ariel que convoca al heroísmo, como la voz de Schiller convoca a la alegría en la sinfonía bethoviana.

Es la selección de estudios sobre la supervivencia nacional, el alegato escrito para promover una gran reforma, las páginas de polémica sobre los grandes temas ya recordados. Si se consideran aisladamente habría que hacer gradaciones de valor entre estas obras y estos autores. Pero nuestra mirada debe ir hacia el recóndito corazón que a todo lo anima. Debemos aprehender esta obra en la plenitud de su significado. Como si fuera una gran sinfonía en que cada instrumento, aún el más humilde, hace oír su voz y su mensaje.

Así como la historia de un pueblo no es sólo el estrépito de sus grandes hombres, sino los coros humildes, las tramas complejas en que las vidas sencillas tejen sus modestos hilados, todas estas obras, arrancadas heroicamente al silencio o al olvido por un artífice de la Historia, encierran el secreto de nuestra alma colectiva, nos explican la vitalidad de un pasado que ha de enriquecerse incesantemente, sin traicionarse, sin desmentirse jamás.

La Biblioteca Artigas ofrece de tal suerte un panorama orgánico del pensamiento uruguayo y de la creación literaria inserta en el proceso histórico al que pertenece, no segregada de él como si el escritor hubiera realizado su obra fuera del tiempo y del medio al que perteneció. Ello se percibe ya si nos detenemos en el análisis de los títulos publicados en los primeros 150 tomos. Podrá apreciarse con mayor nitidez el día que culmine esta empresa cultural con la edición de las obras seleccionadas que, en total, formarán de la Biblioteca de Clásicos Uruguayos un repertorio bibliográfico de 400 tomos.

El mismo día que sea distribuido el tomo 400 de la Biblioteca Artigas, el legislador sancionará la Ley para que los Clásicos Uruguayos sean reditados en el conjunto monumental que forman. El tiraje de esa redición tendrá que satisfacer el anhelo de que la Biblioteca Artigas no falte en ningún hogar uruguayo.

Para lograr la consecución de este programa que los espíritus apocados calificaran de fantasía, el Ministerio de Educación y Cultura ejercitará todas sus potestades legales. El acervo cultural de la República es parte de nuestra tradición, es decir lo mejor del pasado que está vivo en nosotros. Para que esa vigencia sea permanente es necesario poner los valores del pasado al alcance de las nue-

vas generaciones con el sentido nacional con que fue pensada la Biblioteca de Clásicos Uruguayos.

Al asumir el cargo a cuyo desempeño fui llamado consideré que el legislador había jerarquizado la función ministerial cuando dispuso que el titular de Educación y Cultura debía presidir la Comisión Editora de la Biblioteca Artigas. Con el concurso de mis colaboradores adopté las providencias para regularizar la edición de las publicaciones oficiales, para impulsar el ritmo de impresión de los volúmenes seleccionados por la Comisión, de acuerdo al plan concertado, para financiar su costo y proyectar los alcances de esta obra, mediante su divulgación en el país y en el extranjero por los procedimientos eficaces que el Instituto del Libro ha puesto en práctica en cumplimiento de los altos fines que originaron la creación de este organismo.

Con la certidumbre de que esta obra habrá de culminar sin apartarse de la concepción original, rindo homenaje a sus fundadores, a quienes consagraron su inteligencia y conocimientos para que se convirtiera en un hecho de la historia de la cultura uruguaya.

Medidas de Carácter Económico-Financiero

El pasado 2 de julio el Presidente de la República en acuerdo con los Ministros competentes dispuso las siguientes medidas:

1.o) Un aumento general de salarios en el sector privado que será como mínimo de un veinte por ciento con vigencia a partir del 1.o de julio de 1976. Para el sector público, el aumento promedial será también del veinte por ciento y regirá a partir de la misma fecha;

2.o) Aumentos de precios en algunos productos sometidos a la fijación administrativa por parte de COPRIN los que son dados a conocer por vía separada;

3.o) Aumento de algunas tarifas del sector público. En el caso de ANCAP las mismas entraron en vigencia a partir de la 0 hora del pasado sábado 3. En el caso de ANTEL y UTE el decreto respectivo será dado a conocer antes del 15 de julio y autorizará a las empresas estatales a disponer aumentos bimensuales en la facturación de sus servicios. Para las tarifas eléctricas se dispondrá asimismo una corrección en la estructura tarifaria actual que subsidia en exceso al consumidor residencial y, particularmente, al de altos ingresos;

4.o) Se dictó un decreto referente a la percepción del IMPROME a fin de permitir que en el segundo semestre del presente año dicho tributo adquira una magnitud razonable dentro del total de los ingresos fiscales, respondiendo así a los propósitos que inspiraron su creación como sustitutivo de la imposición tradicional sobre el sector agrícola mediante retenciones a la exportación de sus productos.

RELACIONES EXTERIORES

Delegación Uruguaya viajó a Brasil

El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan Carlos Blanco fue designado Plenipotenciario a efectos de proceder al canje de instrumentos de ratificación de los convenios sobre Transporte Fluvial y Lacustre y Transporte Marítimo y el Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio suscritos en la ciudad de Rivera el 12 de junio de 1975 con la República Federativa del Brasil.

Acompañó al Ministro en su misión oficial al Brasil, la siguiente delegación: Director de Asuntos de Política Exterior Embajador Dr. Alvaro Alvarez; Director de Protocolo, Embajador Carlos M. Romero; y Presidente de la Cámara de Industrias, Edgardo H. Abella.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas Tributarios IMPROME

Dividiremos el comentario en varios puntos que estimamos de interés vistas las modificaciones introducidas por los últimos decretos dictados.

1.o) Sujetos Pasivos.

Serán sujetos pasivos del impuesto, las personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas y las sociedades por acciones al portador legalmente autorizadas a realizar explotaciones agropecuarias, en cuanto sean titulares de tales explotaciones.

Cuando el titular de una explotación fuese una sociedad o condominio, los sujetos pasivos del impuesto, serán los socios, accionistas titulares de acciones nominativas o condóminos y la sociedad o condominio será solidariamente responsable de su pago.

Se presumirá que la titularidad de la explotación corresponde a los propietarios de predios rurales, salvo que se demuestre en la forma y con las limitaciones que establezca la reglamentación que es realizada por otros titulares.

Las sucesiones indivisas serán sujeto pasivo del impuesto, hasta tanto no quede ejecutariado el auto de declaratoria de herederos.

A estos efectos se procederá como si el causante no hubiere fallecido, practicándose la liquidación del impuesto de acuerdo con las normas aplicables a aquél.

Ejecutoriado el auto de declaratoria de herederos, se aplicarán las normas referentes al condominio.

Constituirán núcleos familiar, los cónyuges no separados de cuerpo por sentencia judicial y los hijos menores de dieciocho años.

2.o) Determinación de valores para la liquidación del IMPROME correspondiente al Ejercicio: 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

a) Producción básica media por Há. N$ 24.31 en base a la cual se determinó:

1.o) Ingreso total correspondiente a 2.500 Hás. de producción básica media.

2.o) Ingreso total correspondiente a 200 Hás. de producción básica media.

3.o) Reinversión máxima legal admitida de acuerdo al inciso A) del artículo 10 del Texto Ordenado 1976.

3.o) Reinversiones.

El sujeto pasivo podrá deducir por concepto de reinversiones, entre otras, el costo de la plantación de bosques a que se refiere el artículo 1.o del decreto

328|76. Dicho costo se fija para el ejercicio 1974|975 en un monto global de N$ 296 por Há. para el año de la plantación y de N$ 14 para los años siguientes hasta el 7.o año inclusive.

Las reinversiones se autorizarán para plantaciones efectivamente realizadas en el ejercicio correspondiente al impuesto liquidado.

El excedente de las reinversiones que superen el impuesto liquidado, podrá ser deducido en los ejercicios siguientes.

4.o) Escalas.

Las escalas del monto imponible para el ejercicio 1974|75 quedan fijadas en las siguientes cifras:

Hasta N$ 13.500, 28 o|o.
De más de N$ 13.500 hasta N$ 27.000, 33 o|o.
De más de N$ 27.000 hasta N$ 54.000, 38 o|o.
De más de N$ 54.000 hasta N$ 81.000, 44 o|o.
De más de N$ 81.000 hasta 108.000, 50 o|o.
De más de N$ 108.000, 56 o|o.

5.o) Plazos.

Fíjanse los siguientes plazos de liquidación del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 30 de setiembre de 1975:

a) Hasta el 31 de agosto de 1976, para la presentación de la declaración jurada de las sociedades personales, condominios y sociedades por acciones nominativas.

b) Hasta el 30 de setiembre de 1976, para la presentación de la declaración jurada del impuesto a las personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas y sociedades por acciones al portador.

El impuesto resultante podrá abonarse en los siguientes plazos:

a) 20 o|o (veinte por ciento) al 30 de setiembre de 1976;
b) 30 o|o (treinta por ciento) al 31 de octubre de 1976;
c) 50 o|o (cincuenta por ciento) al 30 de noviembre de 1976.

6.o) Reducción de los índices de productividad fijados por CONEAT.

A efectos de la liquidación del impuesto del ejercicio 1974|975 los índices de productividad fijados por CONEAT se disminuirán en los porcentajes que a continuación se indican:

Indice CONEAT hasta 80: 70 o|o (setenta por ciento).
Indice CONEAT mayor de 80 hasta 110: 30 o|o (treinta por ciento).

Esta reducción sólo regirá para aquellos contribuyentes que al 30 de setiembre de 1976 hubiesen presentado la declaración jurada y pagado por lo menos el 50 o|o (cincuenta por ciento), del impuesto y las sanciones, correspondientes al ejercicio 1973|974.

El saldo impago deberá ser documentado en la forma que establezca la Dirección General Impositiva y deberá ser abonado antes del 31 de octubre de 1976. El respectivo documento constituirá título ejecutivo.

Quienes no hubiesen sido contribuyentes por el ejercicio 1973-974, podrán hacer uso del 50 o|o (cincuenta por ciento) de la reducción establecida precedentemente.

7.o) Reducción de Sanciones.

Los contribuyentes que abonen la totalidad del impuesto correspondiente al ejercicio 1973|974, hasta el 30 de setiembre de 1976, adeudarán solamente los recargos y multas por mora, devengados hasta el 2|7|976.

8.o) Obligaciones de las sociedades personales, condominios y sociedades por acciones nominativas.

Las sociedades personales, los condominios y las sociedades por acciones nominativas deberán otorgar a sus socios, condóminos o accionistas las constancias referidas a su participación en el ingreso básico y las reinversiones, las que deberán ser extendidas en los formularios oficiales respectivos.

Dichas constancias deberán ser intervenidas por la Dirección General Impositiva en ocasión de la presentación de la declaración de la sociedad o condominio. Las sociedades y condominios deberán efectuar el cálculo del ingreso básico en función de los índices fijados por CONEAT y los reducidos de acuerdo con lo establecido precedentemente.

O.S.E.

Obras en la ciudad de Artigas

El pasado 29 de junio OSE inició las obras de ampliación de la red de distribución de agua de la ciudad de Artigas. La red existente tiene una longitud de 119.000 metros con un total de 6.200 conexiones.

Para el abastecimiento de la ciudad se utiliza el agua del río Cuareim, de donde es bombeada y luego potabilizada, habiéndose elevado durante el año 1975 aproximadamente 1:500.000 metros cúbicos para su procesamiento.

La ampliación proyectada totaliza 14.200 metros distribuídos en varias zonas de la ciudad, especialmente en aquellas de mayor densidad de edificación.

Está comprendida en el Plan 30 Localidades realizado dentro del Contrato de Préstamo OSE - BID N.o 432|SF-UR y su costo actual es de N$ 925.000.

Recientemente se inauguró en esa ciudad un moderno edificio donde funcionan las oficinas administrativas, técnicas y Servicios de exteriores.

Mediante la inauguración de estas nuevas obras, se podrá extender el suministro de agua potable a barrios densamente poblados, con lo cual se mejorarán aún más las ya buenas condiciones sanitarias de esa Capital departamental.

A LOS AVISADORES

Edictos Judiciales sin habilitación de Feria no se recibirán desde el 29 de junio de 1976 hasta el 16 de julio de 1976 inclusive.



Montevideo, Martes 13 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19802

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13595 Jl.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRASCHETTI CASTAGNOLA, (V. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Se habilitó la feria. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13585 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUBERT GIBERT, (V. 532|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13584 Jl.5-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DELMONTE de DEL BO, (E. 1010|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13735 Jl.7-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL MASETTI LOUREIRO, (276|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13540 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SIERRA, (272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 24 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13192 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CAUCEGLIA o CANCEGLIA o CAUSEGLIA de DI MATTEO, (S. 132|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS ARECES, (S. 238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo 29 de junio de 1976 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12228 Jl.6-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TODRES o TEODORO LIN CHIZ, (Ficha F. 356|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13529 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ CINA (F.A. 236|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13438 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL POZZOLI o ANGEL POZZOLI PIANTELLI, (S. 625|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 13734 Jl.7-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AMANCIO MENDEZ BENTANCUR, (E. 1153|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13538 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o ALVERTO VIERA SUAREZ (E. 1.111|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13539 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALOMA BLOCK TEPER de DONNER, (265|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo junio 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13458 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROMAN AREVALO de RODRIGUEZ (245|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13071 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON MACCHIORLATO ODDO, (267|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13284 Jl.3-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS FELICIANO GONZALEZ LARRAÑAGA y ERICIDA LARRAÑAGA, (S. 239|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13741 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAS PALLEIRO, (S. 421|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GARCIA RAMALLO, (S. 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilita la feria. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976 — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA ROSA BENITA VILARO RUBIO, de BOIX, (S. 259|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.6-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LAPCHIK o LAPCZIK o LAPEZYK REZNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13521 Jl.6-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SCAGLIA de BRUSSONI o BRUZONI o MARIA BRUSONI o BRUSSONI o BRUSSONE o BRUZONI: de FELIPE BRUSSONI o FELIPE o FELIPE J. BRUSSONI SCAGLIA; de CLARA SPREAFINO de BRUSSONI o INOCECIA CLARA SPREAFICO o SPREAFFICO o SPREAFINO de BRUSSONI; de CATALINA BRUSSONI de ZAFFARONI o CATALINA BRUSSONI SCAGLIA: de JOSEFA BRUSSONI o BRUSSONI SCAGLIA y de JUANA GUILLERMINA BRUSSONE o BRUSSONI SCAGLIA, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 13596 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTIN ROBAYNA o SALVADOR BONIFACIO MARTIN ROBAYNA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13522 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ARCOS MONDINO de PONCE DE LEON o PONCE DE LEON ARMANINO. (S. 253|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13620 Jl.6-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JOHN WILLIAM STRATTON. (S. 237|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13593 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GIANETTO de SILVA (S|219 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13425 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR OLESKER CHOTINER, (A. 285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13736 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS STAJANO; CARLOS VICENTE STAJANO o VICENTE CARLOS STAJANO. (A. 271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 13671 Jl.6-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL ARIAS BELLINI. (A. 289|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ESPONDA ALMEIDA (A. 279|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13463 Jl.5-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID DE MARCO o DAVID DE MARCO RAFFIN, (Ficha F. 481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13480 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS LEMKE de BAHR, (Ficha F. 455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor próxima. — Montevideo, 25 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13285 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL BESSONART o BESSONARTT o BESSONATT o BESSANARTT (Ficha 493|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13733 Jl.12-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LUCIANO VILARO RUBIO o CARLOS ALBERTO VILARO RUBIO, (F. A. 245|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13672 Jl.6-v.jl.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 9 de junio de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13802 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ, ADELGIDES y TECHERA, ANACLETA o ANICETA MARCELINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 9 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 13803 Jl.9-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. Melo, 16 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13801 Jul.9-jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN CENTENA SILVERA de OLIVERA y AVELINO OLIVERA CENTENA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Queda habilitada la feria judicial menor próxima. — Melo, 10 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13321 Jn.30-v.jl.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MARTINA PAZ de PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 19 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 13644 Jl.6-v.jl.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO RUFINO MENDEZ GOMEZ, (Ficha 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Maldonado, 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13880 Jl.12-v.jl.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANAYA DE AREVALO (B. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de esta publicación. — Paysandú, 30 de junio de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13805 Jul.9-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO FRAQUELLI, (Ficha C. Nº 302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria. — Fray Bentos, 23 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13633 Jl.6-v.jl.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO LOPEZ FAGUNDEZ (B 269|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Rivera, junio 18 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13404 Jl.1.o-v.jl.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ LOYARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria menor. — Salto, 8 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13312 Jn.30-v.jl.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CAPUTI LEGNANI y MIRTHA o MIRTHA SARA CAPUTI VILARDEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor a efectos de esta publicación. — San José, 29 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13695 Jl.7-v.jl.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENJAMIN QUIROGA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13912 Jl.13-v.jl.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO DELFIN IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó las ferias para sus publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13662 Jl.6-v.jl.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SAN JOSE

Conforme artículo 10 ley 8.098 se comunica caducidad compromiso compra-venta a favor de José B. Díaz solar 25, padrón en mayor área 3811 de la ciudad de San José. — LUIS A. RODRIGUEZ ARIAS. — GERONIMO R. COUTO.
2) N$ 87.00 15|pub. 12640 Jn.23-v.jl.13.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

C.I.P.A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 17 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas en la oficina de esta Compañía Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para concluir la Comisión Escrutadora (Art. 21).
2.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 (Art. 13).
3.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48).
4.o) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en remplazo de los salientes (Arts. 33 y 35).
5.o) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47).
6.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41 inciso 1) de los estatutos.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).
Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20).
Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo Rincón esq. Misiones en días y horas hábiles con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, 9 de junio de 1976.
3) N$ 290.00 10|pub. 13428 Jl.1.o-v.jl.14.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA

El día 27 de julio de 1976 a la hora 11 y 30 se efectuará una asamblea general extraordinaria en el local social Galicia 1966, para ratificar lo resuelto por la asamblea el 11 de diciembre de 1973 en lo que tiene relación con la reforma de los artículos 3.o y 4.o de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 60.90 7|pub 13817 Jul.9-v.jul.19.

SANATORIO REGIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 1976, a las 10 horas en los salones del Yath Club de esta ciudad con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado al 30|6|975; 3) Análisis al 30|6|975; 4) Informe del Síndico; 5) Proyecto de distribución de utilidades; 6) Renovación del Directorio; 7) Elección de tres asambleístas para firmar el acta.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social se considerará legalmente constituida con el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 13725 Jl.7-v.jl.13.

SANATORIO REGIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de 1976, a las 11 horas en los salones del Yath Club de esta ciudad con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Aumento de capital; 2) Continuación de las obras de ampliación.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social se considerará legalmente constituida con el número de socios presentes media hora después de fijada en la convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 13726 Jl.7-v.jl.13.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentó ante este Servicio el señor JUAN DIEGO CARRASCO REILY solicitando título duplicado del Nicho No 213 del Cementerio del Paso del Molino, del cual es titular, por extravío del mismo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Aldo Abel Borras. Secretario.
4) N$ 116.00 10|pub. 13084 Jl.1.o-v.jl.14.

Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto No 13 ... de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentó el señor VICTOR GUERRA BARDESIO, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite al uso del Nicho Nº 579 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Felipe Guerra.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos, dentro de los treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 34.80 3|pub. 13833 Jl.9-v.jl.13.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GUTIERREZ LAMAISON y ANA MARIA MENDIVIL SELVES, (por auto de 30|6|976), (Ficha 506|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Jl.12-v.ag.6.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Ley 20|9|904, disolvemos y liquidamos "Val per S. A.". — Acreedores: Hno. Damasceno 1861. — Félix Pua Cawen, Liquidador
6) N$ 58.00 20|pub. 13579 Jl.5-v.jl.30.

PAYSANDU

Comunicamos que con fecha 31|5|976 se ha disuelto la Sociedad de capital e industria denominada "Peluquería Riboira" que giraba en calle Leandro Gómez y Luis Alberto de Herrera, de Paysandú. — Acreedores: presentarse en la misma.
6) N$ 116.00 20|pub. 13804 Jl.9-v.ag.5.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración de Antel, cita, intima y emplaza a la señora ELSA PIÑEIRO de MACHIN (Pto. Nº 231|134) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Central Florida, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación con la resolución N.o 52, 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 32786 Jl.12-v.jl.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora ANA MARIA CURBELO PIÑEYRO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32784 Jl.12-v.jl.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza al doctor HUGO CESAR VOLPE BENGOCHEA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Dr. Raúl Cedréz Vergara. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32783 Jl.12-v.jl.14.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.601 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 16 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al trazado de la calle José Benito Lamas a la altura de las de Luis B. Cavia y Lázaro Gadea, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 98.327. — Sup. afectada: 115 metros cuadrados.

Padrón Nº 140.551. — Sup. afectada 14 metros cuadrados.

Padrón Nº 30.441. — Sup afectada 84 metros cuadrados.

Padrón Nº 93.806. — Sup. afectada: 2 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 6 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32757 Jl.7-v.jl.16.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.561 de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10|6|1976 ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche de la calle Yugoeslavia entre las de María Orticochea e Islas Canarias el siguiente inmueble:

Padrón N.o 171.708. Superficie afectada: 5.020 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 5 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub 32738 Jl.6-v.jl.15.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.567, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la modificación del tramo Oeste de la Avda. Costanera del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 180.994 — Sup. afectada: 9.429 metros cuadrados

Padrón Nº 180.995. — Sup. afectada: 1 hectárea 2.609 metros cuadrados.

Padrón Nº 180.996. — Sup. afectada: 8.370 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32726 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.565, de fecha 26 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976, ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 142.153. Sup. afectada: 438 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32727 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.564, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha junio 10|1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 96.070. Sup. afectada: 425 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32728 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.568, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976, ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 1, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 188.924. Sup. afectada: 4.200 metros cuadrados.

Padrón Nº 405.067. Sup. afectada: 12.000 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32729 Jl.5-v.jl.14.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada a la ampliación de la sede del Liceo Militar Nº 3 "Brigadier General Oribe" Paso de los Toros.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con las leyes Nº 3.958, artículo 4º ampliado por el artículo 1º de la ley Nº 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 7.154 del 10 de octubre de 1974, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 2351. — Propietario: Irma Nieves Tello. — Area: 333 metros cuadrados 50.

Expropiación Nº 2. — Padrón Nº 2295. — Propietarios: Irma Nieves Tello, Roque W. Tello y Bernardina López de Tello. — Area: 333 metros cuadrados 50.

Expropiación Nº 3. — Padrón Nº 1060. — Propietaria: Elsa Quepfert de Balserini. — Area: 300 metros cuadrados 00

Expropiación Nº 4. — Padrón Nº 1061. — Propietaria: Elba Ladys Kuster Romero. — Area: 312 metros cuadrados 01.

Expropiación Nº 5. — Padrón Nº 1062. — Propietario: Sucesores de Guillermo Abella — Area: 312 metros cuadrados 50

Los que se consideren con derecho en el bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390, tercer piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y lazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo junio 24 de 1976. — Héctor Mario Pedetti, Jefe de 2ª.

9) (C.C.) 8|pub. 32764 Jl.7-v.jl.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: VI Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente Nº 0483. — Propietario: Arnol S. A. — Padrón Nº 6822 (p.). — Area a expropiar: 7 hectáreas 0233 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: IV, Rocha - 19 de Abril. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0523. — Propietario: Suc Consolación Prieto de Ureta (hoy Mario Gilberto Olivera). — Padrón Nº 204. — Area a expropiar: 639 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 3 (Gral. José Artigas). — Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande. — Ubicación: Octava Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0562. — Propietario: Alda Virginia Baptista Arzagueti de Panizza. — Padrón N.o 169 (p). Area a expropiar: 30 hectáreas 8295 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente Nº 0161. — Propiedad de: Sociedad Díaz Santos Hnos. — Padrón Nº 2709 (parte). — Area: 7 hectáreas 9788 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: VII. Bay Pass del Chuy (Conexión con BR 471, Brasil). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0508. — Propiedad de: Diego Victoriano Moreno. — Padrón Nº 416 (parte). — Area: 167 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0573. — Propiedad de: Suc. Florencio Nieves.

Padrón Nº 5063. — Area: 7628 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: VII, Bay Pass del Chuy (en conexión con BR 471, Brasil). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente número 0507. — Propiedad de: Elodia Pérez. — Padrón Nº 495 (parte). — Area: 464 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0572. — Propiedad de: Suc Ramón Machado. — Padrón Nº 577 (parte). — Area: 1 hectárea 3139 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0519. — Propiedad de: Brígido Diano. — Padrón Nº 2702 (parte). — Area: 2701 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0052. — Propiedad de: Consejo Nacional de Enseñanza (Escuela Rural Nº 49). — Padrón Nº 5564 mayor área. — Area: 4991 metros cuadrados

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado — Expediente Nº 0571. — Propiedad de: Roberto Díaz (hoy Gualberto Techera). — Padrón Nº 579 (parte). — Area: 7540 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: I, Bay Pass de San Carlos. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0574. — Propiedad de: Suc. Santiago Facelli. — Padrón número 564 (parte). — Area: 1 hectárea 3942 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 14. — Tramo: Transformación de la Ruta Nº 14 — Tramo: Durazno - Flores. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Flores — Expediente Nº 0287. — Propiedad de: Alfredo M. Irazábal. — Padrón Nº 1321. — Area: 3449 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Tramo Nº 14. — Tramo: Transformación de la Ruta 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente. Nº 0210. — Propiedad de: José G. Michelena. — Padrón Nº 4130 (parte). — Area: 3 hectáreas 7600 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados

Ruta Nº 14. — Tramo: Bay Pass Trinidad — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Flores. — Expediente Nº 0489. — Propiedad de: Mario Britos — Padrón Nº 1715. — Area: 3266 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 26. — Tramo: Arroyo Chico - Valle Edén. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4463. — Propiedad de: Paulina Viñarte de Ortiz (hoy Arturo Romay). — Padrón nú-

mero 293. — Area: 3 hectáreas 7064 metros cuadrados 2? decímetros cuadrados

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: Rocha 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº. 0545. — Propiedad de Ema Irma González de Fierro. — Padrón No. 16.048. — Area: 1 hectárea 4947 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados (fracción 2).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala, cuarto piso; por el término legal. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32747 Jl.6-v.jl.15.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RODRIGUEZ TORRADO, "Información", (Ficha E. 481 bis|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Héctor Rodríguez Torrado, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 101, digo: que optando al título de Procurador y Escribano, se interrogue a Raymundo Ricci y César Gradín, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Rodríguez Torrado. — Ricardo Aldana, Abogado". — Se habilitó la feria. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 13791 Jl.8-v.jl.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Plaza y exterior.

Nº. 08. — Sistema de onda portadora para líneas de abonado (LAA). — Apertura: 24 de agosto de 1976, y el 31 el segundo llamado, ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 10.00.

Plaza

Nº 013. — 10 aspiradoras de polvo. — Apertura: 11 de agosto de 1976 y el 24 el segundo llamado ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 5.00.

No. 015. — Terminación de los pisos de locales destinados a las Salas de Tráfico y Selectores. — Apertura: 28 de julio de 1976 y el 4 de agosto el segundo llamado ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.

Nº 0.17. — 18.000 metros de cables telefónicos de 10 a 100 pares con aislamiento de conductores y cubierta exterior en policloruro de vinilo (P.V.C.). — Apertura: 10 de agosto de 1976 y el 17 el segundo llamado, ambos a la hora 16. — Precio del ejemplar: N$ 6.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32765 Jl.7-v.jl.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 130-75

Apertura: 11 de agosto de 1976 a la hora 11.30. Segundo llamado a la hora 12 del mismo día.

Llamado a precios para la venta de tres vehículos propiedad del B. P. S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32786 Jl.12-v.jl.23.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de al Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú.

Las propuestas se reciben hasta el día 2? de julio próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). — El Jefe de Relaciones Públicas. — Montevideo, 1.o de julio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32742 Jl.6-v.jl.19.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal de Correos de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Las propuestas se reciben hasta el día 29 de julio próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado en el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina y en la sucursal de Correos de Las Piedras, (Canelones). — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 32724 Jl.2-v.jl.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 39|76. — Cocoa de producción nacional, (segundo llamado). — Apertura: 15 de julio de 1976 a las 14 horas.

Lic. 50|76. — Sémola y semolín de producción nacional. — Apertura: 11 de agosto de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Valor de los pliegos: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32776 Jl.8-v.jl.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Lic. 50|76. Sémola y semolín de producción nacional.

Apertura: 11 de agosto de 1976 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de agosto de 1976 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser recibidos los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32741 Jl.6-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 51|76. — Chícharos. — Apertura: 18 de agosto de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1976, a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32782 Jl.12-v.jl.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. Nº 49|76. — Contratación de servicios de computación de los procesos de ventas en auto servicios y puestos móviles del Organismo.

Apertura: 9 de agosto de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego, N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32719 Jl.2-v.jl.13.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación restringida N.o 83-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación restringida para los trabajos a realizarse en el hangar de la Brigada Aérea I en Carrasco, según pliegos y memorias existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 20 de julio de 1976 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local antes mencionado. — Montevideo, 23 de junio de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 32762 Jl.7-v.jl.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 20 de julio de 1976.

Hora 10.30. — Lic. No 33. — Leche en polvo, periódica, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 10.45. Lic. Nº 33.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados, deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo 6 de julio de 1976.

12) (C.C.) 2|pub. 32767 Jl.8-v.jl.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Reacondicionamiento de Ruta 2 Tramo: Egaña-Mercedes del Km. 230 al Km. 277 500 (Depto. de Soriano)".

Pliegos de condiciones en Secretaría General; piso 4.o — Apertura de propuestas: día 6 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 10 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 750 (nuevos pesos setecientos cincuenta). — Montevideo, 2 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32768 Jl.8-v.jl.21.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LLAMADO A INTERESADOS

Venta de pieles de lobos marinos

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado), recibe ofertas para la venta de aproximadamente 4.500 pieles de lobos de mar finos, curtidas, rasadas y teñidas, de distintos tamaños y calidades.

Las propuestas, que se recibirán en sobre cerrado, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 26 de julio de 1976 a las 15.30 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Gerencia Administrativa en días hábiles, de 8.30 a 16.30 horas, en el Terminal Pesquero, sito en Rambla Baltasar Brum y Cnel. Francisco Tajes.

12) (C.C.) 3|pub. 32777 Jl.12-v.jl.14.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 12 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciem-

bre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO ACOSTA, 21 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Carapé 2163 bis Apto. 2 y LILIAN ELENA AHAROMIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2163 bis.

JULIO CESAR DIAZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Triunfo 243 bis y ADRIANA GRANNY KEIRAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 1961.

HUGO AZAR, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Guatemala 1280 y MARIA DELIA CHIAPPINI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1431.

WASHINGTON ALVAREZ, 30 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4170 y ELIZABETH RITA MARENCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3711.

TEMARAHI ARTIGAS DALGABARRONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5024 Apto. 2 y GLADYS HAMILTON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mangarí 294.

NESSIM AZOUBEL, 25 años, soltero, empleado, egipcio (C. L.), domiciliado José Martí 3419 y EUGENIA RAQUEL TEITELBAUM, 26 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Blandengues 1532.

JOSE DUARTE, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado San Martín 5199 y AMBROSIA MARGARITA MELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5199.

JUAN VICENTE DE CIAMPIS, 20 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Buenos Aires 169 bis y NELLY FLORES, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3329 Apto. 3.

JOSE ATIENZA, 66 años, viudo, portero, oriental domiciliado José Ellauri 998 y MERCEDES NIEVES, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2313.

RICARDO ANIBAL ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1544 y MARIA AMELIA PIÑERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1544.

OFICINA N.o 2

SENEN JUNCAL, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4425 y SUSANA BEATRIZ PAMPILLON, 15 años, soltera, oriental domiciliada Jaime Roldós y Pons 4425.

JORGE ALBERTO BRAGA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Castelar 4254 y MARIA del ROSARIO ROLFO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2830.

MARIO DANIEL BARRETO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calaguala 869 y MARIA ISABEL BETHENCURT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 315 Apto. 506.

ROBERTO IVAN KLEIN, 31 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Garibaldi 2057 Apto. 25 y MIRABEL ASPIROT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2057 Apto. 25.

MARIO ALFREDO BARON, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberdi 4755 bis, Nuevo París y MYRIAM IVONNE DANTAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 170, Nuevo París.

OFICINA N.o 3

CARLOS OMAR CALCAGNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 919 e INES MARIELLA DEBRUN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigía 5364.

RUBEN CHAVEZ, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Avenida Italia 2701 y ELVIRA CLAUDIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2701.

AUGUSTO PEDRO CASTEX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1450 y ROSA MARIA LEAL, 26 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1450 Apto. 9.

ANGEL SANTOS CARREÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3441 y ROSA BLANCA SARDIÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torre Molino 6067.

JOSE ERNESTO CABRERA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1323 Apto. 10 y BLANCA AUDELINA DEMARCO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1323 Apto. 10.

GINES BASILIO CANCELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle S 3307 Ap. 505, Parque Posadas y BEATRIZ AURORA MELLOGNO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4206.

ILDEFONSO DEOGARDO CARDOZO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5887, Colón y TEREZA NUNES ANDRADE, 42 años, soltera, brasileña, domiciliada Calle 1 N.o 5887 Colón.

OFICINA N.o 4

ERNESTO STELLO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1836 y MIRNA MARIS PIRIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Prim 3363, apartamento 2.

MARIO RAUL LODEIRO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3327, apartamento 1 y MARY PASCAL 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gurméndez 2339 bis.

JESUS FRANCO, 23 años, soltero, tornero, español, domiciliado Atanasildo Suárez 176 y CELSA REINOSO 21 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada Lucas 401.

CARLOS DAIDEL FAUNDEZ, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 10 Metros 4424 y AGUSTINA RAMIREZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje 10 Metros 4424.

JOSE ARTIGAS FERNANDEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial A N.o 4885 y MARIA ALBA ESTHER ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial A N.o 4485.

JOSE FERMIN LAPIAZZA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Presidente Oribe 3752 y OLGA ISABEL DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1491.

WALTER ADEMAR LAXALTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2158 y MARIA DEL CARMEN CLASCOAGA, 34 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cufré 2163.

JULIO CESAR LEDESMA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3535 y BLANCA LUISA ALTAMIRANDA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3841.

ROQUE FARALDO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canoa 4289 y AIDA ELIZABETH ROSMARINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cabani 4242.

ANTONIO EDUARDO LANDONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minesotta 1957 y MARIA VIRGINIA GONCALVEZ, 26 años, soltera, maestra, portuguesa, domiciliada Ramallo 2221.

WALTER NICOLAS LANFRANCO, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1098 y MAGDALENA SOFIA BASIGALUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 509 Apto. 601.

OFICINA N.o 5

JUAN ANDRES GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4432 y JOSEFA SISCAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4472.

JULIO CESAR GRELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2628 y MARIA de los ANGELES FUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 175.

ROBERTO IGUINI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3270 Apto. 14 y MARIA LUISA BUELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano do Sala 3384.

MARIO ALBERTO IRIBARNE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Irún 2420 y MARTA LORELEY PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2254.

HECTOR OVIDIO GRANJA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3629 y GLADYS ROLDAN, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Rivera 2106.

AGUSTIN GUEDES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cotopaxi 3918 y MIRNA DOLLY SANDES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 3918.

RUBEN ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3260 y ROSA BLANCA PRADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2023.

ROGELIO FRANCISCO GOMEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3931 e IRMA MARTINEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Agaces 3931.

OFICINA N.o 6

EDUARDO CARLOS MONETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1760 y SILVIA MIRTHA CUEVAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

ARIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sergio Rodríguez 4847 y MARIA SONIA PRATES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Ciblis 4960.

ANIBAL ALEIDES MAIDANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4567 y ESTELA MARY ROMERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1482.

ALFREDO JAVIER MASSA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras 765 y MARIA ELENA VILLAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2281.

LUIS ALBERTO MONTEMAR, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2166 Apto. 6 y MARIA DOLORES GORGOROSO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1462 Apto. 5.

BORIS ALCIDES MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1833 y ADRIANA LEWONIUK, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Herrera y Obes 1083 Apto. 4.

JOSE MARCARIAN, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Sayago 1436 y SERARPE NERGUIZIAN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 462.

LUIS MANCINO, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Guaviyú 2640 y NILDA TERESITA ZUNINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 1581.

EDUARDO JOSE MARTINEZ, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3245 y SUSANA VILA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4240.

CARLOS RAUL MACHADO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guenoas 3716 y WELQUIS BEATRIZ FABRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3626.

NELSON MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1640 y GLADIS MARINA BARBOZA, 30 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1640.

OFICINA N.o 7

FACUNDO PRIMITIVO QUEVEDO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Isidoro de María 1457 y MARLENE ISABEL GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 4025.

RICARDO PRAIZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3534 Apto. 1 y GRACIELA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4088.

MIGUEL ANGEL PASTORINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4548 y SUSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1474.

LUIS ALBERTO PIGRAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 919 y ALICIA BEATRIZ SABATTINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1483.

OFICINA N.o 8

NORBERTO CARLOS ZEBALLOS, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Galvani 4582 y ELVIA MARI de LEON, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3174, apartamento 2.

CARLOS ATILIO RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1293 y BLANCA DELIDA MARTIRENA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3434.

CARLOS MANUEL REINANTES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1168 y MARIA MERCEDES BRUSA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mantua 7014.

NELSON RENE RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. 25 de Agosto 1825 y ANA MARIA AGRESTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada H. de la Quintana 3785.

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3503 y ANA TERESITA ARAUJO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Malinas 3412.

MIGUEL ANGEL ROSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1888 Apto. 2 y MARIA JULIA SISNANDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1834 Apto. 101.

HUGO ALBERTO RUIZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Himalaya 3194 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN COSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Balbín Vallejo 4126.

FRANCISCO ZAPATER, 39 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Miguelete 2068 Apto. 3 y ZULMA GLORIA DOLDAN, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada José Belloni 5846.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALFREDO SANTINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1215 y MARIA del ROSARIO PEDROZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1215.

JUAN NELSON SARUBBI, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Puyol 1670 y VIOLETA AZADIAN, 39 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Figari 1515.

CARLOS ALBERTO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3487 y OLGA CRISTINA PEÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1416, apartamento 1.

WASHINGTON ALTIDORIO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernabé Michelena 4569 y MYRIAM BRISABEL FARIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle Q 3265 Apto. 1410 P. Posadas.

LORENZO SERENA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Uruguay 1794 piso 4 Apto. 15 y VERONICA MERLADET, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1794 piso 4 Apto. 15.

NESTOR JOSE SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5658 y SUSANA MABEL BUSTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1081.

OFICINA N.o 10

NERY ROMAN NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocahy 3706 y CLEONILCE SANTEYANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 3012.

LUIS MARIA OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4775 (Barrio Cóppola) y CELINA ESTELA MAZIOTTI, 15 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 3, número 4793 (Barrio Cerrito de la Victoria).

ROBERT TABARE NOBLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1272 y LUZ MARIA MENDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Zabala 1272.

HECTOR GUALBERTO NEVES, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3483 (Capurro) e ISABEL SUSANA RODAL, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avenida Garibaldi 1641 Apto. 22.

LUIS AMERICO UMPIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 145 Apto. 5 y STELLA MARIS ALBERT, 26 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Río Negro 1323 piso 8.o Apto. 31.

SAUL MARIO TENENBAUM, 19 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Marco Bruto 1295 y ALICIA MABEL CALACE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manantiales 4748.

CARLOS TEXEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3465 bis Cno. Maldonado e ISABEL AIDA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3438 Cno. Maldonado.

LUIS ALBERTO TECHERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3520 y BEATRIZ GRACIELA PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3476 Apto. 2.

CARLOS DANIEL TERZAGHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Decroly 4774 y SOFIA MERCEDES TRAZENKO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3027 Apto. 1.

ISAAC ROBERTO VARON, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cufré 2439 y FRANCIS SLONIMCZYK, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cufré 2439.

EDUARDO ZENON VELAZQUEZ, 16 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Melo 2428 y MARY ISABEL SANTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2418.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.14.

Montevideo, julio 9 de 1976

OFICINA N.o 1

JORGE FELIX AGUERRE, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 761 y ALICIA SUSANA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití, Pasaje 47, 4416.

EMILIO DIAZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sanfuentes Senda 3-27 y ROSA ELSA PINTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes Senda 3-27.

ROBERTO CARLOS DUARTE, 22 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Domingo Torres 4642 y LAURA RIGAUD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 696.

SERGIO RICARDO DURAN, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burgues 3708 y STELLA MARY ESPINOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 4067.

JOSE ALONSO, 35 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Convención 1270 y NELLY ETHEL CABANILLAS, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Convención 1270.

OFICINA N.o 3

NELSON ESTEBAN CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2235 y MARIA LUISA CASTRO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Caramurú 5918.

OFICINA N.o 4

JORGE ANIBAL LACUESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6417 y VIRGINIA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 2685.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GHIOLDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 860 y ALICIA ELIZABETH QUIRINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2673 Apto. 9.

HECTOR GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1204 y MARTA FRANCISCA PARODI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Luna 1267.

OFICINA N.o 6

ANTONIO MARTIN, 21 años, soltero, electricista, español, domiciliado Maldonado 1096 e IRIS MABEL ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1096.

OFICINA N.o 7

CARLOS MIGUEL PAEZ, 22 años, soltero, idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Paraguay 479 y MARIA ELENA LOHIGORRY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3132.

HUGO NELSON PAGES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4517 bis Apto. 4 y SUSANA GLADYS MIRANDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4517 bis Apto. 2.

GRACIELA LOPEZ 19 años, soltera,

OFICINA N.o 8

PAULO ROMANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3434 bis Apto. 010 y CANDIDA ANDREA ESPONOSA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 3434 bis Apto. 010.

NORBERTO CARLOS ZEBALLOS, 23 años, soltero, electricista, oriental, domi-

ciliado Galvani 4582 y ELVIA MASI de LEON, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3174 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

FERNANDO JULIO CESAR SORIANO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 54 y MIRIAN BACHIN, 21 años, soltera, oriental domiciliada Luis Alberto de Herrera 2234 Apto. 1.

HECTOR JOSE SANABRIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5236 (Manga) e IVONNE MARLENE ESTEVA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Siena 3009.

OFICINA N.o 10

CARLOS ALBERTO VELO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Enrique Martínez 2128 Apto. 4 y MARIA BLANCA TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3123 Apto. 4.

GERVASIO MANUEL VAZQUEZ, 21 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Pastoriza 1440 y ERMITAS SEÑARIS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada José Belloni 6328.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.13.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DICBO N. MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi de febrero de 1976, inscripto en Catastro con N.o 80.059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85.2122 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte calle Luis Melián Lafinur, número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa número puerta 2895.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Jn.29-v.ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandú empadronadas con los números 1056 y 1081, chacras 26 y 56 respectivamente con una superficie de 1 Há. 3847 mts. la 26; y 17 Há.. 2393 mts. 25 dcmts la 56, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 4 de junio de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 12956 Jn.25-v.ag.5.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRIS PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de las obras tituladas "Chispitas" poesía para gente menuda y "Cristal" prosa lírica, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13283 Jn.30-v.jl.13.

JEAN ALEX TISSIERRE CAWNING solicita la inscripción de 17 modelos en madera trenzada de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13655 Jl.6-v.jl.19.

LUIS ALBERTO VIGNOLO BARTOLOME, solicita la inscripción de la obra titulada "La pesca deportiva en el Uruguay y Río de la Plata", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13516 Jl.6-v.jl.19.

Esc. GILBERTO ARRETCHE BERNECH en representación de "P. C. B. Seguridad S.R.L." solicita la inscripción del emblema que caracteriza a la empresa "P.C.B. Seguridad S.R.L.", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 13719 Jl.7-v.jl.20.

HERIBERTO HORACIO B. SASTRE, solicita la inscripción del dibujo distintivo del Campeonato Mundial a celebrarse en Argentina en 1978. Fútbol, del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13867 Jl.12-v.jl.23.

AGADU, registra obras de sus asociados:

Beltrán Cuadrado: Cuando tiene amor, tango

Heber Bresque: 3 sílabas, Melódico y Oh Jaial. Melódico.

Héctor Grajales: Veneración, Vals.

Mario Castro Bergara: Por Ansina, Canción.

Raúl Manuel Mauré: Por una mujer, Tango.

Haydée R. López País: Querida, tango y Qué corazón corazón, Zamba

Laurita Cerbasi; Tu espérame, Canción.

Federico Bruno y Ariel Cavedagni: Tengo novia... amor oriental. Milonga criolla.

Jorge Gurascier y Nelson Scarpitta: Corazón de títere. Ranchera Candombe.

Abel García: El viaje definitivo Poema de Juan Ramón Giménez. Musicalización autorizada

Juan José Ituberry: Meditación en Fa, Para Oboe.

Daniel Varela: Tu eres mi amor; Tema del abuelo pescador, Canciones.

Haydée R. López País: Club de Leones... salud, Candombe.

Dante Maggi y Carlos Ponzoni: Te llevo en el alma, Canción.

Amalia de la Vega: Mientras fuí dichosa. Poema de Juana de Ibarbourou. Musicalización autorizada.

Brasil Lara y Francisco San Martín: Al compás del bandoneón, Tango canción.

Walter Alfaro e Ignacio Domínguez Riera: A Florencio, Canción.

Miryam Spagnuolo: Tristeza de luna, Canción.

Dina Donato y Dardo Salguero de la Hanty: A media voz, Tango canción, Te ofrezco la vida, Canción.

Jorge Bingert: Acaso yo, Bolero.

Ruben Lena: Noche con tiempo, Zamba

Marina Rocha de Pereyra y Luis Pereyra: El Pericón Pericón.

Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Sombra y tristeza, canción sentimental y Clarín de gloria. Cielito.

Giuseppe Spera Bellanca y Dante Alberto Magnone: So de Passager, Samba canción y Humane Errarum est, Chacarera.

Giuseppe Spera Bellanca: Preludio de nosotros dos. Preludio.

Federcio Rodríguez Botello: Labrador del mar, canción.

Pedro Ipuche Riva: Sinfonía Nº 4, Sinfonía Pop.

Margarita Soler: Y rogué por tí, J.L.P. Vals.

Haydée R. López País: Ansia tanguera, Tango.

Araci Salmar y Cristina Bermúdez: Barrio Palermo Candombe.

Leonardo Martínez: Castillo musical, Marcha y Encontro, (Encuentro), Canción.

Julián Osvaldo Sosa y José Luis Colman: El tiempo pasa, Canción. No podrás, Slow. No siempre se regresa. Canción y Brasas que abrazan. Canción.

Juan Carlos Cañete Munho: Negro mayoral, Candombe.

Juan Carlos Cañete Munho y Diego Cañete Díaz: Sos campeón. Canción.

Haydée R. López País: Negritos como tizón, Candombe

Juan Larrosa y Vicente Freire: A los campeones, Canción.

Dora Gurevich: Romanza, Canción.

Robert Fontana: El gorro de cascabeles. De Luigi Pirandello. Traducción.

Shirley Gabriela Padrón Más allá. Album de poemas.

Juan Carlos Silveira y Julio Cuello Márquez: De allí nacieron mis poesías. Album de poemas.

Antonio Bellón Ferrari: Tradicional. Album de poemas.

Miguel Angel Olivera Ubíes: Tradición, Album de poemas.

Edgard Cavalleri Acosta: La pandilla ultrasónica en invasión a la tierra. Obra para niños en dos actos.

Carlos López Terra: Mis pilchas, Album de versos.

Luis Pereira: Zamba para mi patria, Poema.

Vilma C. Rodríguez: Arrullo de mar, Poema.

Mario Rivero: Repertorio de Sketch revista Palán Palán 1976, Carnaval 1976.

Mercedes Rein y Jorge Curi: El acero de Madrid (de Lope de Vega). Versión libre.

Mercedes Rein, Jorge Curi y Miguel Marozzi: El acero de Madrid, Canciones para la obra de Teatro del mismo nombre

Haydée R. López País: Me están faltando, tus tangos. Poema.

Hugo Alberto Balle y Juan Antonio Flores: Es verdad. Poema.

Deonolli Machín: Timoteo 1976. Album de carnaval.

Dolores López Mozuelos: Me diste una cita. Album musical.

Jorge Bingert: Pleno sabor. Album musical.

Edgardo D'Andrea: A mi gente, Album musical.

Milton Schinca: Los dos paraísos, Ensayo y Boulevard Sarandí. Audición radial.

Olga Di Polito García: Al atardecer. Album musical.

Nelson Scarpitta: El espacial Album de poemas.

Juan Lia. Album Julia. Album musical.

Esteban Stancov: 25 adoquines en Montevideo. Album de poemas.

Homero Martínez. Los barrios cantan. Album de libretos de Carnaval 1976.

Héctor Amuedo: Los Klapers 1976. Libreto de Carnaval 76.

Walter Brugnoli y Oscar W. González: Tropicana Show 1976. Repertorio de Carnaval 1976.

Leonardo Musacchio: Héroes del pasado. Album de poemas.

Carmelo Maestriani: La Matraca 1976 Libreto de Carnaval.

Ricaurte Tiscornia: La Salteña. Poema

Julio Rela: Cantando siempre Album musical.

Alfredo de la Peña: El Monostáculo Espectáculo de Monólogos.

Andrés Guffanti: Las campanas de Santa Marta. Línea Argumental para serie de T. V. o Guión Cinematográfico.

Roberto Barry: Hay una cama en su futuro. Monólogos.

Angel Mario Laborde: Décimas tangueras, Décimas para programa radial.

Roberto Rius: La escalera. Teatro para niños.

Carlos Urioste Braga: Vamos a bailar sobre el puente de avión. Historieta policíaca musical en dos actos. Argumento. Texto Cantables y Música

Antonio Cetinic: Tiempo de sonrisas Micro Programa Humorístico.

Roberto de Salinas: El amor en el canto. Album de poemas.

María Teresa Corral de Schweizer: Artigas no ha muerto. Poema.

Juan Carlos Galán Martínez: Método simplificado rápido y fácil para guitarra. Método.

Roberto Manuel Farías González: Filomeno. Seudónimo

Jacques Despres Los novios de Loches. Vaudeville en tres actos de Georges Feydau), Traducción.

Mercedes Rein: Otelo el moro de Venecia. (de William Shakespeare). Traducción

Roberto Rius: La gallina de los huevos de oro. Obra para títeres

Tomás Cortés: Cazando fieras. Album de carnaval 1976.

Leandro Robella: Robel. Album de Carnaval 1976.

Giuseppe Spera Bellanca y Francisco José Costa Rodríguez: Artículo 1º. Album musical.

T'broth: Los mejores del jazz. Espectáculo.

Nery Cáceres: Pop suite folklórica opus 1. Album musical.

Juan José García Vizcaino: Poemas para mi amada. Album de poemas.

Máximo Gregorio López Terra: Carlos López Terra. Seudónimo.

Hugo Alberto Balle: Canela 76 Libreto de Carnaval 1976.

Jorge Sclavo: Mi rebelde gordura, Espectáculo de café concert y letras de las canciones.

Federico García Vigil: Otelo Música para la obra de teatro del mismo nombre

Roberto Barry: Buenos Aires Super Show, Revista Musical.

José Francisco Blanco: El título del album Album de Carnaval 1976.

Juan José Márquez: Embajada del buen humor. Libreto de Carnaval 1976.

Isabel Pena de Cures: Pescando ilusiones. Album musical.
Eduardo Moreno: Guitarra oriental. Poema.
Eduardo Gamero, Julio Mañana y Alfredo Souto: La milonga nacional 1976. Libreto de Carnaval.
Gerardo Marrero Martínez Decia: "Lumbrera" (Libro).
Orlando Romanelli y Miguel Villasboa: Alborada Album musical.
Eduardo Monteverde: Plegaria de un padre, El hijo Poema.
Juan Viana: Piedra pintada Poema.
Jorge Gurascier: A nuestra madre tierra.
Andrés Guffanti: Champagne, whisky y cola sola. Comedia en tres actos, adaptación para T. V.
Coco D'Andraya: Album Teresina. Album de Carnaval 1976.
Mari Vázquez El combate de la tapera. (De Eduardo Acevedo Díaz). Adaptación. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

15) N$ 754.00. 10|pub. 13901 Jl.12-v.jl.23.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA ESPOSITO KIVILLER. (V. 404|976), pues en la misma donde dice: Kiviller, debe decir: Xiviller. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 13534 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISA GREGORIA MAURER, estableciéndose que en donde figura inscripta como Alicia, debe decir: Elisa Gregoria y donde su apellido figura como Mauren, debe decir: Maurer. — Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 13589 Jl.5-v.jl.23.

20–Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: 'Medina Cresa, Bolívar contra LUCIA ABELENDA RIBEIRO Rescisión de contrato y cobro de multa", (Ficha B. 2012|971), se hace saber que el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 7.593.34 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y edificio y demás mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 167.797, plano del agrimensor J. Leiforé Waksman, de febrero de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 50.954 el 4 de marzo de 1965 con una superficie de 223 metros 98 decímetros, con 8 metros 76 de frente al N. E. a la calle Real 4235.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alba Dorregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 13761 Jl.8-v.jl.28.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: VIÑOLY, FRANCISCO RAUL y CARLOS HORACIO ZUASTI "Venta de cosa común" (Ficha C|255|76) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1976 a las 14 horas en el local del rematador señor Juan Márquez sito en la calle San José 872|876 se procederá por el martillero citado asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos (N$ 5.940) del siguiente bien inmueble:

Terreno con casilla y demás mejoras sito en la 23.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 106.132 que se señala con el N.o 21 en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1921 e inscripto en Topografía el 9 de los mismos mes y año con una superficie de 430 Mts. 20 Dm. que se deslinda así: 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Enrique Arrascaeta con puerta de entrada N.o 1573 entre Mahoma y Rambla; 43 Mts. 58 Cms. al N. O. con solar 22 y en el fondo 10 Mts. al S. O. con solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5.o) y

4.o) Que la escrituración del inmueble después de criote se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos. Se habilita la próxima Feria Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 360.00 15|pub. 13621 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra JOSE ENRIQUE CANEN CANEN y otra. Ejecución hipotecaria", F. 887|973), se hace saber que el 6 de agosto próximo, a las 15 horas en calle Zabala 1328, por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor:

Solar, edificio, mejoras que le acceden, padrón 126.525. Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie: metros cuadrados 334.60, frente S.O., calle Solano García 2487, 2487 bis.

Se hace constar: 1º) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 10% de su oferta, siendo de su cargo comisión de rematador, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2º) Títulos depositados en Escribanía Caja de Ahorro Postal, Misiones 1485, segundo piso CH 7102; 3º) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, quinto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial a tales efectos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 13622 Jl.6-v.jl.26.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Franco Fraguas contra MARIA AIDA CUNEO GARIBALDI y otro. Cesación de condominio". (C. 705|975), se hace saber que el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 6.299.90 (2|3 de su tasación), del bien padrón Nº 94.629, y los derechos emergentes de compromiso de compraventa que lo afectan, y que se describe así:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1976 con el Nº 79.948, tiene una superficie de 8 hectáreas 5.100 metros cuadrados con frente de 276.40 metros al Sur sobre Cno. Berges 1753.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225. . .

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 13525 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: Banco Comercial c| FLEMAR S. A. y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 75|971) se hace saber que en fechas y horas que se indican seguidamente en la calle Zabala 1328 (Montevideo) el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta al mejor postor con las bases que se señalan los siguientes inmuebles:

A) Jueves 19 de agosto hora 15. Base N$ 57.310. Padrón 163.963. Solar con edificios y mejoras que le acceden ubicado en 10.a sección judicial de Montevideo superficie 1.689 metros 96 decímetros cuadrados teniendo 24 metros al E-NE con frente a calle General French. Fracción B de plano parcelamiento agrimensor Walter Rey Harley inscripto en Catastro número 64237.

B) Acto seguido. Base N$ 10.260.00. Padrón 102.934 solar con mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo. Superficie Mts. 1.144; 8 decímetros cuadrados con Mts. 16.67 frente N. sobre Avenida Italia; Mts. 10.63 E-NE sobre General French siendo esquina uno dichos frentes una línea de Mts. 20.00. Fracción A del mismo plano antes citado.

C) Viernes 20 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 50.544.00. Padrón M|A 6856. Séptima sección judicial Departamento Canelones (Zona Rural) plano Agrimensor Walter Rey Harley, inscripto Catastro N.o 17092. Superficie 93 hectáreas 3.623 Mts. 47 decímetros cuadrados. Deslinde: al N. Mts. 472.60; al NE arroyos Frasquito y Pando; al SE, dos rectas de Mts. 197.90 y 190.90; al S. Mts. 427.35; al S-SE Mts. 621.90 y al O. curva entrante con un total de Mts. 1.153.30.

D) Jueves 26 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 53.692.66. Padrón 9862 sexta sección judicial del Departamento de San José (zona rural) plano del Agrimensor Carlos MacColl inscripto Topografía el 11 de diciembre 1925. Superficie 181 hectáreas 7351 Mts. Deslinde: N. Mts. 1155; E Mts. 1.320; S. y SO el Río de la Plata y NO. y N. arroyo San Gregorio.

E) Acto seguido. Base N$ 1.398.66. Padrón M|A. 5836 fracción 16 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) plano agrimensor Dardo Barceló inscripto en Catastro N.o 2912. Superficie: 5 hectáreas 2 metros con Mts. 160.54 al N. con frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54 y lindes O. Mts. 311.51 y E. Mts. 311.42 con fracción 17 que se describirá seguidamente.

F) A continuación. Base N$ 1.398.00. Padrón M|A. 5830 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) fracción 17 del mismo plano antes mencionado. Superficie: 5 hectáreas con Mts. 160.58 al N. frente a Servidumbre de Paso: al S. Mts. 160.54; y E. Mts. 311.33; y O. Mts. 311.42 lindando con fracción anterior.

Se previene: 1.o) Los mejores postores depositarán en el acto en efectivo, el 30 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas.

2.o) Son de cargo de los compradores: Comisión de rematador, gravámenes, tributos, tasas, impuestos nacionales o departamentales que correspondan así como honorarios y gastos escrituración.

3.o) Los inmuebles se venden en su actual estado de conservación, uso y ocupación y con las construcciones en el estado actual en que se encuentran.

4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 684.00 15|pub. 13623 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A., Ejecución hipotecaria". (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada N.o 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este: metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.20: parte frente pasaje metros 19 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 5.539.64.

plano agrimensor Felipe Lacueva. inscripto ... grafía 26 de agosto de 1927, deslindando: ... metros 36.92 frente calle 17 Metros Este: ... rectas de metros 39.25, 14.34, 8.74 y 37.76; S ... metros 35.80; Oeste: metros 182.10.
... Superficie metros 1.116. fracciones I, ... plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto ... 19 de febrero de 1937 que linda: Este: metros 18 frente calle pública; S ... metros 55; Oeste: metros 25.13; Norte: ... 50.55.
... Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146 ... Sección Judicial de San José, zona ... "Paraje Cagancha" fracción I, plano ... agrimensor Prudencio Montagne inscripto ... Técnica de San José 18 de agosto ... 922 Superficie: 137 hectáreas 2.650 metros, ... deslindando: Norte: metros 1.723.60, con vía Ferrocarril Central; Este: Arroyo Cagancha ... línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1.a Este-Oeste de metros 1.840; 2.a Norte-Sur de metros 630, 3.a Este-Oeste de metros 515 frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 15 ancho.
Jueves 12 de agosto hora 15. — Padrones 2.131 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural de San José fracciones 2, 3, 4 y 5, plano agrimensor Omar Paganini de julio de 1953 Superficie total 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José Oeste: río San José. Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José; luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18; 347 y 1.291 respectivamente continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste Norte rectas de metros 300; 54.40 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 982.10; 314 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán.
Fracción III) Superficie 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados, deslindando: Sur-Sureste, rectas de metros 637 80 396.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste Rectas de metros 153.24; 319.90; Oeste-Noroeste metros 922.80.
Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés Oeste: río San José Sureste-Este rectas de metros 171; 159 20 391 192.40; 181.90; 229.15 con frente camino "Paso Valdés".
Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca Río San José, llegando al camino Vecinal teniendo cada uno metros 421; 259.35; 642.18 y 172.42, Suroeste: río San José Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 192.80; 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés Noroeste metros 717.75 con frente camino "Paso Valdés".

Se previene: 1.o El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley honorarios escrituración, certificados, impuestos etc., comisión de rematador y demás que la Ley ponga a su cargo; 3.o) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran así como alambrados etc. no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaría calle Valparaíso 1225
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 889.20 19|pub. 11926 Jn.18-v.jl.14.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "Bidart Víctor Miguel contra CABRERA LUCIO. Juicio ejecutivo". (Ficha 159|975), se hace saber que el próximo 30 de julio a la hora 13 en el local feria Cufré en Estación Cufré se procederá por intermedio del martillero Juan Alberto Benech (Matrícula 258 O.T.R. 287.849), a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 1:200.00 de una cosechadora marca International 62 de arrastre de 6 pies.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe del precio; y b) Que serán de cargo del adquirente el impuesto municipal a los remates y comisión del rematador habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1976. — Juan Alberto Benech, Martillero.

20) N$ 84.00 10|pub. 13750 Jl.8-v.jl.21.

FLORIDA

HERMES FLIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO WALDEMAR COLOMBO AMICOLI. Ejecución de prenda", (F. C. 416|976), se hace saber que el día 28 de julio próximo, a las 11.30 horas en el establecimiento sito en Chacras de Florida, el martillero don Hermes Flippini en diligencia cometida a esta sede, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:
Nueve (9) vacas en producción, raza holando definido; dos (2) cuerpos de rastras de dientes; seis (6) tarros lecheros; un (1) arado de una reja de mancera.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuesto municipal y los demás que por ley corresponden.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los sólos efectos de estas publicaciones — Florida, 22 de junio de 1976. — Dr. Manuel Arias, Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 13866 Jl.12-v.jl.23.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos. APRATTO. EDUARDO FLORO y otros. "Partición" (Ficha C. Nº 161, año 1976), se hace saber que el día 27 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 8.133.34 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana Nº 4, empadronada con el Nº 66 y con una superficie de 274 metros 4.183 centímetros según plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración. b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la feria judicial menor. — Florida, 22 de junio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 13215 Jn.29-v.jl.19.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911, Año—1925), se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación, N$ 290.443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola", Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.
2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn 17-v.jl.21.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Sevrini, Anselmo con CESAR LINO CIGARAN. Juicio ejecutivo", (Letra A. Ficha Nº 140|975), se hace saber al público que el día 27 de julio de 1976 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas) el martillero Eduardo Invernizzi asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, (Paraje Cuaró):
Una fracción de campo empadronada con el Nº 2.376 y compuesta de una superficie de 144 hectáreas 80 áreas, 10 centiáreas y 7 decímetros Base: N$ 8.621.60, Una fracción de campo empadronada con el Nº 2.393 y compuesta de una superficie de 78 hectáreas 9436 metros y 30 decímetros Base: N$ 5.371.47.
Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos (los que legalmente correspondan) serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad y planos se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Artigas), 4º) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se ha habilitado el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Salto, 29 de junio de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 13527 Jl.5-v.jl.23.

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE INMUEBLE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA. Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 13 de agosto de 1976 a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra matrícula número 1201 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 900.00; el siguiente bien:
Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma. 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de escritura, será de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor, para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 8 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suares. Actuario Adjunto.

20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.jl.16.

21—Segundas Copias

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FUENTES MOLINA CLARA MARIA. "Segunda copia de escritura" (B. 99|1976), se hace saber que se ha presentado Clara María Fuentes Molina solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el escribano José Lamas el 11 de noviembre de 1919 por la que Bibiana Molina de Fuentes compró a Emilio Taboas una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la manzana 189 de Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, hoy padrón 3968, con una superficie de 699 metros lindando 30 metros 15 de frente al Norte sobre calle Uruguay y 23 metros 14 al Este sobre calle Plata (hoy Zorrilla de San Martín), formando esquina
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 25 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 13807 Jl.9-v.jl.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EROS LIMITADA
Contrato: 24 de noviembre de 1975.
Socios: A CARAPTSIAS y N. A. COLLAZO.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 2.000.00 (pesos nuevos dos mil).
Giro: Comercialización e industrialización de alfombras y cortinados.
Administración: indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el No 442 al folio 1.530 del libro Nº 2 de Contratos con fecha 9 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 13325 Jn 30-v.jl 13.

DAVID BIBERBERG E HIJO S R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato privado: 20 de mayo de 1976.
Registro Público v General de Comercio número 406 al folio 1.441 libro N.o 1 de Contrato. Modifica la razón social que será: "Biberberg y Saúl S. R. L.
22) N$ 58.00 10|pub. 13323 Jn.30 v.jl.13.

BIOFAR S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1975.
Registro: No 290, folio 1019, libro 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA del CARMEN RODRIGUEZ BRANDA; LIOBEL VISCAINTS ALTHABE, GREGORIO BARAÑANO IDIARTE.
Administración: indistinta
Objeto: Laboratorio y anexos
22) N$ 58.00 10|pub. 13678 Jl.6-v.jl.19.

BARAJAS LIMITADA
Contrato: Montevideo, 15|IV|1976. Inscripto: Registro General de Comercio Nº 251, folio 875, libro 2.
Socios: GUSTAVO A., GERMAN L. y ARMANDO A. JANSSEN CASAL.
Administracion. Cualquiera de ellos.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Confección de prendas.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13639 Jl.6-v.jl.19.

ESCRITORIO SANCHEZ S. R. L.
Documento privado: suscrito el 17 de setiembre de 1975.
Socios: FRANCISCO DANIEL YANNUZZI y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de YANNUZZI
Objeto: Operaciones relativas a negocios inmobiliarios de toda clase y otros.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 654, Fº 2294, libro 2 el 9 de octubre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 13670 Jl.6-v.jl.19.

OLIMAR LIMITADA
Contrato: 11 de marzo de 1976.
Inscripción: No 133, Fº 457, libro 2.
Socios: WILFREDO AMORIN OLIVERA y JOSE CASTOR GONZALEZ PALMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años.
Objeto: Ejercer el comercio al por mayor y menor, industrializando y comercializando en todas sus formas, muebles, mercaderías, etc.
Administración: conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 13661 Jl.6-v.jl.19.

LOS TUCHOS LTDA
Contrato: 5 XI 74.
Registro Comercio: Nº 62, folio 232 del libro 3 de Contratos.
Objeto: Explotación agropecuaria, importación y exportación.
Socios: JORGE BERRUTTI, ALBERTO SOLLA ALEJANDRO LERENA y ANGEL PEPE.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 13624 Jl.6-v.jl.19.

LEOMAC LTDA.
Contrato: firmado el 8 de junio de 1976
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 394, F.o 397, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RUPENS FREGNI DELEVA y BLANCA TISCORNIA CARRIZO
Objeto: Fabricación de artículos de oficinas en su más amplia variedad
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital social: N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13818 Jul.9-v.jul.22.

JASPERT LIMITADA Y CIA.
Contrato inscripto el 26 de junio de 1976, en el Registro de Comercio, con Nº 421, folio 1426 del libro 2.
Objeto: Exportación, importación, representación, consignación, elaboración y compraventa de mercaderías, especialmente, lanas, tops y frutos del país.
Socios: GERHARD JASPERT BECKHOFER, BRIGITTE MAIER, CARLOS RODOLFO MUHM SCHIMPL y HANS DIETER STERN FRANK.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: Dirección, representación y administración, cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: la ciudad de Montevideo, actualmente, Avda. Agraciada 1640.
22) N$ 116.00 10|pub. 13375 Jl.6-v.jl.19.

SEDERIA LARRE LTDA.
Contrato: 24 mayo 1976.
Socios: María Rosa González Menéndez de Larre; Leonor Prado Passeggi de Larre; Federico Rafael Larre; Federica Grauer Fell de Banewur; Luisa Banewur de Pinkus y Carlos Saez.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos textiles en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas dos años cada vez.
Capital: N$ 6.000.00.
Dirección administración y representación: A cargo exclusivo de Federica Grauer Fell de Banewur y Federico Larre en forma conjunta.
Registro N.o 404 F.o 1437 L.o N.o 1.
22) N$ 162.40 10|pub. 13238 Jl.5-v.jl.16.

CLARIN PUBLICIDAD S. R. L.
Contrato privado del 8 de junio de 1976.
Registro de Comercio Nº 443, folio 1504, libro 2 de Contratos el 25 de junio de 1976.
Socios: ERNESTO RUIBAL y GRACIELA RUIBAL MARQUEZ.
Objeto: Agencia de publicidad.
Capital: N$ 500 por partes iguales.
Administración y uso de la firma: ejercida por el señor Ernesto Ruibal
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 13582 Jl.5-v.jl.16.

EL LEON S. R. L.
Denominación: "El León S. R. L.".
Contrato: 15|6|976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 410 al folio 1457 del libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE PASCARATTE GORGA y SALVADOR GARCIA COUCEIRO.
Administración: Salvador García.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación de restaurant, parrillada y bar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13587 Jl.5-v.jl.16.

CO — VEN LIMITADA
Denominación: "Co - Ven Limitada"
Contrato: 30|4|976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 320 al folio 1061 del libro 2 de Contratos.
Socios: NISO BUENAVIDA y LEON MIGUEL WITKIND.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 5.000 aportados por partes iguales.
Objeto: Comercialización de muebles e inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 13586 Jl.5-v.jl.16.

URUGUAYANA S. R. L.
Contrato: 22|6|976.
Inscripto: en Registro Público de Comercio Nº 414 folio 1473, libro 1.
Otorgantes: OSCAR RODRIGUEZ y JOSE RAMALLO GESTAL.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Reparaciones industriales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13542 Jl.5-v.jl.16.

DAYMAR S. R. L.
Contrato: 21 de junio de 1976. Registro: número 411, folio 1.460 libro 1.
Objeto: Taller Electro Mecánico.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL MOLERI PIRIZ y NORMA NELLY GONZALEZ
Administración: los socios conjunta o separadamente en forma indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 13560 Jl.5-v.jl.16.

SUELAS URUGUAYAS
Contrato: 6 de mayo de 1976.
Socios: OREFICE PECORA y Cía. S. A. y Exportadora Santa Paula S. A.
Objeto: Elaboración y fabricación de suelas y demás artículos y piezas para calzados.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.00 aportado por mitades.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años.
Registro Comercio: Nº 397, folio 1334 del libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 13583 Jl.5-v.jl.16.

CARTEX LIMITADA
Contrato: 18|6|976, No 405, folio 1.439, libro 1.
Socios: ISIDORO KAC, HECTOR PINTO y SERGIO CHICOV.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización productos cuero.
Capital: N$ 15.000 partes iguales.
Plazo: 120 días y 2 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13535 Jl.5-v.jl.16.

KAPEL S. R. L.
Contrato: 2 de abril de 1976
Registro: Nº 227, folio 781, libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ABEL SIJA KEPELIUS y MARIO JOEL KAPELIUS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Supermercado comestibles.
Administración: Mario Joel Kapelius
22) N$ 58.00 10|pub. 13561 Jl.5-v.jl.16.

CREDITOS UNIDOS LIMITADA
Contrato: 22 de junio de 1976.
Registro: 24 de junio de 1976 con el Nº 428 al folio 1456 del libro No 2 de Contratos.
Socios: SERGIO DE FERRARI MANEVICH, ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI, MARIO ANGEL BELLAGAMBA ALBANO LUCIA ALPUY CACERES y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET.
Objeto: Administraciones, comisiones, cobranzas y gestiones en general.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Sergio De Ferrari. La asamblea podrá conferir la administración a otros socios o a todos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13572 Jl.5-v.jl.16.

MONTSERRAT LIMITADA
Contrato: 17 mayo 1976.
Inscripción: No. 361 F.o 1211 del Libro N.o 2 Contratos.
Socios: CLARICIA CORREA de ESCOLANO y RAMON JUAN COLOME SOLE.
Capital: N$ 4.000.00.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación de bolsos, carteras, afines y confecciones en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 13464 Jl.2-v.jl.15.

MERCURIO VIAJES S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
El 24 de febrero de 1976, ante Carlos A. Rodríguez Picco, Arturo Díaz Olascoaga cedió la totalidad de las cuotas que le correspondían a: Luis Walter Milani 100 cuotas; Juan Carlos Bellini 100 cuotas; y, Roberto Suarez Silva 50 cuotas; quedando el capital social de N$ 50.00 (500 cuotas) distribuido así: al primero, N$ 35.00 o sean 350 cuotas; al segundo N$ 10.00 o sean 100 cuotas; y, al tercero N$ 5.00 o sea 50 cuotas
Administración y dirección a cargo de Luis Walter Milani, y en sustitución de éste los otros dos socios nombrados, conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 9|3|976 con Nº 155, Fº 552, libro 1 de Contratos
22) N$ 174.00 10|pub. 13348 Jl.2-v.jl.15.

ANGEL ALONZO y CIA. S. R. L.
Contrato: 29|1|1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida Nº 11, folios 44|47 del libro 8 de Contratos
Socios: ANGEL ALONZO ILARDIA y MIGUEL ANGEL ALONZO ETCHETTO.
Plazo: 20 años desde el 1.o de enero de 1976.
Objeto: Tienda, mueblería, ramos anexos en general
Domicilio: Casupá (Florida)
Capital: N$ 500.00 aportado por partes iguales 50% en efectivo y el resto en 6 meses
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13346 Jl.2-v.jl.15.

AGENCIA MARITIMA QUIÑONES S.R.L.
Contrato: Soc. Resp. Ltda.: 30|8|74. Registro Público Comercio Nº 42 folios 170 al 175.
Socios: OSCAR ANTONIO QUIÑONES SPASSANDIN, NESTOR OSCAR QUIÑONES GONZALEZ y ARIOSTO JOSE GONZALEZ CUÑARRO.
Objeto: Atención de entrada y salida de buques y aeronaves despacho de mercaderías para y del extranjero. Importación y exportación. Representaciones.
Capital: N$ 600.00.
Administración: Néstor Oscar Quiñones González y Oscar Antonio Quiñones Spassandin, conjunta o separadamente
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Albisú 65 Salto (Uruguay).
22) N$ 116.00 10|pub. 13794 Jl.8-v.jl.21.

SAMA LTDA.

Contrato: 10 de junio de 1976
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 399 al folio 1417 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO SZERMAN GOLDBERG e ISRAEL GOLDENBERG KAHAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas textil, cuero, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10 pub. 13784 Jl.8-v.jl.21.

FLIPPER LIMITADA

Contrato: 25|6|976.
Inscripción: 28|6|976, N.o 448 F.o 1519, libro 2 de Contratos
Razón social: Flipper Limitada.
Socios: FERMIN SOLANA, HERIBERTO STEIN, JOSE CAPEZZUTO CASTRO y JOSE CAPEZZUTO RIENZI.
Administración: Todos, firman dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente cada cinco años.
Objeto: Principalmente agencia de viajes y afines.
Capital social: N$ 1.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 58.00 10|pub. 13779 Jl.8-v.jl.21.

GREDAN LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1976.
Registro: Nº 434, folio 1475, libro Nº 2.
Socios: EDUARDO ARTURO YARISOLIAN SOLOMANIAN, ANTONIO JOSE GAUDINO PASSARO y GREGORIO YARISOLIAN SOLOMANIAN.
Capital: N$ 50.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de calzados, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13782 Jl.8-v.jl.21.

RODRIZAN LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1976.
Socios: ELADIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y JOSE MARIA ZANATTA PIÑEYRO.
Objeto: Fletes en general, nacionales e internacionales, importación, exportación, compra, almacenaje, venta por mayor y menor, consignaciones y fabricación de mercaderías de todo tipo. Inversiones en títulos, bonos, debentures o valores mobiliarios de análoga naturaleza, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, indistinta o alternativamente, excepto: enajenar o gravar con derechos reales los bienes sociales, adquirir o vender vehículos automotores o inmuebles, tomar inmuebles en arrendamiento, establecer agencias o sucursales y obtener préstamos.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Registro: Nº 415, folio 1478, libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 13746 Jl.8-v.jl.21.

TURISMAR S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Socios: TOMAS CEBRIA UMPIERREZ; JUAN CARLOS BERTUCCI CALABRESE, PABLO MARICHAL CANONE y JOSE ANTONIO NERVI TRASVERSA.
Objeto: Transporte de pasajeros y agencia de turismo.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable de un año cada uno
Domicilio: En Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 411, Fº 1.379 dle libro Nº 2 de Contratos el 25|6|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13524 Jl.2-v.jl.15.

RATEX LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1974.
Socios: DENNY HERRNSTADT JANSEN y RAQUEL DOROTHY CHODOROW RANSEMBERG.
Objeto: Fabricación y comercialización de textiles.
Domicilio: Montevideo
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000; Denny Herrnstadt N$ 500 y Raquel D. Chodorow N$ 500.
Administración: indistintamente.
Registro Comercio: Nº 636 al folio 2317 del libro Nº 2 de Contratos 4|12|1974.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Jl.2-v.jl.15.

CONO ENRICO MARMO S. R. L.

Constituida por documento privado del 21 de junio de 1976.
Socios: CONO ENRICO MARMO y MARIA PASSAVANTI MOSCARELLI de MARMO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación, exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 417, folio 1486 del libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13426 Jl.1º-v.jl.14.

COTRAN S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro: Nº 391, folio 1386, libro 1.
Objeto: Fletes en general.
Socios: RAUL MIGUEL GRIEGO; FANNY CAMPORA de GRIEGO y RAUL ALBERTO GRIEGO.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13424 Jl.1º-v.jl.14.

BRUJITAS LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1976.
Socios: MARIA CHANIAN de MOYANO y MARGARITA OHANIAN OSTAIN.
Objeto: Venta de ropa para damas y jóvenes.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables
Capital: N$ 1.000,00. María Ohanián de Moyano: N$ 500.00. Margarita Ohanián Ostain N$ 500.00.
Administración: indistinta.
Registro Comercio: Presentado 1.o de junio de 1976 N.o 354 al folio 1183 del libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 13437 Jl.1º-v.jl.14.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO S. R. L.

Constituida por documento privado del 21 de junio de 1976.
Socios: DOMINGO del NEGRO DI MARSICO y BLAS del NEGRO MARCOTULLIO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación, exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 416, folio 1482, libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13427 Jl.1.o-v.jl.14.

CASA DI RUSSO LTDA.

Contrato: 6 de julio de 1971.
Registro: Montevideo, agosto 9 de 1972, número 608, folio 2176, libro 1.
Capital: N$ 300,00.
Socios: ALBERTO y SERGIO DI RUSSO.
Objeto: Comercialización artículos ferretería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 58.00 10|pub. 13440Jl.1º-v.jl.14.

C. O. T. M. I. LTDA.

Contrato: 6|V|1976.
Inscripción: 3|VI|1976 Nº 366, folio 1316, libro 1.
Capital: N$ 23.500,00.
Socios y aportes: Miguel Antonio Sierra Sureda: N$ 3.500; Sergio Lusardi Musso: nuevos pesos 2.000; Ana María Chiappa Umpiérrez: N$ 3.000; Ricardo Juan Barbero Pérez: N$ 3.000; Alberto Domingo Abbona Marotti; N$ 2.000; Ité Ramón Macedo Cabrera: N$ 2.000; Omar Adhemar Gutiérrez Ibarra: N$ 2.000; Pedro Osmar Fernández Luzardo: N$ 2,000; Vitelio Pereira Amaro: N$ 2.000.
Objeto principal: Transporte en general de pasajeros, cargas y encomiendas
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Administrador: Miguel Antonio Sierra Sureda.
22) N$ 174.00 10|pub. 13140 Jl.1.o-v.jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA

Francisco Zicavo Rodríguez cede su cuota parte a los señores Carlos Clavijo; Washington López; Edison Amiassohro; Rosendo Veiga; Salvador Audi y María López.
Registrada en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 228, folio del libro 1 de Contratos
22) N$ 58.00 10|pub. 13382 Jl.1º-v.jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA

Domiciliada en Gral. Flores 2300. Contrato: inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 86 al folio 329 del libro 2 de contratos.
Integrantes: FRANCISCO ZICAVO RODRIGUEZ, CARLOS CLAVIJO de NAVA, WASHINGTON LOPEZ BIANCHI; EDISON AMIASSOHRO; ROSENDO VEIGA; SALVADOR AUDI BENADRES y MARIA LOPEZ BIANCHI.
Capital: N$ 570.00.
Objeto: Oficina Gestora.
Plazo: dos años.

Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13382 Jl.1º-v.jl.14.

TRANSTUR VIAJES LTDA.

Contrato de 15|6|1976. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 455, folio 1.547 del libro 2.
Socios: HILARIO FREITAS DUARTE, SILVERIO MAZZELLA PUCILO, CARLOS ALBERTO SOSA ABREO, ANTONIO IMBRENDA LEPORE.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Agencia de Viajes y Turismo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13897 Jl.12-v.jl.23.

ACLARACION

En el "Diario Oficial" del 18|6|976 salió la publicación del aviso Nº 12.?5 con el título de TEYPA LTDA., debiendo decir: CEYPA LTDA., — Se hace la salvedad.
22) N$ 2.90 1|pub. 13853 Jl.12-v.jl.12.

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1975.
Socios: JOSE LUIS NANDE, MARIA JULIA BACCINO y ENRIQUE AREZO.
Objeto: Comercialización productos veterinarios
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Nande.
Capital: N$ 1.500 00.
Registro: Nº 448, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 13849 Jl.12-v.jl.23.

MOBIFORT LIMITADA
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
DISOLUCION TOTAL

Contrato: fecha 16 de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó, N.o 15 bis, F.o 45 al 48.
22) N$ 29.00 10|pub. 13911 Jl.13-v.jl.26.

HERMIDA CARBALLO LIMITADA

Contrato privado del 28 de junio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 424 al F.o 1.510 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL y JOSE LUIS HERMIDA CARBALLO.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: Todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial en los ramos de panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13919 Jl.13-v.jl.26.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.280. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Jacinto Raúl Sola Vázquez, Montevideo, solicita marca PRENSUR, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13575 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.561. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bemuda), solicita marca JUNIOR DE PANTEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13545 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.545. — Mintevideo, junio 29 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca AMBUSH, clase 9 (detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13544 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.572. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A., (Montevideo), solicita marca CAP GROY, clases 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13887 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.282. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Panamericana S.R.L., (Montevideo), solicita marca ESTUDIANTINA 76, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13886 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.283. — Montevideo, junio 29 de 1976. — P. Dubourg por Panamericana S.R.L., (Montevideo), solicita marca VARIETE, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13885 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.284. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca MUNDIAL 78 clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13884 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.598. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita marca CARPET GUM, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13653 Jl.6-v.jl.19.

ACTA N.o 151.458. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Rectimotor S.A.C.I. (Argentina) solicita marca RECTIMOTOR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13399 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.472. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot, por hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca YBARRA clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13265 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 151.507. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ESTRUMATE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13363 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.476. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca SOFRA-TULLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12918 Jn.29-v.jl.13.

ACTA Nº 151.611. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Bonneterie Cevenole. (Francia), solicita marca MONTAGUT, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13743 Jl.7-v.jl.20.

ACTA Nº 151.585. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Oscar Bacot, por Julio N. Pronzatti, (Montevideo), solicita marca SMALTFIX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13739 Jl.7-v.jl.20.

ACTA Nº 151.583. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Billy Fox por The Sherwin Williams Company (USA), solicita marca IRIS, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13728 Jl.7-v.jl.20.

ACTA Nº 151.580. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Billy Fox, por Johnson & Johnson, (USA), solicita marca PEVISONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13737 Jl.7-v.jl.20.

ACTA Nº 151.560. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch, Pharmazeutische, Fabrik (Alemania), solicita renovar marca

Seniosan

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 13693 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 151.427. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca NEUROFOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12625 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 151.595. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia) solicita marca ELSEVE TONUS, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13650 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.596. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía. S. A., Textil La Paz S. A., (Uruguay), solicita marca TELLBURY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13651 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.597. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía S. A. Simón Wurzel, (Montevideo) solicita marca GLAFRU, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13652 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.594. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Jones & Cía S. A. L'Oreal (Francia) solicita marca VARIANCE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13649 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.607. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Carlos Alberto Severi (Uruguay), solicita la marca OASIS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13668 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.425. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gonzalo Tato por César Emilio Marquisa (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13337 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.527. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Billy Fox por Arnar Stone Laboratories, Inc. (USA), solicita marca INTROPIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13366 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.485. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Veb Polytechnik, Karl Marx Stadt (Alemania), solicita marca



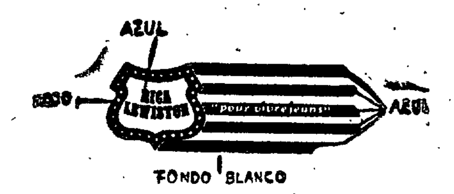
clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13379 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.500. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca



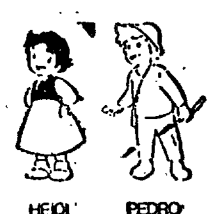
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13380 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.510. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Etablissements Rica Levy (Francia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13378 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.533. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Erna Siegmund, por RCA S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2, 4, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13371 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.530. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Pagliano Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13369 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.529. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sueros Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13368 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.531. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Jones, Editorial América S. A. (Panamá), solicita marca HOMBRE DE MUNDO clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13377 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.528. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca SORBITRATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13367 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.526. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca TASMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13365 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.525. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca HIPECOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13364 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.460. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Gonzalo Tato por Sara Pérez de Campo, (Montevideo), solicita marca

Gucci

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 13400 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.475. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13396 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 151.457. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Benjamín Pedro Veneziani (Argentina) solicita marca USCAEBA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13397 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.458. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Nicolás D'Ambrosio (Argentina), solicita marca NICO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13398 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.469. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Juan C. Daiqui por Bioresearch Sociedad en Comandita Milán, Italia solicita la marca SAMYR de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13444 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS N os 151.502 y 2.279. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Walter Jones por Colorama Ltda. (Uruguay), solicita marca DEKORART, clases 19, 26 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13475 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 151.514. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Walter Jones por Colorama Ltda. (Uruguay), solicita marca VINI LATEX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13474 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 151.573. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Siegmund por Sunbeam (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca CALORITO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13528 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.674. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Seigmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca PRESTOBARBA, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13529 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.442. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo), solicita marca FINITOS, clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13339 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.429. — Montevideo, 27 de junio de 1976. — Berthoud S. A. (Francia), solicita marca



clases 6, 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.?? 10|pub. 13354 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.441. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Isidoro Dachs S. A. (Montevideo), solicita marca PANALIN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13330 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.424. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Enigma Hermid. de Rossi, Julio Rossi Hermida & Aracelli Rossi Hermida, (Montevideo), solicita marca LANFLEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13340 Jn.30-v.jl.13.

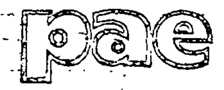
ACTA Nº 151.553. — Montevideo. 29 de junio de 1976. — Centrometal Ltda. (Uruguay), solicita la marca CENTROMETAL LTDA. "C M" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13518 Jl.5-v.jl.15.

ACTA No 151.564. — Montevideo. 29 de junio de 1976. — Howald & Krieg S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13785 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.616. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Con esta fecha Productos Alimenticios Envasados S.R.L., (Uruguay), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 13774 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 2.281. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Camuv: Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes. Transporte y Turismo (en formación) Uruguay solicita marca CAMUV. — CAMARA URUGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES, TRANSPORTE Y TURISMO clases 26.a y 53.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13578 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.3?? — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Con esta fecha Jaime Mario Kasztan (Uruguay), solicita la marca CARMI de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13594 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.501. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Co-Per S.R.L., Uruguay, solicita marca HAMILTON, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13570 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.473. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca PADLOCKS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13351 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.625. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Billy Fox, por Bristol Myers Company (USA), solicita marca PANLIPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13828 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.626. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Oscar Bacot por Darinto S. A., (Montevideo), solicita marca CORDILANA, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13829 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.541. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Billy Fox por Augier Freres S. A. (Francia), solicita marca AUGIER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 13543 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.654. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca WYTENSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13823 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.653. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por UCB, société anonyme (Bélgica) solicita marca MISTABRONCO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 2.289. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Budget Rent-a-Car Corporation of América (EUA), solicita marca

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13821 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 151.608. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Carlos Alberto Severi (Uruguay), solicita la marca EVERLY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13669 Jl.6-v.jl.19.

ACTA Nº 151.473. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca "18", clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13266 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.503. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Importación, Representación y Agencias S. A. "Iresa", (Uruguay), solicita marca IODOFON, clases 2 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 30.00 10|pub. 13290 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.633. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca PROSAMIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13757 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.632. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Cartier, Inc. (EUA), solicita marca CARTIER, clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13756 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.642. — Montevideo, julio 5 de 1976. — José Luis Falabella (Uruguay), solicita la marca CETLITE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13755 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.589. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Pedro José Santos (Uruguay), solicita marca DEL GENERAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13760 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.590. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Luis Roberto Lantean (Uruguay), solicita marca LA PANTERA ROSA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13759 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 2.280. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Metalock (Uruguay) S.R.L. (Montevideo), solicita marca CHAI LOCK, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13787 Jl.8-v.jl.21.

ACTA No 2.285. — Montevideo junio 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Créditos Unidos Limitada (Montevideo), solicita marca CREDITOS UNIDOS clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13786 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 151.619. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Artex S. A. (Montevideo) solicita marca ARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13881 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.518. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Manfredo Cikato por Carlos Eduardo Bó. (Montevideo), solicita marca ASENCIO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13855 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.519. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Mayoristas Nacionales S. A., (Montevideo), solicita marca CABOCLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.569. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentina SACIFI (Argentina), solicita marca PAYSAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13004 Jl.12-v.jl.23.

ACTA No 151.652. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Sistemas de Comunicaciones Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca SISTEMAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13847 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.561. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Walter Jones por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab), de Dinamarca, solicita marca PRO-DYNAM, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13836 Jl.12-v.jl.23.

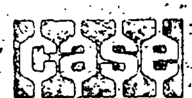
ACTA Nº 2.287. — Montevideo, julio 1º de 1976. — Walter Jones por Colper Limitada, (Uruguay), solicita marca COLPER, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13835 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.520. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Manfredo Cikato por Frigorífico Centenario S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 13857 Jl.12-v.jl.23.

ACTA N.o 151.631. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund por J. I. Case Company (EUA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13917 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.679. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13916 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.680. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund por Química Ariston S. A. (Uruguay), solicita marca TRANXILIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ ... 10|pub. 13915 Jl.13-v.jl.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.239. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Nelson W Morganti y Ramos Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de material de embalaje laminado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13324 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 20.241. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Américo Goldman (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sillas plegables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13353 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 0954. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua Cía. Ltda. (Montevideo) solicita modelo industrial BANDEJA CON MANIJAS. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13004 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 0962. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Datel S.A.C.I. y F., Argentina, solicita patente de modelo para: "Molde para la elaboración de comestibles", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 13381 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 0964. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Elbio Fleitas (Montevideo), solicita modelo industrial: "Antena exterior de televisión". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13744 Jl.7-v.jl.20.

ACTA Nº 0966. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA), solicita patente de modelo para: "Amortiguador para puertas de muebles o similar", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 13740 Jl.7-v.jl.20.

ACTA Nº 20.161. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita patente "Sofá cama", de acuerdo ley número 10.089. — Ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13788 Jl.8-v.jl.21.

ACTA Nº 0963. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Roberto Fuentes (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Porta tarjetas", según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13373 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 20.101. — Montevideo, 15 de enero de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Peptídicos", reivindicando prioridad solicitudes de Gran Bretaña Actas 3417|75 y 47 787, de fechas 21 de enero de 1975 y 20 de noviembre de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 88.40 10|pub. 13270 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 20.242 — Montevideo, junio 29 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Estructura de junta y estanqueidad". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13453 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 20.194. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Uruguay) solicita patente "Nuevo cochecito plegable". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13577 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.198. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Mario Mastrogiovanni (Montevideo) solicita patente invención: "Cortadora de bordes de césped". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13574 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 0940. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Cochecito para bebé". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13578 Jl.5-v.jl.16

ACTA Nº 0965. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Jeanette S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Ribete de bombacha de bebé". — Publíquese conforme decreto 362|92. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13883 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.224. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Forestier (Montevideo), solicita patente de invención: "Extendedor de sustancias semi líquidas y pastosas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13882 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 969. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cajoncillo para contener confituras". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13881 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.236. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Sistema de fabricación de cajones para mobiliario", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13873 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.235. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita patente de invención para: "Carro termo con fuente propia de energía", de acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13872 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0957. — Montevideo. junio 11 de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Tróccoli (Montevideo), solicita modelo: "Agenda Tarjetero" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13896 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0968. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Gonzalo Tato por José Alberto Papasso (Montevideo), solicita modelo "Tubo conformado". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13895 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.247. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Juan C. Daiqui, por Víctor Denis Echeverría, Juan Miguel Hackembruch y E. Soto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento para la obtención de fertilizante destinado a cultivos agrícolas en base a la utilización de cachaza y otros ingredientes", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13891 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.091. — Montevideo, enero 2 de 1976. — Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres Benzoilureidonitro Difenílicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas a base de los mismos", denunciando prioridad alemana P 25049836 6 febrero y 20 de marzo de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13848 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.246. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Erna Siegmund, por The D. S. Brown Company (EUA), solicita patente para: "Junta de Dilatación Modular" de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13820 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 20.182. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Junta de dilatación modular". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.232. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Erna Siegmund por International Business Machines Corporation (EUA) solicita patente para "Sistema de impresión secuencial por chorro de tinta con número variable de gotas protectoras" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 587.464 de fecha junio 16 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13530 Jl.5-v.jl.16.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 1.o de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 531, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender boutique Eva, Rivera 3252, esquina Buxareo. — Acreedores: de tarde en negocio. — MARIA EVA VARELA DOMINGUEZ. — NORA MAGNONI de BRITO.
25) N$ 58.00 10|pub. 13898 Jl.12-v.jl.23.

Prometí vender a Osvaldo Modernell y Darwin Del Campo, casa de comercio, Rivera 3596. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — NESTOR WILMAR BENTANCOR. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub 13892 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Patiño, bar y horno pizza, calle José Serrato (ex Industria) 3451. — Acreedores a Misiones 1475, piso 2, Esc. 5, (Esc. de León). — JOSE RAÑA. — CELIA CAL de RAÑA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13918 Jl.13-v.ag.9.

Ley 26|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|976, a Elsa Julia Aldecoa de Mininni, promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, quilómetro 93,500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo. — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.jl.26.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 463, piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma. — FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13395 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores: Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — OFELIA FLEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.28.

Cedí el 31|5|1976, mi cuota social de la sociedad, razón social: "Cuadro y Zambra S. C." a la señora Mirta Mazzetta de Zambra. Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad, Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 7407|09. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO O. CUADRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12836 Jn.24-v.jl.21.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PERDOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25-v.jl.23.

CAMBADU, prometimos vender a Orestes Peduto, comercio en Francisco Miranda 4251, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ. — TERESA NELDA GARCIA PEREZ de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13605 Jl.6-v.ag.2.

CAMBADU, prometimos vender a Juan Carlos Rodríguez Debernardis comercio en Julio César 1602, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DOMINGO LAITANO PENNESTRI. — ELIDA ALMADA de LAITANO.
25) N$ 58.00 20|pub 13604 Jl.6-v.ag.2.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700. Acreedores Treinta y Tres 1420 E. 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12833 Jn.24-v.jl.21.

LUIS ALBERTO ROVEDA y BEATRIZ VELAZQUEZ, prometieron vender a María Alicia Rodríguez López, la carnicería de Democracia 2436, Montevideo — Acreedores en comercio. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13819 Jl.9-v.ag.5.

Prometimos vender a Armando Néstor Grifini, Gustavo Adolfo Pérez y Ricardo Grifini el comercio de Andresito Guacaradí 1830. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE PUIMF. — MARTHA IRMA CASTIGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13568 Jl.5-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendo a Adolfo Sergio Díaz, Agenda Juegos viajes etc. en 18 de Julio 2125. — Acreedores: al mismo. — PRICENTINO S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jl.9-v.jl.9.

MARIA MUIÑOS prometió vender a Eriberto Viola almacén de Minas 2001.
Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub 13541 Jl.5-v.jl.30.

PITTI S. R. L., prometió vender a Raúl Battione, Víctor Helguero, casa de comercio, ubicada 18 de Julio 1066 L. 052. — Acreedores; Treinta y Tres 1461.
25) N$ 29.00 10|pub. 13532 Jl.5-v.jl 16.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My.24-v.Jn.18.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Belis, el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.jl.13.

Prometimos vender fábrica de pastas sita en Carlos María Ramírez 1765 a Marbe Ltda. Acreedores en el mismo. — RAQUEL GILES. — FRANCISCA GELABERT. — GERONIMO CARDOZO. — ARIEL H. PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12875 Jn.24-v.jl.21.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Moisés Esperón Fariña pensión sita en Paysandú 1021.
Acreedores al comercio. — LUIS ALBERTO GARCIA SORIA.
25) N$ 58.00 20|pub 12933 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado, de Avda. Uruguay 1028. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13347 Jn.30-v.jl.27.

27-Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R D Nº 1509|76, de fecha 17 de junio de 1976.
1º) Dar por finalizada la contratación de los servicios del Ingeniero Civil de la División Ingeniería, señor LORENZO ELBIO CESCHI GILLESPIE a partir del 1º|V|76, en mérito a la renuncia presentada.
27) (C.C.) 3|pub. 32767 Jl.12-v.jl.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en fecha 23 de junio p.pdo., (R. C. 64|35|76, Expte. 16766|975), resolvió suspender sin goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 19 de noviembre de 1975 a la profesora MARIA FEIJOO, debiendo reintegrarse de inmediato al ejercicio de sus funciones.
27) (C.C.) 3|pub. 32781 Jl.12-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. HECTOR R. MORALES solicita un duplicado de título de propiedad del automóvil marca Simca, motor N.o 837.040, matrícula N.o 253.205, de Alba Encarnación Castellano por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 12913 Jl.13-v.jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

La señora GRACIELA ROMERO FERREIRA solicita un duplicado de título de propiedad del N.S.U. Prinz motor Nº 4740571, matrícula Nº 272.997, empadronado en Montevideo número 185.271 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 13392 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

El señor ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Nash, motor Nº KE 15995 matrícula Nº 244.204, empadronado en Montevideo Nº 136.567 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 13393 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

JORGE GRUNVALD BRAUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor Nº 5114251, matrícula 247.432, empadronado en Montevideo con el Nº 228.299, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripción Nº 11.443|72. — Margarita María Cieffi. Esc. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 13394 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOORES
Emplazamiento

La señora LIDIA ROSA FERNANDEZ de FERREYRA, solicita un duplicado del título de propiedad, del vehículo marca Austin, matrícula Nº 225.703, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 126.330, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana
27) N$ 87.00 10|pub. 13309 Jn.30-v.jl.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ALIS ITALIA DABOSSIO MOLINA solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil de paseo marca "Opel Kadet" matrícula Nº 510.789, Nº de motor 100.921.697, empadronado en Montevideo Nº 190.439, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 12961 Jn.25-v.jl.8.

CLAUSURA

Por clausura de Panadería "A L'Etoile de Francia", acreedores: Ramos 4416. — AGUSTIN BARCELO. — LIROPEYA GIACOIA.
27) N$ 56.00 20|pub. 12992 Jn.25-v.jl.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDGARDO ARAGONES DONATO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Ford, motor Nº 18 F — 576.332, matrícula 202.493, empadronado en Montevideo con el Nº 105.981, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa G. Amado Chanes.
27) N$ 58.00 10|pub. 13657 Jl.6-v.jl.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

Frigorífico Canelones, M. Ameglio S. A., solicita duplicado del título de propiedad del automóvil marca SAAB, motor Nº 28.174, matrícula Nº empadronado en Montevideo, con el Nº 206.677, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 58.00 10|pub. 13745 Jl.8-v.jl.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

DORA LINDENBAUM de GLEJBERMAN, Escribana, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca RENAULT, matrícula Nº 242.084 empadronado en Montevideo Nº 197.661, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Firma la suscripta ante la imposibilidad de firmar la titular. — Esc. Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 13781 Jl.8-v.jl.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. RICARDO PAYSSE ROLANDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Mercury Comet 202, 1964, motor Nº 4T 010551039, matrícula Nº 281.144 empadronado en Montevideo Nº 195.312 por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro, por extravío del original. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 13780 Jl.8-v.jl.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra
CO. N. E. A. T
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias ubicadas en la Zona de Basalto a notificarse de los nuevos Indices de Productividad (artículo 5.o del Título I del Texto Ordenado 1976).
La misma se efectuará desde la fecha hasta el viernes 13 de agosto de 1976 en las Oficinas Departamentales de Catastro de cada Departamento en el horario de 9.00 a 16.00 y en Montevideo en la Dirección de Suelos y Fertilizantes (Garzón 456) en el horario de 8.30 a 16.30
Vencido dicho plazo se tendrán por notificados.
Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para presentar sus observaciones (artículo 79 del Código Tributario) y un plazo adicional de 20 días (artículo 80 del Código Tributario) para fundamentar las mismas
Los padrones afectados por este emplazamiento se encuentran ubicados en los siguientes departamentos:
Artigas (todo el departamento)
Salto (todo el departamento)
Paysandú (Secciones Judiciales 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a y 10.)
Río Negro (Secciones Judiciales 7.a 8.a 9.a 10. y 11.)
Rivera (Secciones Judiciales 2.a 3.a 8.a 9.a)
Tacuarembó (Secciones Judiciales 2.a, 3.a, 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a 10. 11. 12. 13. 14 y 15.)
Durazno (Secciones Judiciales 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 10. 11. y 12.)
Además se emplaza en forma individual, a los siguientes padrones:

Cerro Largo:

9	1234	6015
10	1244	6016
12	1248	6019
24	3309	6021
28	3412	6023
29	3501	6036
41	3504	6044
45	3730	6151
47	3780	6157
48	3789	6494
51	4362	7086
58	4701	7263
59	4716	8152
182	4750	8157
380	5563	8507
883	5633	8508
930	5638	9073
1035	5640	9074
1180	5691	9075
1219	5692	9782
1221	5741	10416
1229	5747	
1233	5759	

Soriano:

487	6175
489	6176
490	6177
491	6179
492	6180
493	6468
494	6469
495	6470
496	8214
3717	8215
3891	8216
3893	8217
3895	8218
3896	8219
	8220

Montevideo, julio 5 de 1976.
27) (C. C.) 10|pub. 32735 Jl.5-v.jl.16.

I. L. P. E.

INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LLAMADO A INTERESADOS
Contratación servicios de Arquitecto

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado), llama a interesados para la contratación de los servicios profesionales de un Arquitecto, por el término de seis meses con opción a renovación por plazo similar, fundamentalmente en carácter de consultor, con asistencia técnica respecto a trabajos de reparación y mantenimiento y eventualmente estudios y proyectos que pudieran encararse en Montevideo o Bases del Interior del Organismo.
Las condiciones y bases de dicha contratación deberán convenirse en la Gerencia de

Servicios, ubicada en el Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Cnel. Francisco Tajes, en días hábiles de 8.30 a 12 horas.
27) (C.C.) 2|pub. 32789 Jl.12-v.jl.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rodríguez Silva, Adhemar c| HECTOR GONZALEZ y EMILIA S. de GONZALEZ "Escrituración Judicial" (V|635|1975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó escrituración judicial del siguiente bien:

Solar señalado con el N.o 12 en el plano del Agr. José S. Meier inscripto en la Dirección de Avalúos el 2 de mayo de 1941 empadronado con el N.o 175.132 ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo con una superficie de 606,22 mts. y que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Oficial N.o 6.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Héctor González; o Víctor González y a Emilia Sicilia Montans y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 10|pub. 13442 Jl.2-v.jl.13.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9, Ley 9770) 30|pub. 32750 Jl.5-v.jl.23. Ag.3-v.ag.23.

UNION DE TRANSPORTE FLETEROS DEL URUGUAY

La Unión de Transporte Fleteros del Uruguay, convoca a todos sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el viernes 30 de julio de 1976, a la hora 17, en primera convocatoria, en su local social de la calle Dante 2136, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura acta anterior; 2) Presentación memoria y balance ejercicio 1975|76· 3) Informe de la comisión fiscal; 4) Aprobación acto eleccionario: 5) Cooperativa Consumo U.T.F.U. 6) Elección de dos miembros para firmar el acta: 7) Asuntos varios.

Nota. — Se comunica a los señores asociados que la asamblea sesionará de acuerdo con el artículo 37 del estatuto social que dice: "La asamblea general podrá sesionar con la mitad más uno de los asociados en primera convocatoria no habiendo quórum y luego de transcurrido dos horas de la señalada, se realizará con el número de asociados presentes. — La Comisión Directiva

27) N$ 69.60 3|pub. 13874 Jl.12-v.jl.14.

YAFFE S. A.

Comunica el extravío de su libreta de boletas de ventas al contado serie "D" del número 18120|18 al 18120|50; quedando por tal efecto la misma carente de todo valor. — Julio 9 de 1976.
27) N$ 9.80 1|pub. 13920 Jl.13-v.jl.13.

CUMER S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones de la sociedad, según carta cursada al Directorio por los señores accionistas, del día 24 de junio de 1976.

El detalle de los valores extraviados es el siguiente: 100 acciones de N$ 1.00 cada una: N$ 100.00.

Se otorga un plazo de quince días a partir de la fecha, para su devolución y|o reclamación en el domicilio social, Rambla O'Higgins 5659.

De no surgir reclamos y de no producirse la devolución luego de este plazo, la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociéndose como únicos accionistas a los denunciantes — Montevideo junio 24 de 1976.
27) N$ 14.50 1|pub 13923 Jl.13-v.jl.13.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El Esc. DOMINGO BARJA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión modelo 1931, marca Ford A, motor Nº A. 2933452 matrícula Nº 5.576, empadronado en Canelones Quinta Sección Judicial con el Nº 50.427, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 30 de junio de 1976. — Esc. Ruben J. Volonté, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 13797 Jl.8-v.jl.21.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

DIVISION SALUBRIDAD

Esta Intendencia, atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a contar de la última publicación a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de Florida:

1408 María Caetano de Amaro
1413 Angelina Ibarra de Alvarez
1424 Josefa Véliz de Vega
1432 Josefa González de Suárez
1444 Basilio Muñoz
1448 Juan Carlos Mosqueira
1483 Justa Flores
1484 José Estratta
1489 Gumercindo Albornoz
1491 José María Sastre
1492 José Gerardo Silva
1495 Plácido Guerrero Bareiro
1479 Natalia Acosta
1503 Gregorio Más Neves
1510 Zoilo Morales
1511 Pedro Veliz
1514 Patricio Enrique Savioa
1515 Etalvina Gómez
1524 Donato Molina Carrión
1527 Isabelino Rivero
1531 Lorenzo de los Santos Acuña
1533 Martín Acevedo
1553 Vicente Barceló
1545 Miguel Angel Vía
1555 Timoteo Romero
1556 Orestes Sánchez
1558 Wenceslada B. de Martínez
1539 Diego Saturnino Rodríguez
1560 Dolores Irene López de Osvalde
1563 Joaquín Geremía
1569 Bruno Viva Viva
1570 Genaro Acuña
1573 Florencio Ramón Portillo
1577 Eleuterio González
1578 Feliciano Pereira
1579 Lorenzo Isabel Fernández
1583 Cirilo Martínez
1581 Pablo Delfino Rodríguez
1588 Ramón Luzardo
1590 Julio Trujillo
1679 Danila Moreno
1681 Mercedes Clavijo
1682 Benicio Cortondo
1683 Perciliana Machado de Olivar
1684 Carlos Rover o Robel
1687 Ciriaca Píriz de Sirique
1688 Mirta Esther González de Bonilla
1689 Ramón Barboza
1691 Juana Bracco
1996 Guillermo González
1698 Carmelo Barletta
1594 Dolores Vidal de Rodríguez
1596 Florencio Ledesma
1600 Rosendo Jacinto Cawen
1651 Hipólito Morales Fleitas
1652 Juan Manuel González
1654 Ambrosio Zacarías Díaz
1663 Quintín Pereira
1665 Juan Freire
1666 María Rosa Pose de Estefan
1667 Teresa García de Ubal
1671 Sara Marichal
1590 Julio Trujillo
1455 Brígida Barcos
1159 Félix Riviezo
1739 Dante Ramón Suárez
1740 Juana Bentancour de de León
1758 Rafail Cabrera
1759 Gregorio Cuello
1760 Ulpiano Suárez
1762 Etelvino Eustaquio Muñoz
1763 Andrés Rodríguez de Mastrángelo
1767 Caledonia López de Madeiro
1775 Justo Martín Puentes
1776 María Palomeque de Cabrera
1778 Alajide Silva Pérez
1783 Miguel Angel Saravia
1786 Oribe Marroco
1788 Joaquina López de Costa
1790 Juan Evangelista Remedio
1795 Basilio Meneses
1711 Nelly Albarenga
1712 Héctor María Ríos
1716 Manuel Suárez
1717 Basilio Quinteros
1718 Heraclio Fernández
1719 Valentín Luna
1720 Carmen Rodríguez de Silva
1721 Cipiana Isabel Bracco
1723 Ramón Vaz
1726 Roberto Durán Iraola
1727 Rosendo Albino (anulado)
1732 Brígido Bía
1729 Bernardina Palavecino de Acevedo
1733 Carmelo Ruétalo
1706 Orosildo Frili
1708 Américo Martínez

Florida, 28 de junio de 1976.
27) (C.C.) 10|pub. 32727 Jl.2-v.jl.15.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

DORILA M. A. COLLAZO de HENDERSON solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford F. 100 modelo 1933, motor Nº 09205, matrícula de Paysandú número 52-508, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 13808 Jl.9-v.jl.22.

27—Varios Competitivo Nacional

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — DANIEL T. BOCCHI PALADINO. — Carpeta Nº 688|1976|anexo 1.

Solicita que el rubro 84.63.08.02 que permite importar "manchones y acoples para crucetas" comprende también los "manchones y acoples de ejes".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 32778 Jl.12-v.jl.13.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 7 de julio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2660	N$ 1,2900	U$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0825	" 0,0837	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3740	" 3,4275	" 1,0320
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5300	" 0,5400	" 0,1625
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2700	" 3,3000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6900	" 0,7000	" 0,2110
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1985	" 1,2200	" 0,3670
Inglaterra	1	Libra	" 5,7480	" 5,9900	" 1,8035
Italia	1	Lira	" 0,0039	" 0,0040	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7315	" 0,7450	" 0,2240
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3190	" 1,3450	" 0,4040
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2300
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0926
España	1	Peseta	———	———	" 0.0148
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1800
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0325
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0152	N$ 0,0154	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2700	" 0,2750	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.6600	" 3,6650	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6600	" 3,6650	———

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses 6 7|16 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32785 v. jl.12.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 8 de julio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2685	N$ 1,2900	U$S 0,3885
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0823	" 0,0836	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3810	" 3,4350	" 1,0345
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5300	" 0,5400	" 0,1625
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2700	" 3,3000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6870	" 0,7000	" 0,2105
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1970	" 1.2200	" 0,3665
Inglaterra	1	Libra	" 5.6900	" 5 9700	" 1,7880
Italia	1	Lira	" 0,0039	" 0,0040	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7320	" 0 7450	" 0,2245
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3180	" 1,3400	" 0,4035
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2400
Austria	1	C[illegible] Austria	——	——	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0926
España	1	Peseta	——	——	" 0,0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1790
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugues	——	——	" 0,0320
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0152	N$ 0.0154	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2700	" 0,2750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6750	" 3,6800	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6750	" 3,6800	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses .... 6 7|16 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32799 v. jl. 13

2—Caducidades de Promesas

CANELONES

Artículo 10 ley Nº 9.099. — Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles que pasados los quince días de última publicación este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.363

1) Solar 19, manzana 65 padrón 80, nombre Julio César e Irma Sarina Carbajal;

2) Solar 25 manzana 70 padrón 131, nombre José Luis Perevro.

3) Solar 8 manzana 71, padrón 139, nombre: Mirela Pura Del Baglivi

B) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10 364

1) Solar 24 manzana 13 padrón 6732 mayor área nombre: Winston Lemos Morales promesa inscripta con el Nº 3037 el 25|V|1961.

2) Solar 12 manzana 15 padrón 6732 mayor área, nombre: Samuel Wober, promesa inscripta con el Nº 573 el 5|II|62.

3) Solar 6, manzana 17, padrón 1691, nombre: Jorge Martín Pais, promesa inscripta con el Nº 767 el 7|X|1963.

4) Solar 17, manzana 22, padrón 21912 mayor área, nombre: Juan A. De Armas y Ruben Vorovsky, promesa inscripta con el número 851 el 3|XII|1959.

5) Solar 24 manzana 25, padrón 1647, nombre; Mario Moreno González.

6) Solar 3 manzana 25A, padrón 1714 nombre: Luis A. Ardissono.

7) Solar 19, manzana 33, padrón 2543, nombre: Eugenio Castello, promesa inscripta con el No 1477 el 10|III|1966.

8) Solar 20, manzana 33, padrón 2544, nombre: Amabelia Martínez y Carmen Pérez de Armas

9) Solar 12 manzana 88, padrón 1906, nombre: Walter Previtali.

10) Solar 15, manzana 98 padrón 2909 nombre: Celeste Castro

C) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17|XII|1953 con el Nº 8060:

1) Solar 27 manzana 18, padrón 6732 mayor área, nombre: Alberto Félix Julio Bolla, inscripta con el Nº 6788, el 2|VI|1958.

2) Solar 3, manzana 10, padrón 6732, mayor área nombre: María Julia Barone de Estramín, promesa inscripta con el Nº 895, el 7 de octubre de 1957.

2) Solar 2, manzana 21, padrón 21911 mayor área, nombre: Pedro A. Blanco y Emilio Pereira, promesa inscripta con el Nº 346 el 25 de marzo de 1970.

D) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 24|VII|1956, con el Nº 9327:

1) Solar 3, manzana 53, padrón 6732 mayor área, nombre: Alberto Díaz, promesa inscripta con el Nº 1045 el 21|XI|1957.
2) Solar 16, manzana 59, padrón 680, nombre: Apolo Esteban Peluffo.
3) Solar 23, manzana 84A, padrón 1174, nombre: Mirta Zaida Alba.
Por los propietarios: 25 de Mayo 467, escritorio 6.
2) N$ 1.130.00 15|pub. 13948 Jl.13-v.ag.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PALACIO SALVO S. A.

De acuerdo con la resolución del Directorio, se resuelve convocar a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, que se celebrará el día 24 de julio de 1976, a las 9.30 horas, en el salón del Teatro Palacio Salvo, Plaza Independencia 846, (subsuelo), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Reacondicionamiento de ascensores y su forma de pago; 2.o) Transformación en propiedad horizontal, su financiación y forma de pago.

Artículo 20. — A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuviera presente o representado el 50% de los accionistas que representen el 70% del capital integrado. Si por falta de número la asamblea no pudiera sesionar a la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente la asamblea ordinaria o extraordinaria, será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones, ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el orden del día.

Estando presentes la totalidad de los accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre cualquier tema, acreditándose simplemente que se ha hecho la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, 48 horas de anticipación.

Si la asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria, ni quórum mínimo siempre que al declararse aquel, se dejara establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado a viva voz por el Presidente.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder o simplemente carta, siempre que el representante no detente ningún cargo honorario o retribuido en la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea (de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos) deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con ocho días de anticipación al señalado para la asamblea, en la administración de Palacio Salvo S. A. Por cada N$ 1.00 valor nominal en acciones tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal previsto en el artículo 420 del Código de Comercio. Asimismo y de acuerdo al artículo 21 antes mencionado recordamos a los señores accionistas que, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan, no podrán votar ni ser elegidos para ningún cargo, aquellos accionistas que estén en mora en el pago de la cuota parte que les corresponda en el pasivo social o gastos comunes.
3) N$ 72.50 1|pub. 13936 Jl.13-v.jl.13.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1976 a las 8 horas en la planta industrial de Martín Chico, departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria del Directorio balance general y cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio 1975; 2) Remuneración al Directorio; 3) Elección del Directorio; 4) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores asambleístas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en la misma planta industrial sus acciones o el certificado de depósito bancario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 13944 Jl.13-v.jl.19.

TA — TA S. A.
RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS

En cumplimiento con lo resuelto por la asamblea general efectuada el 9 de diciembre de 1975, se convoca a los señores accionistas, tenedores de acciones preferidas de la sociedad, a los efectos de realizar el cobro del contravalor de dichas acciones.

Se advierte a los señores accionistas, que a partir del 1º de julio de 1976, las acciones preferidas dejarán de percibir dividendos.

De acuerdo con el artículo 3º de los estatutos sociales "las acciones preferidas podrán ser rescatadas por la sociedad por resolución de la asamblea general, con un preaviso de noventa días y mediante el pago de su valor nominal más la prima convenida al emitirlas, la que no podrá exceder de un 15% de su valor nominal, más los dividendos atrasados". — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 13938 bis Jl.13-v.jl.13.

FILIGRAN S. A.

El Directorio de "Filigrán S. A.", convoca a la asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 30 de julio de 1976 a las 8 horas; en su sede social de la calle Monte Caseros 2584, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos con la siguiente orden del día:
Modificación de los artículos 2º, 5º y 25 de los estatutos sociales.
3) N$ 17.40 2|pub. 13927 Jl.13-v.jl.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en fecha 23 de junio p.pdo, (R. C. 64|35|76, Expte. 16788|975), resolvió suspender sin goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 19 de noviembre de 1975 a la profesora SARA PACHECO, debiendo reintegrarse de inmediato al ejercicio de sus funciones.
8) (C.C.) 3|pub. 32800 Jl.13-v.jl.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario HECTOR FRANCO DI CARLO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior, (B Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director
8) (C.C.) 3|pub. 32785 Jl.13-v.jl.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

Notifíquese a la señora JUANA ESTHER BENITEZ de LAURITO, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley número 7819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Prof. Dr. José J. Estable. Director
8) (C.C.) 3|pub. 32791 Jl.13-v.jl.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.563 de fecha 26 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 16 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las alineaciones de la Avda. Italia y de la calle Mariños Cervantes, los siguientes inmuebles: Padrones N.os 177.961 y 26.551. — Sup. afectada: 35 metros cuadrados 35.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley N 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32792 Jl.13-v.jl.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

Nº 1|0333. — Compra de ácido sulfúrico. — Día: 9 de agosto de 1976, hora 13. — Valor del pliego: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).
Nota. — Mercadería de plaza.
Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados puedan dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en la Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 32802 Jl.13-v.jl 15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 693|76

Apertura: 9 de agosto de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado: hora 12 del mismo día).
Adquisición de: 1 (un) vehículo blindado para el Banco de Previsión Social.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32798 Jl.13-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para ampliación del Cementerio del Cerro (construcción de 184 nichos, urnarios, depósito, garage y servicios higiénicos), de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 4 de agosto de 1976, hora 11. — Segundo llamado: 4 de agosto de 1976, hora 12.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de N$ 35.00 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, 13 de julio de 1976.
12) (C. C.) 1|pub. 32794 Jl.13-v jl.13.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 13 976

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 10.000 lámparas eléctricas de 60 a 70 vatios 230 a 240 voltios, con un mínimo de 6.000 horas de duración, para ser utilizadas en semáforos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1976 a las 14 horas.
El acto de apertura se dará por válidos con cualquier número de oferentes
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, julio 13 de 1976. — La Intervención.
12) (C.C.) 1 pub. 32793 Jl.13-v.jl.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Venta de papel en desuso (segundo aviso)
Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 quilogramos de papel en desuso.
La apertura de las propuestas será el día 21 de julio de 1976, a la hora 10. Florida 1178. — La División Administrativa.
12) (C.C.) 5 pub. 32833 Jl.12-v.jl.19.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
SEGRA — Sector Granos
Licitación pública N.o 1-976

Objeto: Contratación del servicio de transporte automotor de hasta 100.000 (cien mil) toneladas de trigo e igual cantidad de sorgo a granel y|o embolsado.
Apertura: 5 de agosto de 1976 a las 10 horas. en caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la subsección Adquisiciones y Suministros, Avda. Uruguay 1016 (Montevideo), en días y horas hábiles de oficina.
12) (C.C.) 3|pub. 13928 Jl 13-v.jl.15.

SOCIEDAD DE BANCOS
(En liquidación)
Ley N.o 14.446
Llamado a ofertas N.o 8

Venta de solar con mejoras en la ciudad de Florida. Padrón N.o 1.244.
Solar de terreno con las mejoras existentes en la calle José E. Rodó esq. Antonio M. Fernández.
Superficie aproximada 286 metros cuadrados
Se darán informes y se recibirán ofertas en sobres lacrados por el inmueble en Av. Uruguay 1123 Ciudad de Montevideo hasta el día 22|7|1976 en el horario de 13 a 17 horas.
Forma de pago (inmueble):
20 o|o dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta (30) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta, con la firma del compromiso de compra-venta y toma de posesión del inmueble.
20 o|o a los ciento veinte (120) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
20 o|o a los ciento ochenta (180) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
Apertura de ofertas: El día 23|7|1976 a la hora 15.
Se escriturará con el precio totalmente integrado.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Impuestos: En la forma que la ley determina.
Gastos y honorarios de promesa y escritura: a cargo del comprador.
Títulos a disposición de la Sección Economato (Av. Uruguay 1123).
Será de aplicación del artículo 6.o de la ley N.o 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay Liquidador.
12) N$ 75.40 2|pub. 13939 Jl.13-v.jl.14.

Llamado a ofertas N.o 7

Venta de inmueble y sus instalaciones en la Ciudad de Montevideo. Padrón N.o 7330.
Salón en subsuelo y planta baja (con tesoro) y sus instalaciones sito en Av. Uruguay 1250 esquina Yí.
Hotel en planta baja y 2 plantas altas con ascensor sito en la Av. Uruguay 1242 y Yí 1491 con entradas independientes.
Superficie de terreno: 469,79 metros cuadrados.
Superficie aproximada del local: 350 metros cuadrados.
Superficie aproximada del hotel: 900 metros cuadrados.
Se darán informes y se recibirán ofertas en sobres separados y lacrados: uno por el inmueble y otro por las instalaciones en Av. Uruguay 1123 hasta el día 22|7|76 en el horario de 13 a 17 horas.
Forma de pago (inmueble):
20 o|o dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta (30) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta con la firma del compromiso de compra-venta y toma de posesión del inmueble.
20 o|o a los ciento veinte (120) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
20 o|o a los ciento ochenta (180) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
(Instalaciones):
Al contado en el momento de firma del compromiso de compra-venta y toma de posesión del inmueble más el 20 o|o del Impuesto al Valor Agregado.
Apertura de ofertas: El día 23|7|1976 a la hora 15.
Se escriturará con el precio totalmente integrado.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Impuestos: En la forma que la ley determina.
Gastos y honorarios de promesa y escritura: a cargo del comprador.
Títulos a disposición de la Sección Economato (Av. Uruguay 1123).
Será de aplicación del artículo 6.o de la ley N.o 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de [illegible] que estime más conveniente o [illegible]. — Banco Central del [illegible]
12) N$ [illegible] 2|pub. [illegible] Jl.13-v.jl.14

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 13 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

RODOLFO KUHN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lima 1729 y VALENTINA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1729.
LUIS ROBERTO EGOZCUE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 1266 y LUCIA OFELIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1266 Apto. 2.
OSCAR BRITOS, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 267, Apto. 105 y MARIA TERESA PEREZ, 53 años, viuda, cosmética, oriental, domiciliada Marsella 267. Apto. 105.

OFICINA No. 3

CARLOS ANTONIO CASSONI, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Abadie Santos 907 Apto. 903 y CATALINA ZARTALUDIS, 52 años, divorciada, griega, domiciliada Abadie Santos 907 Apto. 903.
LUIS ALBERTO CASTRO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 127 y GLADYS NAHIR SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 127.

OFICINA N.o 4

JULIO ENRIQUE FUENTES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1391 y TERESITA ELSA MIER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1391.
JOSE ALCIDES FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas Calle R N.o 3287 Apto. 305 e IRMA MARISEL ILARDIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Bellaco 2919 Apto. 4.
JUAN RAMON LOPEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3841 y MARIA ANTONIA MERCEDES GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 3841.
DIEGO APARICIO LACO, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4614 y MARIA ESTHER CARBAJAL, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4614 bis.

OFICINA N.o 5

CARLOS ENRIQUE ITUARTE, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acrópolis 3742 y MARIA CRISTINA PALAVECINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3742.
FERNANDO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yacabú 1603 y MARIA del CARMEN PURIFICACION COCHON, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Belgrano 2919.
SEBASTIAN AMERICO GOLDMAN, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2977 Apto. 402 y DINORAH SUSANA APELBLAT, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río Branco 1112 Apto. 302.
JULIO CESAR GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 978 y ANGELITA del CARMEN FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Obligado 1107 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

DANTON ARTURO MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte Pasaje A 2030 y ROSA CELIA VILCHE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte Pasaje A 2030.

OFICINA N.o 8

CARLOS LEON ZULAWSKI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. Dominicana 2975 Apto. 11 y TERESITA MARGARITA CABARA, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rep. Dominicana 2975.
RUBEN MARIO ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3740 y DELIA ISABEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2010 bis.

OFICINA N.o 9

JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Solaro Antuña 2930 Apto. 4 y CECILIA MARIANA ARTAGAVEYTIA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1325.

OFICINA N.o 10

WOLF NUDELMAN, 26 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2254 y SYLVIA GUTENMAJER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Parra del Riego 985 Apto. 31.
OSCAR JAVIER OYOLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1084 y MARIA INES MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1084.
RICARDO WASHINGTON TAPIA, 45 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado Andes 1426 y EULALIA ESTHER TEJERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1426.
14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.15.

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1975 QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

ENERO

CANELONES

4a. Sección

Héctor Nelson Giachero, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Ra-

guel González, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Prego, 27 años, divorciado, grabador, oriental y María Alvarez, 57 años, soltera, oriental.
Savino Vicente Rodríguez, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Celia Sosa, 37 años, divorciada, doméstica, oriental.
Daniel Julio Zaffaroni, 27 años, soltero, veterinario, oriental y María Inés Piaggio, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Uturbey, 22 años soltero, empleado, oriental y Felicia Beatriz González, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo César García, 28 años soltero, mecánico industrial, oriental y Yolanda Zaquieri, 23 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Carlos Ambrosio Uboldi Rivadavia, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Haydée González Delgado, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Eduardo Lacruz Scanarotti, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Nydia Graciela Frachia Conde, 24 años, estudiante, oriental.
Julio Roberto Barce Rodríguez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Alegre Castro, 18 años, soltera, oriental.
Celmar Rodríguez, 54 años, soltero, albañil, oriental e Hilda Martil Alvez, 41 años, viuda, oriental.
Luis Alberto Pratto Nessi, 28 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Teresa Camejo Pose, 32 años, enfermera, oriental.
Fredigton Eugenio Bares Pereyra, 25 años, soltero, ayudante ingeniero, oriental y Lucila Vaccarezza de León, 26 años, comerciante, oriental.
Luis Eduardo Anza Vigliola, 62 años, divorciado, escribano, oriental y María Inés Fulvia Nélida Esther Irisarri, 59 años, divorciada, empleada, oriental.
Francesco Palermo, 28 años, soltero, mecánico, italiano y Sonia Matilde Marilyn Gadea Sala, 19 años, estudiante, oriental.
Carlos Hebert Píriz de los Santos, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Leoncia Yolanda Peña Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Ricardo Jorge Franco Carnota, 19 años, soltero, herrero, oriental y Susana María Rodríguez López, 23 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Robert Gabriel Alem, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Norma Urbana Marín, 27 años, divorciada, oriental.
Orestes Ramón Gutiérrez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Margot Romero, 27 años, soltera, oriental.
Washington Ariel Ciastretti, 20 años, soltero, panadero, oriental y Graciela Mabel Ramos, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Tabárez, 64 años, viudo, jubilado, oriental y Neli o Nelly Moreno, 34 años, divorciada, oriental.
Alberto [illegible], 55 años, divorciado, bancario, oriental y Sirla Renée Golmán, 31 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Oscar Aníbal Cheirasco, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Generoso, 18 años, soltera, oriental.
Juan Rubén de León, 28 años, soltero, chofer, oriental y Sonia María Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Daniel Costa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Rosa Mattioli, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Heber Nicolás Cosentino, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Ismelda Ethel Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Eduardo Torres, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental y Silvia Inés Fagúndez, 20 años, soltera, oriental.
José Carlos Ramos, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y Andrea del Carmen Reyes, 23 años, soltera, oriental.
Isidoro Denis Gallino, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marianela Rivero Pessi, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Nicolás Vázquez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Regueira, 18 años, soltera, oriental.
Juan Facundo Pons, 80 años, divorciado, jubilado, oriental y Blanca Esther Regio, 46 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Trápani, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Margarita Sierra, 19 años, soltera, oriental.
Arlo Gómez Ribeiro, 34 años, divorciado, funcionario militar, oriental y María del Carmen Delgado, 24 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Puig, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Aldussi, 19 años, soltera, empleada, oriental.

CERRO LARGO

2.a Sección —

Germán Díaz, 27 años, soltero, militar, oriental e Irma López, 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Francisco Javier Morales, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Lemos Duarte, 20 años, soltera, oriental.
Washington Eugenio Cardozo, 28 años, soltero, confitero, oriental y Ana María Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Argenzio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Maltes, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Humberto Morales, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Alicia Olga Coronel, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Carlos Solimando, 80 años, viudo, jubilado, oriental y María del Carmen dos Santos, 37 años, soltera, doctora, oriental.
Adan Gladis Castro, 41 años, divorciado, maestro, oriental y Marina Adacis Ythurburu, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Abel González, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Dulcinea Fonseca, 29 años, soltera, oriental.
Ademar Altamir Odira 23 años, soltero, hacendado, oriental y Zulma Morales, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Benair González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María de Martes Cruz, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Rubén Escoto, 28 años, soltero, comercio, oriental y Ana María de Souza Escouto, 22 años, soltera, oriental.
Jesús Nil Fircaló, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Araújo, 21 años, soltera, oriental.
Julio Wilson Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y Mary Esther Caetano, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Rogelio Robatti, 21 años soltero, empleado, oriental y Gladis Edith Falin, 21 años, soltera, oriental.
Maribel Torres, 20 años, soltero jornalero, oriental y Carmen Eulalia Núñez, 18 años, soltera, oriental.

COLONIA

10.a Sección —

Félix Nelson De Vera, 24 años, soltero, zapatero, oriental y Nancy Graciela López, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Antonio Chicó, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Raggio, 18 años soltera, oriental.
Washington Mario Izquierdo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Noelia Magdalena Cánfora, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Roberto Figuero, 25 años soltero, empleado, oriental y María Josefa Machado, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Victorio Sonleregger 3[illegible] años, soltero, empleado, oriental y Nahir Marizel Collazo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos César Marchione, 42 años, soltero, empleado, argentino y Mirtha Mabel López, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Plinio Néstor Beltrán, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y Silveria Leonor Aquino, 44 años, soltera, jornalera, oriental.
Juan Carlos Cuitiño, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Sonia Helen Schenck, 19 años, soltera, comerciante, oriental.
Rafael Javier Ottati, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Haydeé Castrillo, 24 años, soltera, textil, oriental.
Luis Artigas Hernández, 32 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Gladys Vega, 15 años, soltera, oriental.

DURAZNO

3.a Sección —

Juan Alberto Juncal, 30 años, soltero, chófer, oriental y Princesa Ricci Vidal, 36 años, soltera, modista, oriental.

5.a Sección —

Plácido Sordine, 54 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Violeta Rosano, 57 años, soltera, oriental.

FLORES

2.a Sección —

Mario Rubens Fontes, 26 años, soltero, camionero, oriental y Nibia Raquel Viña, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Mario Sánchez, 22 años soltero empleado, oriental y Araceli Rial, 18 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Carrizo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elina Estela Sánchez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Paulino José Perdomo, 50 años, viudo, rematador, oriental y Mirta Lucía Facciolo, 30 años, soltera, oriental.
José Pedro Vázquez, 23 años, soltero, soldado, oriental y Carmen Gracieda Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Felipe Santiago Arias, 34 años, soltero empleado, oriental y María Cristina Olariaga, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Uruguay Aguilar, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Vidal, 21 años, soltera, oriental.

José María Caetano, 22 años, soltero, soldado, oriental y Alba Rosa Marichal, 17 años, soltera, oriental.

Rufino Luján Díaz, 39 años, soltero empleado, oriental y María Lourdes Perdomo, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Raúl Berrondo, 19 años soltero, empleado, oriental y María Cristina Ibarra, 19 años, soltera, labores, oriental.

Antonio Mastrángelo, 32 años, soltero comerciante, oriental y Gladys Mar Denes Hernández, 30 años, soltera, oriental.

Jorge Ismael Lanzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Angela Lilian Ramón, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Ernesto Luaces, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Noria, 15 años, soltera, oriental.

Juan Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Estela Marcadal, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Oribe Julian Olivera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Reyna Julia Velázquez, 24 años, soltera, empleada. oriental.

Carlos María Bareiro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gladys Barreto, 26 años, soltera, oriental.

José Antonio Piedrabuena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Graciela Lomando, 19 años, soltera, oriental.

José Eduardo Luzardo, 19 años soltero. mecánico, oriental y Stella Maris Cebrera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Cono Francisco Ferreyra, 23 años, soltero. chófer, oriental y Olga Yolanda Rodríguez. 20 años, soltera, oriental.

Daniel Jorge Schawartzmann, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Bruno, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Tarigo Sánchez, 34 años, soltero, tornero, oriental y Alba Rosa Casella, 34 años, divorciada, profesora, oriental.

Miguel Angel Pereyra, 36 años, divorciado, militar, oriental e Irma Piedrabuena, 33 años, divorciada, oriental.

Mario Ismael Aguilar, 28 años. soltero, empleado, oriental y Lourde Ivonne Britos, 20 años, soltera, oriental.

Aníbal Teodoro Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Juana Sobrera, 26 años. soltera, oriental.

Andrés Eduardo Durán, 22 años, soltero, militar, oriental y Mirel Norma Faraco, 19 años, soltera, estudiante. oriental.

Luis Eduardo Pastorini, 27 años soltero, hacendado, oriental y Alba Raque López, 24 años, soltera, oriental.

Sergio del Mar Viñoles. 25 años. soltero, empleado, oriental y Martha del Carmen Sánchez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Cono Ubaldo Albarenga, 20 años soltero, jornalero, oriental y Amelia Albérica Rojas, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Veloz, 24 años, soltero, maestro, oriental y Martha Isabel Goyeche, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Cono Pilar Dalto, 20 años. soltero, empleado, oriental y Miriam Loreley Golfarini, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección —

Eduardo Amorín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Telma Ercilia Judith Urrutia, 16 años, soltera, oriental.

Osmar Leonel Zipitría, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Barboza, 23 años, divorciada, profesora, oriental.

Leonardo de la Llana, 35 años divorciado, jornalero, oriental y Dionisia de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Pablo Nelson García, 28 años, soltero, tambero, oriental y Teresita Suarez, 23 años, soltera, oriental.

Luis Gallo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Beatriz Lombardi, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Fiorenza, 21 años, soltero, chapista, oriental y María Ubaldina Melgar, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Hebert Noé Olmedo, 20 años soltero, empleado, oriental y Elsa del Carmen Sotelo, 1? años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Martínez, 29 años soltero, agricultor, oriental y M.a del Carmen Rodríguez, 26 años, soltera, maestra oriental.

Ariel Artigas Gularte, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Mariel Esther Rojas, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Exequiel Miraballes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Diano, 17 años, soltera, oriental.

Elido Carlos Guillén, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luz Maribel López, 18 años, soltera, oriental.

Edison Marino González, 24 años soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Ferreira, 24 años, soltera, estudiante oriental.

José Venur Reyes, 38 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nélida Ramos, 38 años, soltera modista, oriental.

Juan Carlos Silvera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ghislanie de Lourdes González, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Eduardo Vera, 26 años soltero, empleado, oriental y Ana María Rivero, 21 años, soltera, oriental.

Ricardo Francisco Beltrame, 20 años, soltero, policía, oriental y María de los Angeles López, 17 años, soltera, oriental.

Luis José Píriz, 30 años, soltero militar, oriental y Celestina Martirena, 37 años, soltera, modista, oriental.

MALDONADO

8.a Sección —

Dogomar Rega, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Rosa Gómez 17 años, soltera, empleada, oriental.

Ramero Marrero, 24 años, soltero agricultor, oriental y Honoria Maribel Calcerrada, 17 años, soltera, oriental.

Aercio Heriberto Altez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gricelda María Gómez, 19 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

4.a Sección —

Ramón Eugenio Tambucho, 59 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Esther Machiavello, 54 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ramón Torres, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Elodina Rojas, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Miguel Mendime, 23 años, soltero, Ayud. Ingeniero, oriental y Martha Susana Duarte, 25 años soltera, profesora, oriental.

Leonel Omar Hortoneda 30 años soltero, empleado, oriental y Nancy Noemí Correa, 16 años, soltera, argentina.

Héctor Revello Cantoni, 19 años soltero, empleado, oriental y Esther Inés Cejas Tamareo, 20 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

4.a Sección —

Aurelio Ríos Acuña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Virginia Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Elías Alfredo Wornicov, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Dora María Karamarov, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Efraín Gareta, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Hilaria Caballero, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Méndez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Merys Ethel Valiente, 26 años, soltera, oriental.

Pablo Heber Bravo, 23 años, soltero, chapista, oriental y María Ramona Ayala, 28 años, soltera, empleada oriental.

Alfredo Bredo, 22 años, soltero agricultor, oriental y Susana Beatriz Rezano, 18 años, soltera, oriental.

Ariel Alejo Tucat, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Angelita Silveira, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Orlando Ariel Pilón Fripp, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Aurora Ruiz Collado, 19 años, soltera, oriental.

Leandro Alves Silva, 52 años, soltero, empleado, oriental y Lorenza Josefina Nelsis, 45 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

Arminak Aintablian, 54 añas, divorciado, comerciante, oriental y Wilma Vega, 34 años, soltera, comerciante, oriental.

Coralio Correa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Margoth Picapedra, 18 años, soltera, estudiante oriental.

Roberto Vargas, 27 años, soltero estudiante, oriental y Mary Isabel Rodríguez, 22 años, soltera, maestra, oriente

Miguel Armand Ugón, 23 años soltero, agropecuario, oriental y Tania Mary Lara, 20 años, soltera, profesora, brasileña.

Santiago Lamboglia, 51 años, divorciado, abogado, oriental y Alba Ivonne Ferme, 37 años, divorciada, abogada, oriental.

Oscar Freddy Rodriguez, 20 años, soltero, militar, oriental y Rosa Mares da Cunha, 23 años, soltera brasileña

Juan Antonio Araújo Pintos, 31 años, soltero, securitario, brasileño, y María Albertina Guedes, 20 años, soltera empleada, oriental.

Honorival Echeverría, 29 años. soltero, empleado, oriental y Ruli Susana Merladett, empleada, oriental.

Juan Carlos González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Silveira Antúnez, 20 años, soltera, estudiante oriental.

Ramón Emilio Zabalveiytía, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Cleide Fanseca Coelho, 26 años, soltera, comerciante, brasileña

Vail Wagner Concalvez, 26 años, divorciado, relojero, oriental y Ana Esther Suárez, 23 años, soltera, oriental.

José Simón Cal, 25 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Miriam Rodríguez, 25 años, soltera profesora, oriental

Juan Carlos González 25 años, soltero, electricista, oriental y Marmen Alice Loidi, 16 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Antonio Castel, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Valerio, 16 años, soltera, oriental.

Angel Daniel Barrera, 20 años, soltero, militar, oriental y Blanca Ovidia Ribeiro, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Medina, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Bueno Iglesias, 18 años, saltera, oriental.

Orlando Cardozo, 69 años, soltero, pensionista, oriental y María Elda Barboza, 52 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Daher, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Lila Prieto, 31 años, viuda, pensionista, oriental.

5.a Sección —

José Suárez Suárez, 57 años, soltero, jornalero, oriental e Iberia Franco, 62 años, soltera, oriental.

Oilmer Guedes, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Julia Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Heber Geraldino Colman, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Elizalde, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Favorino Aquino, 62 años, soltero, jornalero, brasileño y Teresa Leal, 42 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Amelio Raúl Cardozo Almeida, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Gonçalvez Peña, 20 años, soltera oriental.

Jorge Alberto Villasante Sanes, 23 años, soltero, militar, oriental y Olimpia Hernández Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Mariano da Silva Junqueira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alcira Vidal Alvez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

ROCHA

1.a Sección —

Raúl Mamerto Vicente Machado, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Casimira Laurinda Correa Pereyra, 61 años viuda, jubilada, oriental.

Luis Alberto Talayer Vicente, 51 años, viudo, empleado, oriental y Elida Justa Fernandez, 53 años, divorciada jubilada, oriental.

Ariel Eliseo Marzol Pereyra, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Victoria Esperanza Pereira Altez, 33 años, soltera mecánica dental, oriental.

Antonio Roberto Vera Pereira, 26 años, soltero, militar, oriental y María Estela Umpiérrez Farías, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Américo Mato Lavezzo, 30 año,s soltero comerciante, oriental y María Esilda Altez Duarte, 28 años, soltera, maestra oriental.

Walter Pini Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ethel Sampaio Jardín, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Venancio Leonel Sánchez Rocha, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida de los Santos Inchausti, 44 años, divorciada, manualidades, oriental.

Heriberto Acuña Molina, 52 años, soltero, carpintero, oriental y Ema Emilia Sosa Sosa, 46 años, soltera, peluquera, oriental.

Ruben Walter Rey Cardoso, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental y Alida Angelina Graña, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Olivera Cola, 53 años, soltero jornalero, oriental y María Valentina Sosa Acevedo, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Waldemar Silva Rocha, 19 años, soltero, militar, oriental y Blanca Susana Olivera Miguez, 19 años, soltera, oriental.

William Erasmo Presa Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Maricel Cambre Pascal, 17 años, soltera, oriental.

Víctor Manuel Silva Techera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Brunet Peyrot, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Pablo Eduardo Presa Sánche, 20 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Sosa Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Urbano Mario Sosa Sosa, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Aída Victoria Brañas Núñez, 47 años, viuda, jubilada, oriental.

Amílcar Maximiliano Caramelli Fernández, 35 años, divorciado, electrotécnico, oriental y Blanca Esther Umpiérrez López, 33 años, soltera, enfermera, oriental.

4.a Sección —

Gilberto Alberto Mayas, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Anaires Corbo, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Pereyra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Guillermina Gloria López, 26 años, soltera, oriental.

Valiño Luis Sena, 39 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelia Orfilia Nieves, 34 años, soltera, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Miguel Arcángel Bonini, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela María Dotti, 34 años, soltera, oriental.

Héctor Omar Olaizola, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Lucy Violeta Torres, 22 años, soltera, oriental.

Richard Winston Lucas, 20 años, soltero, empleado, oriental e Yrene Reneé Arreseijor, 20 años soltera, empleada, oriental.

Ruben Ramón Erburo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Obarno, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Wildemar Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Alcides María Luzuriaga, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Aída Guarino, 22 años, soltera, oriental.

José Valdir Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Susana Aguerre, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Wilder González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Quelly Raquel Bentancourt, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Ruben Machado, 25 años, soltero, maestro, oriental y Persilia Beatriz Rivero, 23 años, divorciada, oriental.

Daniel María Suarez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Latour, 29 años, soltera, oriental.

Florencio Ortave, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosana Nanci Graces, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Angel Carballo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Felicidad Evangelista Correa, 16 años, soltera, oriental.

Deonor Omar Duarte, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Viera, 21 años, soltera, oriental.

Angel Victor Volpi, 25 años, soltero, maestro, oriental y Alba Sirle Custodio, 21 años, soltera, oriental.

Cirilo Mora, 16 años, soltero, empleado, oriental e Iris Nahir Proenza, 14 años, soltera, oriental.

Héctor César Visca, 22 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Gladys Sessarego, 17 años, soltera, oriental.

Walter Daniel Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental e Ingrid Ivonne Costa, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cattaneo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Marilú Cechini, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

René Juncal, 54 años, viudo, empleado, oriental y Ana Luisa Correa, 40 años viuda, oriental.

Edgar Luis Baltasar Trincavelli, [illegible] años, soltero, construc., oriental y María Angélica Volpi, 31 años, soltera, estudiante, oriental.

Humberto Maguna, 33 años, soltero, empleado, oriental y Yamina Félix, 4[illegible] años, divorc., comercio, oriental.

Hugo Nelson de Mora, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Yolanda da Silva, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Campos, 18 años, soltero, maquinista, oriental e Iris Violeta Olguins, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Santiago Atilio Semino, 32 años soltero, agricultor, oriental y Lédice da Rosa, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Baltasar Trindade, 54 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita Elizabeth Ibero, 24 años, soltera, empleada oriental.

José Amaro Caro, 53 años, viudo mecánico, oriental y Manuela Nacioncena Padua, 46 años, soltera, modista oriental.

Orlando Miguel Iracce, 27 años soltero, mecánico, oriental y Aída Soutto [illegible] años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Alberto Lima, 38 años soltero, odontólogo, oriental y María Rosalía Landarín, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Manuel Montero, 26 años soltero, carpintero, oriental y Francisca Lema, 18 años, soltera, oriental.

Ever Leonides Cavallo, 40 años divorciado, camionero, oriental y Nilda Griselda Andrade, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bentancur, 20 años soltero, empleado oriental e Ilce Teresita Villas Boas, 32 años, soltera, empleada oriental.

Miguel Angel Toni, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Lucía Cechini, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Meneguz, 31 años soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Estévez, 29 años, soltera, oriental.

José Luis Reinoso, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Elizabeth Simons, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Angel Romero, 79 años, soltero jubilado, oriental y Paula Méndez, 47 años, divorciada, oriental.

11.a Sección —

Hugo Orestes Gomez Bouche, 32 años, soltero, empleado, oriental e Indalencia Chácharo Hernández, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Nélson Leao Nuñez, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Solis Barboza, 13 años, soltera, oriental.

Jovelino Esteban Barboza, 22 años, soltero, predicador, oriental y Jorgelina Alicia Silva Batista 20 años, soltera oriental.

SAN JOSE

3.a Sección —

Oscar Alberto Peile, 25 años, soltero, sastre, oriental y María Laureana Sallo, 21 años, estudiante, oriental.

Arlindo Pereira, 25 años, soltero, empreado, oriental y María del Rosario Ríos, 14 años, soltera, oriental.

Alfredo Adelqui Soto 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián Margot Rodríguez, 22 años soltera, oriental.

Carlos Welington Arguinarena 18 años, soltero, hacendado, oriental y María Angélica Mendizábal, 39 años, soltera, modista, oriental.

Bronislau Eduardo Krasouskas, 42 años, soltero, mecánico, oriental y Laura Díaz, 41 años, soltera, obstétrica, oriental.

Lorenzo Negrín, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Rosa Blanca Ramona Naviliat, 59 años, viuda, pensionista, oriental.

Washington Imael Alvarez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Norma Alba Stéfano, 34 años, soltera, maestra, oriental.

Justo Bentancur, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Sixta Durán, 31 años, divorciada, oriental.

Jorge Waldemar Frones, 22 años, soltero, estudiante, oriental y María Raquel Grasso 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Nelson Labraga, 29 años, soltero, empleado, oriental y Liber Angela Barreiro, 23 años soltera, empleada, oriental.

César Jesús Pérez, 27 años, soltero, viajero, oriental y Zulma De León, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Albérico Raúl Díaz, 22 años, soltero, tractorista, oriental y Teresita Isabel Bentancor, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Alfredo Palacio, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Bravo, 21 años, soltera, oriental.

SORIANO

2.a Sección —

Luis Ambrosio Garay, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mabel Parodi, 19 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Nicolás Manuel Sosa, 36 años, soltero, camionero, oriental y Ana Margot Pardo, 28 años. soltera, estudiante, oriental.

Rolando Armand Ugón Ingold, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Sirley Mabel Luzardo Morales, 16 años, soltera, oriental.

Rubén Omar Acevedo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Martha Myriam Dufour, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Tomás Blas Soria, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Omar Héctor Taroco, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Alba Aurora Dalprá, 54 años soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Pintos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Freitas, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Santiago Inthamoussu, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Raquel Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante. oriental.

Raúl Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Antonia Rodríguez, 28 años, divorciada, oriental.

Daniel González, 30 años, soltero, abogado, oriental y María Cristina Darriulat, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Delmar de los Santos, 26 años, soltero, empleado oriental y Maris Mabel Hernández 24 años, soltera, oriental.

Eusebio Sima, 27 años soltero, militar, oriental y Gladys Godoy 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Ruben Rodríguez, 38 años, soltero, retirado militar, oriental y Nelda Alba Moreira, 27 años, soltera, oriental.

Walter Caballero, 21 años, soltero, empleado oriental y María Isabel Lesna, 18 años, soltera, oriental.

Clivio Sena, 36 años, divorciado, funcionario judicial, oriental y María Nélida Camargo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Guzmán Melitón, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Romero, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Gilberto Chagas, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Maurilia Alvarez, 28 años, soltera, oriental.

Atalivio Cardozo, 65 años, viudo, jubilado, oriental y María Irida Araújo, 49 años, soltera, oriental.

Carlos Emilio Alvez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Freitas, 17 años, soltera, oriental.

Elidio Silva, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Laura Ider Trindade, 16 años, soltera, oriental.

Diego Blanco, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Cristina Rosales, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Walter Ferreira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Mabel Martínez, 19 años, soltera, oriental.

José Luis Correa, 23 años, soltero, maestro, oriental y Mirta Regina Ituarte, 19 años, soltera, oriental.

Wilney Lemes, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Luz Martínez, 17 años, soltera, oriental.

José Carlos Romero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nellia Teresa Correa, 21 años, soltera, oriental.

Dardo Ramos, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Ema Gladys Fernández, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Bica, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Margot Scriano, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Malaquías Cándido de Mattos, 23 años, soltero, ingeniero, agrónomo, brasileño y Blanca Lila Ferraz, 20 años, soltera, ciudadana natural oriental.

Milton Ettel Marrero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elisabeth Méndez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Dasio Cardozo, 21 años, soltero, albañil, oriental y Elida López, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Dardo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Sofildo Furtado, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zully Margot Benítez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Félix Milán, 22 años, soltero estudiante, oriental y Brenda Selva Laca, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

10.a Sección —

Pedro Camejo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Lira, 16 años soltera, estudiante, oriental.

Henry Silva Verges, 23 años, soltero, oriental y Milka Martínez Viera, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Tomás Alfredo Casalás, 20 años, soltero, soldado, oriental y Estela Mary Santurión, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos María Berrán, 28 años, soltero, bombero, oriental y Gloria Graciela Muiñoz, 17 años, soltera, oriental.

Juan Lindolfo Larraura, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Sonia Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Lauro Ariel López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Da Silva, 15 años, soltera, oriental.

Walter Bogni, 20 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Silva, 22 años, soltera oriental.

José Ignacio López Da Cunha, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Rau, 23 años, soltera, oriental.

Albín Angel Torena, 30 años, soltero, militar, oriental e Yrma Barrán, 43 años, soltera, oriental.

Luis García Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Guapurá Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Lorenzo Barrios, 22 años, soltero, empleado, oriental y Delia Edda Bermúdez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Enrique García, 22 años, soltero, músico, oriental y Silvia Lylián Sagardoy, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Oribe Giménez, 21 años, soltero, panadero, oriental y Elba Graciela Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Liliben De León, 20 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

Fernando Acosta, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Alicia Guerrero, 23 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Alén Artigas Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Borches, 19 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

José Luis Acosta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nery Graciela Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

4.a Sección —

Miguel Angel Barreto, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Araújo Araújo, 20 años, soltera, oriental.

Fredys Araújo González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Cardozo Mieres, 16 años, soltera, oriental.

FEBRERO —

CANELONES

5.a Sección —

Wálter Ruben Paleso, 23 años, soltero, obrero, oriental y Dora Susana Candia, 26 años, soltera, costurera, oriental.

José Eladio Moreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Cristina Balgorria, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Ranzona, 44 años, soltero, empleado, oriental y Leda Elena Fabbiani, 50 años, divorciada, empleada, oriental.

Ernesto González, 59 años, soltero, albañil, oriental y Reina Florentina Blanco, 46 años, viuda, oriental.

Líder Emir Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Adrién, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Roberto Rodríguez, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Lilián Teresa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Menéndez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Omar Eduardo González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Martha Edith Ledesma, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Juan Carlos Cedrés, 26 años, soltero, obrero, oriental y Elsa Rosita González, 20 años, soltera, obrera, oriental.

Eduardo Sarandí Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Beatriz Alonso, 16 años, soltera, oriental.

Enzo Wáshington Altieri, 42 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Margarita Medina, 28 años, divorciada, oriental.

Nerys Daniel Aguiar, 18 años, soltero, albañil, oriental y Sara Esther Ferreyra, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Héctor Gadea, 35 años, divorciado, empleado, oriental e Isabel Varela, 35 años, soltera, obrera, oriental.

Adelmo Gregorio Viñas, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Angéli-

ca Yeb[illegible]a, 20 años, soltera, empleada, oriental.

[illegible] Alberto Insúa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margot Violeta Ba[illegible], 22 años, soltera, empleada, oriental.

[illegible] Luis Alcaraz, 25 años, soltero, [illegible], oriental y Nary Isabel [illegible], 21 años, soltera, tejedora, oriental.

[illegible] [illegible], 31 años, divorciado, [illegible], oriental y Brenda Siria Silveira, 3[illegible] años, soltera, maestra, oriental.

[illegible] Hugo Duarte, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Noemí Souto, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental.

Ronal Luis Castro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gricelda Elizabeth [illegible]ndez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

[illegible]orentino Ramírez, 43 años, soltero, empleado, argentino y Elba Mabel Cará[illegible]bula, 41 años, soltera, oriental.

Andrés Avelino González, 60 años, divorciado, empleado, oriental y Flora Figueroa, 47 años, viuda, comerciante, oriental.

[illegible] Roberto Permúdez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga M[illegible], 35 años, divorciada, oriental.

Néstor Correa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Loreley Graciela Caetano, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Jesús Pérez Rodríguez, 82 años, soltero. (Matrimonio "In Extremis"), español, jubilado Rural y María Cristina Fernández Pérez, 52 años, soltera, española.

FLORIDA

1.a Sección —

Gustavo Blumelo, 24 años, soltero, Procurador, oriental y Mirtha María Martínez, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Jesús De León, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Yolanda Sierra, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Angel María del Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Siré, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Carlos Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Lanz, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Lamaita, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elizabeth F[illegible]on, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Divair Walter Dos Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly C[illegible]al, 24 años, soltera, oriental.

Luis Edgardo Bustelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Me[illegible], 26 años, soltera, maestra, oriental.

Juan José Delgado, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Díaz, 23 años, soltera, tejedora, oriental.

Héctor Daniel Rodríguez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Violeta Zabala, 19 años, soltera, oriental.

José Antonio Velazco, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Nieves, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Edgardo Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Machado, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

César Augusto Fuentes, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Lilián M[illegible]el, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Delisa, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Belkis del Carmen Espinosa, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Ignacio María Igarza, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Siré, 23 años, soltera, modista, oriental.

Juan Alberto Nikitchuk, 28 años, soltero, maestro, oriental y Blanca Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Oscar Nelson Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Yudith Núñez, 13 años, soltera, oriental.

Julio César Irazabal, 21 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Graciela Moreira, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Gualberto Hugo Amaro, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Mabel Venero, 23 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Andrés Martínez, 20 años, soltero, rural, oriental y Ana María López, 19 años, soltera, oriental.

Gerardo Alberto Silvestre, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Silvia Beatriz Ferreri, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

RIO NEGRO

4a Sección —

Ismael Martín Castro, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Domitilia Everilda Casco, 34 años, soltera, oriental.

Ricardo Elizalde, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Clotilde Frutos, 22 años, soltera, modista, oriental.

Luis Enrique Leiva, 32 años, soltero, electricista, ciudadano legal y Sara Polubiarinof, 34 años, soltera, oriental.

José Diego Larevoisien, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gulman Wally Olguín, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Giurgi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Flora Esther Tomás, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Botta, 30 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Peculio, 30 años, soltera, empleada, oriental.

San Carlos Liberato Nuñgey, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marys Ramona Correa, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Federico Adan Zecca, 53 años, divorciado, comercio, oriental y Blanca Rosa Quintana, 52 años, viuda, comercio, oriental.

12. Sección —

Hugo Reneé Echevarría, 22 años, soltero, empleado, oriental y Emilce Elisa Navillat, 21 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

Juan Carlos Morals, 27 años, soltero, comercio, oriental y María José Pérez, 23 años, soltera, enfermera, oriental.

Timosenko Pastorino, 32 años, soltero, empleado agrario, oriental y Elida Glaisi da Silveira, 32 años, soltera, oriental.

Acelino Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Maciel, 46 años, soltera, oriental.

Walter Viera, 27 años, soltero, comercio, oriental y Teresita de Mello, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Machado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Ribeiro, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Gustavo Jorge Gómez, 16 años, soltero, comercio, oriental y María Antonia La Paz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel de Mello, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirel Braz da Luz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Adan César Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Arbiza, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Aureliano Núñez Suárez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sergia Madruga Dutra, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Ruben Alvarez, 21 años, soltero, militar, oriental y María Ibon Baladón, 23 años, soltera, comercio, oriental.

Teodoro Boscacci Pereira, 24 años, soltero, empleado, brasileño y María Machado Romero, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Daniel Ramírez, 19 años, soltero, panadero, oriental y Almedorina Silva, 27 años, soltera, oriental.

Elev Nicomédes da Costa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Jacinto Spuza Gómez, 34 años, soltero, agricultor, brasileño y Alma Nidia Paz Dremermann, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César da Rosa, 25 años, soltero, mueblero, oriental y María del Carmen Britos, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Ribeiro, 21 años, soltero, comercio, oriental y Sonia de Moura, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Gustavo César Balzac Paz, 31 años, soltero, educador, oriental y Lidia Analí López, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

7.a Sección —

José Guell, 82 años, soltero, pensionista, oriental y Alaides Machado, 62 años, soltera, oriental.

SALTO

8.a Sección —

Hermenegildo Galhter Martínez, 25 años, soltero, comercio, oriental y María del Rosario Garayalde, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Antonio Risotto Pedroso, 31 años, soltero, enfermero, oriental y Graciela Gonzáelz, 23 años, soltera, oriental.

José Gervasio Duarte, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Elena Borges Olivera, 25 años, soltera, oriental.

Celestino Cayetano Melo, 32 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Libertad Uberti Morón, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Clodomiro Melo Flores, 28 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Esther Quiroga Cáceres, 16 años, soltera, oriental.

Rogelio Cardozo, 42 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen López Benítez, 24 años, soltera, oriental.

Heber Esildo Acosta Chacharo, 38 años, soltero, empleado, oriental y Zully Violeta Piñeiro Silva, 20 años, soltera, oriental.

SORIANO

5.a Sección —

Mario Fare González Fabre, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Isabel Lemes Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

Luis Raúl Invernizzi, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Cecilia María Casanal, 19 años, soltera, maestra, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Anestor Viera, 42 años, soltero, chofer, oriental y Yolanda Ruiz, 40 años, [illegible]ra, oriental.

José Ramón García, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Manuel Cuadro, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Yolanda González, 35 años, soltera, oriental.

Luis María Correa, 33 años, soltero, electricista, oriental y Mirta Estela Cabrera, 36 años, soltera, oriental.

Antolín Gómez Nieves, 26 años, soltero,

empleado, oriental y Sonia Esther Núñez, 26 años, soltera, oriental.

Daniel Parada, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Perripate, 28 años, soltero, empleado. oriental y Nilbia Nury Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Wilson River Formoso, 19 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Euria Suárez, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Abaroré Bentos Pereira, 23 años, soltero, herrero, oriental y María Olga Siré, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Saúl Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Cunha, 21 años, soltera, comerciante, oriental.

Mario Daniel Crespi, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Latierro, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Remigio Baipás, 20 años, soltero, trabajador rural, oriental y Susana Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Henry Arturo Bratschi, 18 años, soltero, empleado, oriental e Iris Aguirre, 17 años, soltera, oriental.

Fermín Escalante, 23 años. soltero, agente de seguridad, oriental y Ethel Lacerda, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Sergio Olegario García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosita Mabel Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Arturo Albano La Rosa, 44 años, soltero, militar, oriental y Mirta Ondina Correa, 20 años, soltera, oriental.

Alférez Rodríbuez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Gómez, 28 años, soltera. empleada, oriental.

Juan Modesto C'orello, 21 años, soltero, empleado. oriental y Myriam Leader Berruetta, 18 años, soltera, oriental.

Danubio Ruben Rodríguez, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Nelly Vargas. 25 años, soltera, oriental.

Ruben Darío García, 35 años, viudo, industrial, oriental y Milca Nelly Rodríguez, 28 años, soltera, modista, oriental.

Euclides Alvez, 19 años. soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Padilla, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Clever Aguirre, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Raquel de Freitas, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Walter Raveglia, 22 años, soltero, camionero, oriental y María Cristina Sánchez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Adán Noel Peña, 21 años, soltero. agente de seguridad, oriental y María del Rosario López, 19 años, soltera, policía femenina, oriental.

Carmelo Suárez, 32 años. soltero. vendedor, oriental y Lydia Carlinda Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Andrés Omar Sandes, 34 años, divorciado, comerciante, oriental y Adoración Fros, 31 años, soltera, oriental.

Angel Ariel Colmán, 19 años. soltero, hacendado, oriental y Graciela Susana Vázquez. 18 años, soltera. modista, oriental.

José Olney Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lucy Núñez, 19 años. soltera, cosmetóloga, oriental.

Eduardo Malveiro, 26 años, soltero. empleado, oriental y Miriam Glory García, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Sabino Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental e Irma Viera, 30 años, soltera. empleada, oriental.

Carlos Roberto González, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Miriam Teresa Farías, 22 años, soltera, oriental.

José Pedro Da Luz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Mabel Berro, 18 años, soltera, oriental.

José María Agosta, 45 años, soltero, albañil, oriental y Camila Correa, 40 años, soltera, oriental.

Lázaro de Rosa, 65 años, soltero, jubilado, oriental y Ramona Francisca Vargas, 68 años, viuda, oriental.

Jesús Eduardo Apatía, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zully Mabel Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Julián Correa, 21 años, soltero, militar, oriental y Elba Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Olivera Prietto, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Mary Delia Martínez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

TREINTA Y TRES

7.a Sección —

Leocadio Manuel Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Ramona Silva, 24 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Olivera, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Elvira Ibarra, 45 años, soltera, oriental.

Bolívar Ismael Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Camila Santa Cruz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

MARZO

CANELONES

5.a Sección —

Juan Francisco Escobar, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Sara Casella, 18 años, soltera, oriental.

Omar Dodera, 34 años, divorciado, aviador, oriental y Beatriz Graciela Peluffo, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 20 años, soltero, obrero, oriental y María Martina Balbis, 17 años, soltera, oriental.

Emilio Roberto Lafratta, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Domínguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Herzovitch, 64 años, viudo, jubilado, turco y Felipa Rosano, 62 años, viuda, oriental.

Ricardo Jorge Montiel, 34 años, soltero, empleado, oriental y Reina Ester Ubal, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Vargas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys González, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Moreno, 19 años, soltero, electrotécnico, oriental y Mary Isabel Lemos, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Ramón Cardozo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Greppi, 17 años, soltera, oriental.

Honorato Rodríguez, 21 años, soltero, albañil, oriental y Nancy Vilches, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Javier Guillén, 20 años, soltero, militar, oriental y María Esther Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Tulio Luis Frigerio, 21 años, soltero, piloto mercante, oriental y Angela Raquel González, 24 años, soltera, oriental.

Nildo Norberto Revetria, 37 años, divorciado, mecánico, oriental y Mirtha Angélica Costa, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

William Dante López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Cristina Lemos, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Daniel Canan, 17 años, soltero, estudiante, oriental y Gladys Fermina Zucchelli, 17 años, soltera, oriental.

COLONIA

12.a Sección —

Enzo Raúl Beneeh, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Yolanda Lilián Dolores Crujeira, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Beltrán, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Edoni Sugasti, 18 años, soltera, modista, oriental.

José Ramón Brzozowski, 27 años, soltero, comercio, oriental y Liliana López, 23 años, soltera, oriental.

Enzo Mauro Carro, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mitha Lily Hernández, 35 años, soltera, oriental.

Roberto Gerardo Jacobson, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Inés Cecilia Ibarra, 28 años, soltera, oriental.

Freddy Ruben Beltrán, 17 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Rosa Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Sergio Daniel Tourn, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Maschio, 22 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Pino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Lucía Gudiño, 28 años, soltera, empleada, oriental.

RIO NEGRO

4.a Sección —

Esteban Artigas Núñez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Raquel Solari, 24 años, soltera, profesora de francés, oriental.

Gregorio Milseo, 28 años, soltero, electricista, oriental y Mary Beatriz Piazzoli, 20 años, soltera, teladora, oriental.

Jorge Alejandro Camerota, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Hoblai, 20 años, soltera, comerciante, oriental.

Félix Jorge Bonino, 30 años, soltero, transportista, oriental y María Inés Ramírez, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Gerardo Frenzens Stefan, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elga Güh, 22 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

Vital Güedes Vargas, 42 años, soltero, comercio, oriental y Nevalda Terezinha Bertolini, 26 años, soltera, brasileña.

Luis Honorio González, 33 años, divorciado, mecánico, oriental y Nelly de los Santos, 27 años, soltera, comercio, oriental.

Wáshington Manuel Ramos, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Susana Souza, 24 años, soltera, peinadora, oriental.

Miguel Angel Andrés, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mara Prates Lapuente, 23 años, soltera, profesora, brasileña.

Oscar Aldevar Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yecy Machado, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Alberto Pedezert, 29 años, soltero, maestro, oriental y Ana Marculina Núñez de Moraes, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Américo Suárez Pagalday, 23 años, soltero, militar, oriental y Zulma Gladys Mansilla, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Atilio Velazco, 19 años, soltero, industrial, oriental y Yenesy dos Natos, 21 años, soltera, brasileña.

Miguel Lorenzo Shiletz, 22 años, soltero, óptico, oriental y Eloir Baladón 26 años, soltera, comercio, oriental.

Carlos Cardozo, 22 años, soltero, militar, oriental y Mirta Lémez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Julio Aranco, 21 años, soltero, militar, oriental y María Olga Ayestarán, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Gustavo Ariel Maurin, 23 años, soltero, militar oriental y Miriam Susy Blond, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Mario López, 29 años, divorciado, empleado, oriental y María Angélica Machado, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Pereda, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Elisa Domínguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

7.a Sección —

René Guasque, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Fernández 34 años, soltera, oriental.

SALTO

8.a Sección —

Luis Humberto Hernández, 27 años, soltero, chofer, oriental e Iris María Ribas 25 años, soltera, oriental.
Raúl Edgardo Carvallo, 24 años, soltero, agricultor oriental y María del Rosario Cochuela, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Miranda, 29 años soltero, jornalero, argentino y Anabelle Alpuy, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Cruz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Clara Nair Sosa, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Hugo Ariel Giménez Solis 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Benítez Acosta 17 años, soltera, oriental.
José Felipe Rijo Panizza, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mauricia Rosas Rosa, 31 años, soltera, oriental.

SORIANO

5.a Sección —

Gustavo Osvaldo Zapata Reboulfz 25 años, soltero, comercio, oriental y Anabela Luján Postiglione Bartel, 22 años, soltera, oriental.
Freddy Nelson González, 25 años soltero, carpintero, oriental y María Esther Aguiar, 19 años soltera, oriental.
Ruben Nelson Ortiz, 38 años soltero, peluquero, oriental y María Elida Prieto, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Juan Bilat, 37 años, divorciado, abogado, oriental y Sonia Eva Suchcov, 27 años, soltera, oriental.

ABRIL

CANELONES

5.a Sección —

Nelson Héctor Gómez, 50 años, viudo empleado, oriental y Flor de Lis Rodríguez, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Barrios 24 años, soltero, panadero, oriental y Griselda Gelita Gagliano, 22 años, soltera, oriental.
Gualberto Alvárez, 36 años, divorciado, empleado oriental y María del Carmen Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Jorge Washington Darze, 17 años, soltero, estudiante, oriental y Silvia Cunha 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Pedro Moraes, 24 años, soltero, militar, oriental y Yanet Teresita Cunha 17 años, soltera, oriental.
Ediiberto Gamboa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Raquel Alonso, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Walter Mieres 26 años, divorciado, artesano, oriental y Carola Nelbi Gómez 36 años, soltera, empleada, oriental.
William Carlos Maggi, 33 años, soltero, obrero, oriental y Luisa Palmero, 41 años, soltera, empleada oriental.
Felipe Santiago Alvárez, 64 años, viudo, empleado, oriental y Sila Bas, 59 años, divorciada oriental.
Francisco Pablo Machín, 25 años, soltero, carnicero, oriental y Ema Rodríguez, 31 años, soltera, modista oriental.
Miguel Angel Moreira, 30 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Vidal, 30 años divorciada, oriental.
Juan José Noble, 18 años, soltero militar, oriental y María Antonia Chaves, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Gualberto Fornari 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Cristina Olaverry, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Ariel Sosa, 16 años, soltero oriental y Rosario Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Alberto Fernández, 21 años, soltero militar, oriental y Miriam Boggi, 17 años, soltera, oriental.
Juan Rodolfo Pintado, 47 años viudo, comercio, oriental y Anabel Alicia Ramírez, 27 años, soltera, oriental.
José Pedro Rivero, 20 años, soltero comercio, oriental y Blanca Nubia Castillo, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Gorosito, 23 años, soltero, tornero, oriental y Elaine Sully Larrosa, 17 años, soltera, oriental.

DURAZNO

8.a Sección —

Manuel Agripino Rodríguez Medeiros, 38 años soltero, jornalero, oriental y Mercedes Pazos, 52 años, viuda, pensionista, oriental.

RIO NEGRO

4.a Sección —

Juan Antonio Medina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Haydée Medina, 21 años, soltera, argentina.
Tito Heriberto Rosa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gloria Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Ariel Antonio Alvarez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Raquel Roth, 19 años, soltera, oriental.
Nicanor Barboza, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Esther Alvez, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Walter Quintana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Albertina Trinidad, 23 años, soltera, auxiliar de enfermera, oriental.
José Francisco Severo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Susana Anderson, 23 años, soltera, oriental.
Ruben Vera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Blanca Negrín, 20 años, soltera, oriental.
Mario Angel Menyou, 23 años, soltero, militar, oriental y Nancy Mabel Portela, 17 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

Alejo Pereira da Silva, 63 años, viudo, carpintero, oriental y Elcira Sandin, 49 años, soltera, oriental.
Raúl Cardozo, 21 años, soltero, panadero, oriental y Mary Graciela Silva, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Colón Maz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Adalen María Fonseca, 21 años, soltera, oriental.
Jesús Rogger Fierro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Adis Ely Barreto, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Víctor Hugo Afonso, 29 años, soltero, empleado, brasileño y Mary Beatriz Castaño, 22 años, soltera, dactilógrafa, oriental.
Juan María Fros Techera, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Heliane María Costa Duarte, 22 años, soltera, profesora, brasileña.
Rodolfo Tito Dolz, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela Teresita Font Gil, 24 años, soltera, maestra, oriental.
José María Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eva Erulma Lara, 28 años, soltera, maestra oriental.
Miguel Angel Pale, 33 años, soltero, empleado, oriental y Albe Isabel Cal, 34 años, soltera, oriental.
Manuel Techeira, 31 años, soltero, criador, oriental y María Olga Madruga, 22 años, soltera, oriental.

Diney Pinto, 35 años, soltero, empleado, oriental e Irma Lita Silvera, 35 años, divorciada, oriental.

SALTO

8.a Sección —

Luis Alberto Dávila, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Deoner Berneda, 22 años, soltera, oriental.
Claudio Honor Borges, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Azucena Graces, 23 años, soltera, oriental.
Orosmán Higney Dos Santos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Austria, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos Eduardo de Souza Barrientos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ubaldina González Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Oscar Duffey Chúa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Catalina Furtado Ferreira, 20 años, soltera, oriental.
Alberto López Rodríguez, 22 años soltero, empleado, oriental y Elida Edit Martínez Escobar, 20 años, soltera, costurera, oriental.

SORIANO

5.a Sección —

Juan Carlos De León Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Pérez Morales, 19 años, soltera, oriental.
Ducterlirio Leles da Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Graciela Gómez Bentancour, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

MAYO

CANELONES

5.a Sección —

Mario Leonel Stratta, 29 años, soltero, empleado, orienta y Mirtha Nancy Pombo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Arbón, 29 años, soltero, obrero, oriental y Miriam Teresa Céspedes, 32 años, soltera, obrera, oriental.
Juan Vicente Sellanes, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Norma Nelly Mango, 31 años, soltera, oriental.
Elcio Federico Striglio, 54 años, divorciado, constructor, oriental y Martha Ramona Valdivia, 28 años, divorciada, oriental.
Omar Marcovich, 25 años, soltero, electricista, oriental y Mirtha Gladys Della Torre, 22 años, soltera, gráfica, oriental.
Jorge Dos Santos, 23 años soltero, jornalero, oriental y María Teresa Marichal, 21 años, soltera, oriental.
Javier José Marrero, 23 años, soltero, chapista, oriental y Clara Susana Tello, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Carrosio, 26 años, soltero, granjero, oriental y Gladys María Benvenuto, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Teófilo Florindo Pírez, 22 años, soltero, militar, oriental y Lía Susana Rojas, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Daniel Díaz, 21 años, soltero, obrero, oriental y María Alicia Maceiras, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Gilberto Bolaño, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Inés Garré, 32 años, soltera, oriental.
Julio Raúl Quintanilla, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Amanda Díaz, 16 años, soltera, oriental.
Roberto Heber Alegre, 29 años, divorciado, pintor, oriental y Olga Teresita Barreto, 26 años, soltera, empleada, oriental.

CERRO LARGO

12.a Sección —

Nilton Alvárez, 27 años, soltero técnico rural, brasileño y Roxana María Noda, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Floro Belguer Méndez 37 años, soltero, hacendado, oriental y Myriam Marlene Eilverio, 20 años. soltera, oriental.

COLONIA

5.a Sección —

Luis Alberto Delgado, 41 años soltero, comercio oriental y Elsa Isabel Moreira, 30 años, soltera, oriental.

Milton Freddy Barreto, 24 años, soltero, granjero oriental y Nubia María González, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Pedro Ruben Morales, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Cabrera 22 años, soltera, oriental.

Aníbal Rafael García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Yolanda zuca, 20 años, soltera, oriental.

Uker Casiano Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Mabel Esquivel, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Ricardo Long, 24 años, soltero agricultor, oriental e Iris Lilián Rostán, 15 años, soltera, oriental.

Alfredo Alvárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Aranda, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rodríguez, 39 años, soltero empleado, oriental y Gladys Evidelia Otero, 25 años, soltera, oriental.

Félix Soria, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Long 28 años, soltera, oriental

FLORIDA

7.a Sección —

Eduardo José Reyes, 28 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Isabel Estevez, 22 años, soltera, oriental.

Enri Marcos Hernández 24 años, soltero, empleado, oriental y Marisul Alba Sobrera, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Arcangel Icasuriaga, 46 años soltero, empleado, oriental y Celeste Irma Monzón, 50 años soltera, oriental.

MALDONADO

8.a Sección —

Wilson Zeballos, 20 años soltero, empleado, oriental y Ana María Moreno, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Reinaldo Núñez, 23 años, soltero jornalero, oriental y Griselda Rodríguez, 18 años. soltera, oriental.

Numar Félix Loza, 24 años soltero. jornalero, oriental y Luz Marina Correa, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Daois Sosa, 22 años. soltero empleado. oriental y Anahí Esther Moreno, 20 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

4.a Sección —

Antanasio Novac, 67 años viudo, trámite de jubilación, rumano, y Olga Patscha, 54 años, viuda, alemana.

Walter Irureta 30 años, soltero, empleado. oriental y María Teresa Almeida, 26 años. soltera, empleada, oriental.

Humberto Ariel Lema, 22 años, soltero empleado, oriental y Milka Esther Rosano, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

David Stemphelet Fabrero 77 años, viudo, agricultor, oriental y Marta Faustina Bazzo Cabral, 39 años, divorciada, oriental.

Gilberto Alcides Berón, 55 años, soltero agricultor, oriental y Berta Esther Otero Sabornin, 40 años, divorciada, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

Andrés Wetsch, 38 años divorciado, maestro oriental y Ana Margarita Bautista, 25 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Héctor Llaguno 27 años, soltero, policía, oriental y Alba Iris Alvez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Soto, 28 años soltero, policía, oriental y Carmen Miriam Osorio, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Felipe Sabino Andrioli 75 años, divorciado, jubilado, oriental y Francisca Porto, 67 años, viuda, oriental.

Washington Ruben Pereira, 21 años soltero, músico, oriental y Mary del Carmen Silva, 21 años, soltera, modista oriental.

Luis Alberto Ilha Braganca, 20 años, soltero, comercio brasileño y Miriam Fátima Osorio Pereira, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Cleber Jesús Núñez Albornoz, 20 años soltero, militar, brasileño y Gelsina Scañuela, 15 años, soltera, estudiante brasileña.

Héctor Emery Fernández, 25 años, soltero, empleado oriental y Teresita Beatriz Pintos, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Nario, 27 años soltero. empleado, oriental y Silvia Inés Olalde, 26 años, profesora, oriental.

Mario Ruben de Freitas, 29 años soltero, carpintero, oriental y Mireyan Guedes, 26 años, tejedora, oriental.

Jorge Bandera 25 años, soltero, militar, oriental y Alda Pintos, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Flores Ferrón, 22 años, soltero, panadero, oriental y Elodia Pintos Oliveira, 20 años, soltera. oriental.

Juan Pedro Cotelo. 19 años, soltero policía oriental y Alba Mercedes Rosa, 20 años, soltera, oriental.

Heber Asdrúbal Márquez Lisboa 23 años, soltero, comercio, oriental y María Inés Ferrer, 21 años, soltera, comercio oriental.

Omar Turnes Uria, 23 años, soltero, empleado oriental y Lilián Correa Cross, 21 años, soltera, estudiante, brasileña.

ROCHA

1.a Sección —

Carlos Wilson Santos 30 años. soltero, empleado, oriental y Estrella Alba Cal González, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Celso Eduardo Cuadro Fernández. 21 años. mecánico dental oriental y Nora Beatriz Barrios Viñas, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Antonio Arnaldo Gutiérrez Acosta, 27 años, soltero jornalero, oriental y Modesta Luz Abreu Pérez, 30 años. divorciada, oriental.

Ceferino Molina Fontes, 26 años, soltero militar, oriental y Atalaya Iris Altez Altez, 38 años, soltera, oriental.

Jacinto Agosto Inceta Delmond 23 años, soltero, antenista. oriental y Nelly Nair Delgado Acosta, 25 años, soltera. maestra, oriental.

Sergio Pedro Colman Ferrón 27 años, soltero. empleado. oriental y Martha Zully Pereira Da Silva. 23 años, soltera, oriental.

Sergio Marcelino Romero, 19 años soltero. militar. oriental y Elsa Beatriz Martínez. 18 años, soltera, oriental.

Julio Olivera 20 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Shai Motta Vera, 24 años, soltera, enfermera, oriental.

Luis César Gómez Contreras, 21 años soltero, empleado, oriental y Graciela Lilián Olivera Viera, 17 años soltera, oriental.

Teodoro Julián Valdivieso 37 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Ofelia Núñez, 32 años, viuda, oriental.

Richard José García Fernández, 20 años soltero, empleado, oriental y Dalba Iracema Vázquez Rocha, 19 años, soltera, estudiante oriental.

Carlos Olmes Osuna Gonzalvo, 27 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirta Graciela Pérez Da Acosta 18 años, soltera, modista, oriental.

Pedro Ruben Rocha Sánchez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Leopoldina Posse Méndez, 21 años, soltera oriental.

Jorge José Bernasconi Castiglioni, 43 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Abreu Pérez, 37 años divorciada, modista, oriental.

Heber Daneri Velázquez Velázquez, 25 años, soltero, militar, oriental y Liria Graciela Guerra Rocha 22 años, soltera, oriental.

SALTO

8.a Sección —

Nelson Ferreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Beatriz Alfonso, 24 años, soltera oriental.

Leonardo Rivero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Olivera, sotera, oriental.

11.a Sección —

Ediberto Rodríguez Ortiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario López Garcilazo, 19 años, soltera oriental.

Juan Carlos Vallejos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Adelfa Cardozo 19 años, soltera, oriental.

Bernabé Aníbal Reina, 22 años, soltero, empleado oriental y Aída Isabel López Santana, 17 años, soltera, oriental.

SORIANO

5.a Sección —

Heber Oscar Espinosa Acosta, 19 años, soltero, estudiante oriental y María del Huerto Bentancourt Arias, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Leonardo Cáceres, 35 años soltero, comercio, oriental y Nibia Elizabeth Aresqueta Muela, 26 años, soltera. oriental.

13.a Sección —

José Roque Lotito, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Isabel Amaro. 33 años soltera, oriental.

José María Leal Bicco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mariapia Zambelli Donelli, 22 años soltera, empleada, italiana.

Raúl Coitinho, 27 años, soltero, gastronómico oriental y Rosa Moreno Clavero, 30 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Giménez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena González, 17 años, soltera oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Neir Olivera, 32 años, divorciado. viajante. oriental y Mary Nelly Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Martín Máximo Rodríguez, 35 años. soltero, empleado oriental y Nelly Borba, 22 años. soltera, oriental.

Coralides Sanguinet, 51 años, soltero, empleado, oriental y Zunilda Cestau, 36 años, soltera oriental.

Juan Carlos Cristiano, 23 años, soltero, comercio, oriental y Elba Neria Migueiro, 19 años, soltera, oriental.

Heber David Rolla, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zully Victoria Deragón, 21 años, soltera, oriental.

Julio Diógenes Camargo, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental y Graciela Raquel Majfud, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Gregorio Fernández, 35 años, soltero, empleado, oriental y Edua da Rosa, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Osvaldo Perdomo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Shirley Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Nudelman Alejandro Muñoz, 35 años, soltero, albañil, oriental y Nélida Gilma Coitiño, 26 años, soltera, oriental.

José Eduardo Estevan, 22 años, soltero, agente de seguridad, oriental e Iris Estela Gómez, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Cribe Ortiz, 29 años, soltero, albañil, oriental y Norma Marina Rodríguez, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Víctor Hugo Echichuri, 17 años, trabajador rural, oriental y Nelly Graciela Laguna, 19 años, soltera, oriental.

Ivón Maciel, 22 años, soltero, albañil, oriental y Sonia Esther Nieves, 19 años, soltera, oriental.

Luis Heber Gómez, 20 años, soltero, agente de seguridad, oriental y María Isabel dos Santos, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Sergio Méndez, 23 años, soltero, agente de seguridad, oriental e Ida Venancia Bruguera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Homero Bismarck Ferreira, 26 años, soltero, militar, oriental y Nellis Galván, 24 años, soltera, oriental.

Omar Casañol, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Luiz Dias, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Leovegilda Godoy, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Carlos Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ema Gerbo, 18 años, soltera, modista, oriental.

Ivo Isabelino Ferreira, 13 años, soltero, empleado, oriental y Etelth Marilin Martínez, 17 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

9.a Sección —

Julián Lincol Alvarez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Mary Elías, 26 años, soltera, oriental.

Juan Javier Rocha, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Marta, 18 años, soltera, oriental.

Wilson Cristóbal Caétano, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Izquierdo, 22 años, soltera, oriental.

JUNIO

CANELONES

5.a Sección —

Antonio Lombardo, 62 años, viudo, hojalatero, oriental y Fermina García, 63 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Figueira, 30 años, divorciado, mecánico, oriental y María Cristina Do..a, 23 años, divorciada, oriental.

Amílcar Eloy Blanco, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Margot Solís, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Doroteo Clavero, 21 años, soltero, gastronómico, oriental y Mercedes Iris Proverbio, 17 años, soltera, oriental.

Edgar Miguel Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Nelly Labandera, 21 años, soltera, tejedora, oriental.

Juan Ramón Reyes, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Filomena Gladys Vista, 41 años, divorciada, maestra, oriental.

Héctor Leonel Araújo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Julia Beatriz Rosas, 23 años, soltera, oriental.

Daniel García, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Lein, 24 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Guadalupe, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Uebbe, 21 años, soltera, modista, oriental.

Julio Alaberto Uebbe, 20 años, soltero, chofer, oriental y María Elisa García, 16 años, soltera, oriental.

José Antonio Buschiazzo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Beatriz Alvarez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Haroldo Federico Conde, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Marina Bentancur, 37 años, soltera, oriental.

Wilman César Grajales, 20 años, soltero, empleado, oriental y Scheilla Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Julio Hebert Gancio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Sonia Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Homero García Pintos, 51 años, viudo, empleado, oriental y Amalia Matilde Rodríguez, 51 años, viuda, oriental.

Walter Ademar Leites, 19 años, soltero, chofer, oriental y Regina Marianela Raffo, 16 años, soltera, oriental.

COLONIA

5.a Sección —

Oscar Ramón Cerdeña Ramírez, 29 años, soltero, granjero, oriental y Elisa Mabel Ferreira Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Rubert Montes De Oca, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Mireya Mahr, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peña, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Alcaire, 30 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Mario Aniceto Peña, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Rita Renée Flores, 24 años, soltera, oriental.

Julio María Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Ingrid Hausser, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Salvador Alexis Bentos, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Moyano, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Pérez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Celmira Cruz, 27 años, soltera, oriental.

Joaquín Obdulio Gorospe, 44 años, soltero, tapicero, oriental e Irma Renée Domínguez, 44 años, soltera, oriental.

Ademar Latorre, 22 años, soltero, electricista, oriental y Blanca Ester Martirena, 21 años, soltera, oriental.

FLORIDA

7.a Sección —

Julián José Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Anabel Arrambide, 24 años, soltera, oriental.

LAVALLEJA

2.a Sección —

Floro Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Bianca Miriar Espinosa, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Gualberto Alonso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Célida Irene Alonso, 28 años, soltera, oriental.

Niber Rodolfo Bentancor, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Graciela Torres, 19 años, soltera, oriental.

MALDONADO

8.a Sección —

Carlos Edgar Pérez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Hermelina Baraldo, 19 años, soltera, oriental.

Medardo Humberto Gómez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Antonio Gaeta, 28 años, soltero, jornalero, chileno y María Ramona Chaves, 39 años, divorciada, oriental.

Carlos Alberto Fernández Chaves, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Tabeira, 19 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

4.a Sección —

Onésimo Alvarez 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Ignacia Abreu, 19 años, soltera, oriental.

Ignacio Wilson Bueno, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ecilda Ramona Techera, 23 años, soltera, oriental.

Aníbal Avelamar Acuña, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Pilar Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Pedro López, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gloria Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Joel Gonzaga Guerrero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Esther Castro, 17 años, soltera, oriental.

Waldemar Roque Gutiérrez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Raquel Alves, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Alfredo Schettini, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Dora Isolina Fassi, 17 años, soltera, oriental.

Fortunato Guadalupe Núñez, 59 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Nieves Borba, 54 años, soltera, pensionista, oriental.

Luis María Alves, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Agueda Dungey, 23 años, soltera, artesana, oriental.

Juan Pedro Trinidad, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Eulogia Segovia, 39 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Jorge Luis González, 18 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Vivianne Bradford, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Ramón Springer, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Teresa Chiappa, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Alberto Echeverri, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Texeira, 14 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Reynoso, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Oliver, 22 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

José Sandalio Núñez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Leonardo González Portillo, 21 años, soltero, comercio, oriental y Lucy Raquel Vega Rodríguez, 16 años, soltera, comercio, oriental.

Juvenil Silva, 28 años, soltero, militar, oriental y Eva Cardozo, 24 años, soltera, oriental.

Olimpio Antúnez, 25 años, soltero, tropero, oriental y Lurdes Ester Techeira, 19 años, soltera, oriental.

Saturnino Eiraldi Larroque, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Justina Alves Cardozo, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Zair Brites Barros, 25 años, soltero, ganadero, brasileño, Elci Teresinha Guilardi, 20 años, soltera, brasileña.

7.a Sección —

Carlos Eduardo Alzáibar, 30 años, divorciado, maestro, oriental y Neiva Terezinha Dutra, 26 años, soltera, brasileña.

ROCHA

1.a Sección —

Homero Leonel Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelva Nair Moreira, 26 años, divorciada, empleada, oriental.
Ramón Santiago Sosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Sponton González, 21 años, soltera, oriental.
Yber Daurel Zabala de León, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelia Mabel Benencio, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Guzmán Cabral, 42 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Danislada Martínez, 33 años, viuda, empleada, oriental.
Luis Alberto Hutton Corbo, 48 años, divorciado, albañil, oriental y Nélida Rodríguez Pla, 42 años, divorciada, oriental.
Eugenio Libio Sosa, 23 años, soltero, empleado. oriental e Yvonne Margot Corbo, 21 años, soltera, oriental.
Alfredo Marcos Fernández, 25 años, soltero, oriental y Gladys Nair Guerra, 19 años, soltera, oriental.
Andrés Román Peláez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Emilia María Cal Cedrés, 32 años, soltera, oriental.
Elder Elías Techera, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Isabel Mérica, 23 años, soltera, comerciante, oriental.
Ercilio Modesto Sosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Lucía Rocha, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos García, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Germán, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Sosa Martínez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Teodora Genoveva Brañas, 49 años, viuda, oriental.
Juan Angel Muniz, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Lilián Arrigoni, 42 años, divorciada, oriental.
Arcindo Pérez Correa, 47 años, viudo, empleado, oriental y Juana Herminia Sosa, 44 años, divorciada, oriental.
César Gerardo Muñoz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Danis Mirián Granero, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Héctor Gabito, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Cristina Dianessi, 23 años, soltera, maestra, oriental.

SALTO

8.a Sección —

Rafael Saturnino Furtado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elena Dávila, 19 años, soltera, oriental.

SORIANO

5.a Sección —

Juan Horacio Torterolo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana María Dufour, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Washington Viera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Abalos, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos María Báez Cácerez, 40 años, soltero, lechero, oriental y Ana Francisca González Revetria, 27 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Andrés Abí Alvez, 22 años, soltero, militar, oriental y Ana Graciela Ferrón, 16 años, soltera, oriental.

Nery Omar Rodríguez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Marinela da Silva, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Walter Melo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Lorenzo José Camaño, 30 años, soltero, maestro, oriental y Mirta Estela Bandera, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Agustín Ignacio Leites, 24 años, soltero, maestro, oriental y Marta Beatriz Silva, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Ariel Da Silva, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Amelia Lilliam Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Jesús Francisco Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Enoires Trinidad, 23 años, soltera, oriental.
Cándido Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Beledo, 16 años, soltera, oriental.
Julio César Rienzo, 27 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Cándida González, 20 años, soltera, oriental.
Agustín Ferreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Olivia Guedes, 29 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel Fros, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental e Isolina Fros, 21 años, soltera, oriental.
Claudio da Silva, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Dora Silva, 30 años, soltera, oriental.
Víctor Luqué, 31 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Alvez, 23 años, soltera, oriental.
Julio César Trincabelli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Guiazul Cardozo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Ariel Abalo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Freitas, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Sagrado Martínez, 43 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Teresa Ferraz, 31 años, soltera, oriental.

Hider Ney Pírez 23 años, soltero jornalero, oriental y María Elena Paiva, 22 años, soltera oriental.

Wilmar Esteban Viera, 33 años, soltero, funcionario público, oriental y María del Carmen Viñas, 23 años, soltera, oriental.
Juan José González, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Rosmary Pereyra, 17 años soltera, estudiante, oriental.

Antonio Tom Pío 23 años, soltero, militar oriental y María Cristina Colmán, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Sosa, 22 años soltero, empleado, oriental y María Gilma Alvez, 21 años soltera, oriental.

Wilson Moreira, 22 años soltero, empleado, oriental y Yudith Teresa Alvez, 15 años, soltera, oriental.

Heber Ramón Mora, 30 años, soltero, comercio, oriental y Olga Luz Márquez, 25 años, soltera, maestra, oriental.

JULIO

SALTO

8.a Sección —

Rosalio Américo Saldomando, 42 años soltero, jornalero, oriental y Cristina Mabel González, 16 años, soltera, oriental.

Florencio Lázaro Cáceres 43 años, soltero, comercio, oriental y Buena Olivera, 40 años, viuda, oriental.

Rubén José Colombo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Machado, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Omar Rusconi 29 años, soltero, agricultor, oriental y Amanda Edith Acevedo, 23 años, soltera, oriental.
Ariel Martínez, 28 años, soltero, jornalero oriental y Orfilia Marciana Cáceres, 22 años, soltera, oriental.
Rubén Ariel Capo, 22 años soltero, empleado oriental y Fátima María Quiroga, 17 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

3.a Sección —

Wálter Torres, 41 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Ferrés, 33 años, soltera, oriental.

AGOSTO

CANELONES

5.a Sección —

Juan Carlos Pacheco, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Hernández, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Waldemar Domínguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Vertuhi Brion 18 años, soltera, estudiante oriental.
Ramón González, 74 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Velazco 31 años, soltera, oriental.
Julio César Pérez, 19 años soltero, empleado oriental y Elena Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Luis María Dornell 20 años, soltero, militar, oriental y Aída Mirtha Larrosa, 17 años soltera, oriental.
Juan Carlos Moreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Romano, 17 años, soltera, oriental.
Enrique José Vázquez, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Vilma Luján Charlier, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio Juan Rivas, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Flor del Alba Trasante, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Masculiatto, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nilma Olivera, 31 años, divorciada, oriental.
Rosendo Mario Arbelo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Pereyra, 23 años, soltera, oriental.
Hohberg Silva, 20 años, soltero, obrero, oriental y Nelly Elsa Perregrin, 17 años, soltera, oriental.
Gerardo Alberto Garay, 18 años, soltero, obrero, oriental y Cely Isabel Saralegui, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

ROCHA

1.a Sección —

Víctor Hugo Pascal Altez, 34 años, soltero, empleado, oriental e Ignacia Etelvina Cardoso, 27 años, soltera, oriental.
José Luis Coraza Nieves, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Celeste de los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Walter Orestes Cardoso, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Gloria Teresa Magliano Corbo, 35 años, divorciada, oriental.
Wáshington Teodoro Silva, 19 años, soltero, empleado, oriental y Juana Santos Techera, 26 años, divorciada, oriental.
Miguel Vitancurt Píriz, 40 años, divorciado, oriental y María Teresa Gutiérrez, 32 años, divorciada, oriental.
Heriberto Sosa García, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Méndez, 15 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Correa López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Evidelia Alaldes Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Luis Abilio Acevedo, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Adriana Yolanda Pereyra, 14 años, soltera, oriental.
Ruben Oscar Barboza Terra, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Asevedo Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Juan Armando Carvallo, 28 años, soltero, marinero, oriental y Juana María García Núñez, 21 años, soltera, oriental.
Ever Abreu Méndez, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirtha Graciela Birriel Cal, 15 años, soltera, oriental.

SALTO

8.a Sección —

José Luis Higueras, 30 años, soltero, electricista, español y Graciela Leao, 24 años, soltera, oriental.
Armando Núñez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Alpuy, 16 años, soltera, oriental.
Luis Antonio Acerbis, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Arzaguet, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Secundino Alfonso, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Juana González, 49 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

CANELONES

5.a Sección —

Mario Wilmar Bica, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nedda Delbis Espagnolo, 19 años, soltera, oriental.
José Luis García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elena Raquel Muñoz, 17 años, soltera, oriental.
Jesucristo Elías Riet, 21 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Graciela Pérez, 21 años, soltera, oriental.
José Altamir Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Vázquez, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Diver Chamorro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela García, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Mylian Duché, 20 años, soltero, empleado, oriental y Adelaida Yolanda Duarte, 18 años, soltera, oriental.
Juan María Barreto, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Diana Margarita Alonzo, 32 años, soltera, comerciante, oriental.
Carlos María Echude, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Cristina Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Ismael Martínez, 18 años, soltero, marino, oriental e Iris Norma Fagiani, 16 años, soltera, oriental.

ROCHA

1.a Sección —

Fair Noel Pérez Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Inés Núñez Fernández, 14 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Jara Amaral, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Raquel Velázquez Ricardi, 13 años, soltera, oriental.
Artigas Alfredo Sosa, 38 años, soltero, sastre, oriental y Haydée Zenona Altez Sosa, 44 años, divorciada, oriental.
Evaristo Andreoli Cardoso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Cristina Carrión Delgado, 29 años, divorciada, empleada, oriental.
Andrés Martín Marín Techera, 26 años, soltero, mecánico, oriental e Iris Mabel Herrera, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Enrique Pereyra Moreno, 21 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Mariela de la Puente, 18 años, soltera, agente de seguridad, oriental.
Ruben Angel Correa Guerra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Niria Isabel Corbo Correa, 18 años, soltera, relojera, oriental.
Carlos Fernando Motta Machado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Zenona Silvera Huelmo, 21 años, soltera, oriental.
José Ramón Ize, 23 años, soltero, marinero, oriental y Ndabys Baldomera Morales, 37 años, divorciada, oriental.
Juan Rufino Morales, 63 años, soltero, trámites jubilatorios, oriental y Filomena Gonzalvo, 79 años, viuda, pensionista, oriental.

Wáshington Domingo Calvete, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clara Anita Araújo, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Prieto Silva, 27 años, soltero, marinero, oriental y Mary Nelly Balduvino, 19 años, soltera, oriental.
Alonso de los Santos Correa, 23 años, soltero, militar, oriental y Lady Alice Corbo Altez, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Fontes, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Manuela Garaza, 15 años, soltera, oriental.
Juan José Américo Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Peyrot Pereira, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Menesses, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Isabel Galván, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Fernando Mora Oyhamburu, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Adriana Fernández Graña, 26 años, soltera, oriental.
Luis Fontana Nuñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Cardoso Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Isidro Roberto Santos Olivera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Sena Hernández, 27 años, divorciada, oriental.
Vilmore Milar Rodríguez, 32 años, soltero, albañil, oriental y Gloria Niber Molina Cabral, 29 años, soltera, modista, oriental.
Juan Arístides Ferreira Nuñez, 20 años, soltero, marinero, oriental y Silvia Raquel Marianela Muniz, 19 años, soltera, oriental.
Néstor Ariel Márquez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Dayse Mabel Pioli Lazo, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Ismael Bonzini Devinmenzi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nilka Olivera González, 20 años, soltera, oriental.
Alcides Wilson Nuñez, 35 años, soltero, militar, oriental y Erasma Teresa Pereira, 33 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

Raúl Artigas Dutra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de las Mercedes Pesaola, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Pedro Borges, 68 años, viudo, jubilado oriental e Isolina Grosi, 56 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Correa, 23 años, soltero, vendedor, oriental y Silvia Yanet Silveira, 16 años, soltera, oriental.
Leoni Amaro Gómez Pinto, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y Alba Nely Prestes, 22 años, soltera, oriental.
Gervasio Pérez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Genoveva Moraes, 24 años, soltera, oriental.
Schubert Salgado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mara Susana Olivera, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Gómez Porto, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Rina Bottasso, 20 años, soltera, oriental.
Uber Alvez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Diniz, 27 años, soltera,

SORIANO

9.a Sección —

Norberto Nievas, 26 años, soltero, comercio, oriental y Lil Myriam Broggi, 42 años, viuda, oriental.

OCTUBRE

SALTO

8.a Sección —

Abel Texeira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alda Ethel Blanco, 22 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

SALTO

8.a Sección —

Luis Walter Hernández, 24 años, soltero, oriental y Emiliana Salomé Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Jesúa María Hernández, 20 años, soltero militar, oriental y Petronila Galletto, 19 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

SALTO

8.a Sección —

Juan José Silva, 23 años, soltero, militar, oriental y Gloria Beatriz Brandón, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Orfelino Borges, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia María Dávila, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Gerardo González, 24 años, soltero, militar, oriental y Nery Beatriz Hernández, 25 años, soltera, oriental.

LISTA DE MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR, DURANTE EL MES DE ENERO DE 1976

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

1.a Sección —

Severo Vaz Torres, 39 años. soltero, policía, oriental y Eva Couto, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Santos de Cuadro, 34 años, soltero, jornalero. oriental e Hilda Silva, 34 años, soltera, oriental.
Milton de Souza, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Carmen Marcelino, 21 años, soltera, oriental.
Marcos de los Santos, 31 años. soltero, jornalero, oriental y Marcelina Silveira, 28 años, soltera, oriental.
Daniel Ferreira, 25 años, soltero, militar, oriental y Bélgica Alvez. 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Gilberto Tecco, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María del Rosario de Oliveira, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Saúl de Oliveira Medeira, 27 años. soltero, hacendado, oriental y María Cristina Arralde, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Mario Virgilio Villareal, 26 años, soltero. empleado, oriental y Blanca Ruth Souza, 25 años, soltera, oriental.
José Esteban Rodríguez, 24 años, soltero, lechero, oriental y Marta Teresa Alvez, 21 años, soltera. oriental.
José Muselini Tribel, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Beatriz García, 21 años, soltera, oriental.
Reimundo Félix López. 37 años, soltero, policía, oriental y Santa da Silva, 43 años, soltera, oriental.
Jorge Abreu, 25 años, soltero, empleado, oriental y Medineva Ballestrino. 21 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Viera, 25 años, soltero, chapista, oriental y Alba Elizabeth Gonzalez, 18 años. soltera, estudiante, oriental.
José Ignacio Muniz, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa López, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Ruperto Sere, 30 años, soltero, médico, oriental y María Esther Fuques, 31 años, soltera, visitadora, oriental.

Mario Cheguhem, 23 años, soltero, comercio oriental y Eva Metta, 23 años, soltera, oriental.

Santos Rodríguez, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Pedrelina López 55 años, soltera oriental.

Domingo de Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Margoth Duarte, 19 años, soltera, oriental.

Robert Focco, 24 años, soltero, militar, oriental y Enoema Alvez, 26 años, soltera, oriental.

Wilson Ney Aranda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Laura Belmonte, 23 años, soltera, manicura, oriental.

San Miguel Fernández, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana Raquel Da Rosa, 27 años, soltera, oriental.

Wilson Darío Paiva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Lagarreto, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Amado da Rosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Tavarez, 26 años, soltera, oriental.

José Wilson Suárez, 23 años, soltero, militar, oriental y Maria Elena Correa, 19 años, soltera, profesora, oriental.

José María Díaz, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Alda Gladys Heguaburo, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Genaro Arregín, 21 años, soltero, militar, oriental y María Erlinda Sosa, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Antonio Carballo, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Angeles Miriam Coronel, 23 años, soltera, oriental.

Adalberto Ardohain, 27 años, soltero, músico, oriental y María Estela Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Milton Salvador Noemi Coronel, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Luján Viera, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Ernesto Amoros, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Nélida García, 23 años, soltera, empleada, argentina.

José María Casuriaga, 26 años, soltero, empleado, oriental y Celia Rosa Viera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington Flores, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Renée Couto, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Ismael Carvallo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Lilián Elliot, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel Domingo Mármol, 41 años, viudo, empleado, oriental y Teresita Tomasa Urionaguena, 35 años, soltera, empleada oriental.

4.a Sección —

Miguel Angel Vega, 23 años, soltero mecánico tornero oriental y Mabel Graciela Hornos 20 años, soltera, obrera oriental.

Idilio Ramos, 32 años, soltero empleado oriental y Graciela Cristina Tejera, 22 años soltera, oriental

Néstor Angel Rios 26 años, soltero, empleado oriental y Miriam Raquel Cardozo, 19 años, soltera, estudiante oriental.

Carlos Olivera, 41 años, viudo empleado, oriental y Blanca Nahir Pirelli, 33 años, divorciada, diestista, oriental.

Luis Carlos José Lezama, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Graciela Pérez, 24 años, soltera, estudiante oriental.

Luis Gualberto Torres, 22 años soltero, empleado, oriental y María Frieri, 21 años, soltera, empleada oriental.

Alfredo Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Delia Leal, 17 años, soltera, oriental.

Telésforo Sixto Sandes, 83 años, soltero, jubilado, oriental (en extremis) y Gladys Yolanda Laguna, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Pedro Molinari, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Alejandrina Silvia Madama, 57 años, soltera, jubilada oriental.

Washington Fabra, 23 años soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Martino, 31 años, soltero, empleado, oriental e Inés Ivonne Gutiérrez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alvaro Bonifacino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Haydee Coll, 22 años, soltera, empleada oriental.

Heriberto Esteban Pas, 21 años, soltero, técnico-enologo, oriental y Susana Beatriz Suárez, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Dardo Ernesto Jaurena Churi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nora Inés Raffo Molinari, 24 años, soltera estudiante, oriental.

Ruben Rodolfo González Reyes, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Cristina Sastre Fernández 22 años, soltera empleada, oriental.

Luis Antonio Posada, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 25 años, soltera, maestra oriental.

Jorge Mario Santana Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Celia Carneria Barneche, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Ramón Buik Denis 26 años, soltero, aviador militar, oriental y Susana María Beyhaut Bonilla, 28 años, soltera, abogada, oriental.

10.a Sección —

Jesús Arnaldo Alves Jacques, 28 años, soltero, sastre, oriental y Blanca Stella Rodríguez, 16 años, soltera estudiante oriental.

Julio César Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Torres, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Andión 30 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Ethel Morales 29 años, divorciada, profesora oriental.

Juan Carlos Carneiro, 24 años soltero, empleado, oriental y Ana María Casás, 26 años, soltera, enfermera oriental.

Ruben Mario Cameio 19 años, soltero, agricultor oriental y Mariela Inés Capobianco 18 años, soltera oriental.

Raúl Perera 21 años, soltero jornalero oriental y Rosina Beatriz García 13 años, soltera, oriental.

Ruben Mario Perdomo, 36 años, soltero agricultor oriental y Ofelia R... os, 31 años soltera, oriental.

Nelson Ismael Curbelo, 36 años soltero agricultor oriental y Teresa Lilia Hernández 31 años soltera, educacionista, oriental.

Arturo Guillermo Duque, 24 años soltero empleado, oriental y Elsa Talita Bardón, 23 años soltera, maestra, oriental.

José Luis Atay, 37 años, soltero empleado, oriental y Josefa Nelly Stábile, 38 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Herman Guigou, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Arenas, 23 años, soltera, oriental.

José Alfredo Benedetto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Elisamar Aguilar, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Alfredo Barraza, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Myriam Torres, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Severino Rey, 26 años, soltero, taximetrista, oriental y Adriana Elizabeth Tolosa, 18 años, soltera, oriental.

Ruben José Sala, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ingrid Schmidt 20 años, soltera, oriental.

Walter Vignolo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Peña, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Pablo Malán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zully Mar Kuster, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

César Milton Mussini, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Ruth Margot Müller, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ruben Omar Medero, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Perotti, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Eulogio Raúl Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elena Esther Mouquin, 20 años, soltera, oriental.

Arildo Fernando Vignolo 27 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Lilian Passarino, 21 años, soltera, oriental.

Daniel Alcides Mauriño, 29 años, soltero empleado, oriental y Mabel Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Oscar Inverno, 32 años soltero, comerciante, oriental y Stella Marys Suhr, 21 años, soltera oriental.

10.a Sección —

Oscar Adolfo Hurst, 27 años soltero, carpintero oriental y Gloris Shirley Moreno 24 años soltera, maestra, oriental.

Wilfredo Alberto Caraballo, 25 años, soltero, técnico en radio, oriental y Myriam Teresita Hernández, 20 años oriental.

Ariel Henry Batista, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Susana Geymónat, 24 años, soltera, empleada oriental.

David Nater, 23 años, soltero, ganadero oriental y Graciela Mabel Dalmás 18 años, soltera oriental

Wolmar Alberto Ackermann 29 años, soltero, Ins. sanitaria, oriental y Norma Raquel Moreno 26 años soltera profesora oriental

Juan Carlos Rodríguez, 30 años, soltero carpientero oriental y Mary Graciela Müller, 17 años, soltera, empleada oriental.

Juan Carlos Cassinelli 25 años, soltero, lechero, oriental y Silvia Teresita Verner, 23 años, soltera maestra, oriental

11.a Sección —

Héctor Alcides Lusardo, 28 años, soltero, viajante, oriental y Marta Teresita Reina, 29 años soltera, oriental.

Randor Caisi Rodríguez, 25 años, soltero tornero, oriental y Muriel Margot Ríos 24 años, soltera, oriental.

Enrique Adán Cáseras, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Graciela Artus, 19 años, soltera, oriental.

Edgardo Ramón Marchetti, 18 años soltero, jornalero oriental y Lilian Elizabeth Coccaro, 23 años, soltera, oriental.

Mario César Troya 23 años soltero, empleado, oriental y Rosa Raquel Urruti, 21 años, soltera, oriental.

12.o Sección —

Dionisio Gómez, 30 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Collazo, 26 años, soltera, oriental.

Atilio Gerardo Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Amalia Renée Beltrán, 26 años, soltera, modista, oriental.

Juan Antonio Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Noemí Castro 17 años, soltera, oriental.

Ignacio José Porqueres, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Viera 28 años, soltera, empleada, oriental.

Esteban Gervacio López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Raquel González, 19 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

Jorge Enrique Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gabriela Zuri Silva 17 años, soltera, oriental.

Juan Bionda, 21 años, soltero, empleado oriental y Laura Beatriz Gasco 17 años, soltera oriental.

14.a Sección —

Silvino Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Ester Román 16 años, soltera, oriental.

Néstor Abel Rodríguez 28 años, soltero, mecánico, oriental y Marpia del Carmen Kostoff, 25 años, soltera, oriental.

Mario Atilio Bouvier, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel González, 22 años, soltera empleada, oriental.

Héctor Mauricio Clavell, 22 años, soltero obrero panadero oriental y Olga Nancy Paolín 22 años, soltera, depilladora, oriental.

CERRO LARGO

2.a Sección —

Arturo Da Silva Rosas, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Daeis Cuello 26 años, soltero, jornalero, oriental y Fany Piñeiro, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Paganini, 46 años, divorciado, zapatero, oriental y Sir María Delia Barrios, 30 años, divorciada oriental.

Juan José Azambuya, 26 años, soltero, comerciante oriental y Bety Reneé Castro, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Manuel Sosa 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Lirian Caldas, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Delvair De Oscar Silva, 25 años soltero, jornalero, oriental e Irma Suárez, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Héctor Núñez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María Salles, 16 años, soltera, oriental.

Juan García Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Elizabeth Salles, 18 años, soltera, oriental.

Doroteo Alvaro Tort Rosas, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Eva Angelina Pedrozo, 27 años, soltera, oriental.

Antonio Piñeiro, 25 años, soltero jornalero, oriental y Olga Noble, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Rubén Darío Juárez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Olivera, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

César Alfredo Ruiz, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ludi Teske, 23 años, soltera, profesora, oriental.

12.a Sección —

Roberto Dally Amaral, 27 años divorciado, militar, oriental y Gladys Mabel Becerra, 20 años, soltera, oriental.

Darlin Gularte, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Wilma Faríaz, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel de Souza Escauto, 46 años, divorciado, agricultor, oriental y Fidelia Giredania, 46 años, viuda, oriental.

DURAZNO

2.a Sección —

Batlle Silveira, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Mirian Raquel Ramírez, 27 años, soltera, oriental.

Mario Aria Huertas, 38 años soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Rodríguez, 45 años, soltera empleada, oriental.

Walter Omar Acuña, 37 años, divorciado, empleado, oriental y María Del Carmen Alvarez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

César Adolfo Da Silva, 22 años soltero, jornalero, oriental y Yolanda Raquel Pallero, 15 años, soltera: oriental

Mario Delgado, 22 años, soltero, militar, oriental y Lilián Mariela Vargas 20 años, soltera, oriental.

Néstor Taffura, 19 años, soltero jornalero, oriental y Raquel Castroman 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Yamandú Balsamo, 35 años: divorciado, comercio, oriental y Marta Rosa García, 27 años, soltera, empleada oriental.

4.a Sección —

Juan José Valiente, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Graciela Mautone, 18 años, soltera, oriental.

Lucas González, 42 años, soltero empleado, oriental y María Gloria Lima, 29 años, soltera, oriental.

Pablito Díaz, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Brenda Cor, 39 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Francisco Baptista, 22 años, soltero, hacendado oriental y María Rosa González, 24 años, soltera, oriental

José Luis Fabra, 20 años, soltero empleado, oriental y Gladys Mabel Román, 18 años, soltera, oriental.

Elías Eduardo Hernández, 22 años soltero, jornalero, oriental y María De Carmen Piñeiro, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José María Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zuly Margot Viana, 19 años, soltera, oriental.

Raúl Omar Curbelo, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Dionisia Selva Cerizola, 20 años, soltera, oriental.

Walter Baltasar Souza, 26 años, soltero, maestro, oriental y Alba María Baptista, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Raúl Fernández, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Anahir Santana, 18 años, soltera, orienta.

Luis Ernesto Castro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alberta Nohir Irureta, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Feliciano García, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Amelia Mabel Collazo, 20 años, soltera, oriental.

José Lionel Rizzo, 23 años, soltero, peluquero, oriental y María Angela Podao, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Echenique, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Beatriz Itzaina, 20 años, soltera, oriental.

José Pedro Ormazábal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Cristina Rizzo, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

César Viterbo González Del Río, 41 años, soltero, empleado, oriental y Nivia Gladys Silva Cabello, 37 años, soltera, comerciante, oriental.

FLORES

1.a Sección —

Horacio Jorge González, 23 años, soltero, herrero, oriental y Delia Rosmary Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Artigas Pereira, 25 años soltero, comerciante, oriental y Griselda Graciela Pérez, 16 años, soltera, estudiante liceal, oriental.

Remigio Gines Pintos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Aida Ponce, 12 años, soltera, oriental.

Mario Antonio Giménez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elena Inés Cristino, 18 años, soltera, oriental.

José Pedro Pedemonte, 28 años soltero, empleado, oriental y Cielo Del Rosario Villa, 24 años, soltera, oriental.

Juan Amado Aguilar, 46 años divorciado, empleado, oriental y Ana Elia Carrato, 30 años, soltera oriental.

Ricardo Raúl González, 20 años, soltero, militar, oriental y Blanca Esther Del Río, 19 años, soltera oriental.

Luis Eduardo Estévez, 26 años soltero, jornalero, oriental y Neffer Matilde Capra, 18 años, soltera, oriental.

FLORIDA

2.a Sección —

Félix Moisés Costa Cocorel, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel María Candelaria Costa Alpuin, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Líber Efraín Noria, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Adriana Elvira Carbajal, 21 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Rodolfo Nelson Cardanz, 30 años, soltero, herrero, oriental y Francisca Susana Suárez, 18 años soltera, oriental.

10.a Sección —

Pedro Everildo Gil, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Bidegain, 24 años. soltero. empleado, oriental y Lilián Estner Imbert, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Julio César Rodríguez. 13 años, soltero, empleado, oriental y Rossana Mariela Spinetti, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Sergio Ariel Sastre, 21 años. soltero, comerciante, oriental y Miriam Elsa Rodríguez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Héctor Raúl Hernández, 23 años soltero, empleado rural, oriental y Susana Raquel Fajardo Lavega, 21 años, soltera, oriental.
Edgardo Ramón Osvalde Morales, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Rizzo Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Washington Eliberto Greni Viera. 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Iris Morales, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Joaquín Martínez García, 29 años, soltero, perito Ind., español y Ana María Noya Molaguero, 23 años soltera, estudiante, oriental.

LAVALLEJA

2.a Sección —

Domingo Tomás Pérez Quintero, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Nibia Rita Villalba Evora, 20 años, soltera, oriental.
Andrés Bonifacio Espinosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Marrero Lema, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan José Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa García Fernández, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Julio Atanasio Pereira, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Eustaquia Maximina Sena, 39 años, soltera, oriental.
Senén Sánchez, 34 años. soltero. jornalero, oriental y Estela Mary Mutiozabal, 18 años soltera. oriental.
José Jacinto Castillo, 35 años, soltero. experto agrario, oriental y Alba Iris Fernández, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nubio Valentín Gutiérrez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Selva-freira, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Julio César Gorosito, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Nan, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Rodríguez Rocha, 65 años, divorciado. empleado, oriental y Julia Rita Rodríguez Chocho, 61 años, soltera, empleada. oriental.
Alberto Gil, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Ramírez, 17 años. soltera. oriental.
Fernando Iribarren. 29 años, soltero. hacendado. oriental y Teresita Yoseli Pereira, 24 años. soltera. oriental.
Ruben Francisco Barreto, 41 años, divorciado, maestro: oriental y Gladys Palacio, 29 años. soltera. maestra. oriental.
Heber Abel Díaz. 27 años. soltero empleado, oriental y Olga Nelly Viera, 32 años, soltera, peluquera, oriental.

Francisco Acosta, 39 años, soltero. jornalero, oriental y Rufina Julia Torres, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nelson Herimito Machado Fernández, 21 años, soltero funcionario oriental y María Susana Gadea Rodríguez, 25 años, soltera, docente, oriental.
Wilson Artigas Delgado Buela, 25 años, soltero, funcionario, oriental y Selva Elisabeth Heredia Lacuesta, 16 años, soltera, oriental.
Willian Benito Silvera Rivero, 20 años, soltero, funcionario, oriental y María Mercedes Granja Gadea, 18 años, soltera, estudiante oriental.
Wilson Elbio Pérez Alvárez, 27 años, comerciante, oriental y Selva Nair Cancela da Cunha, 19 años, soltera, oriental.

MALDONADO

1.a Sección —

Jorge Alberto Gutrman, 47 años, divorciado, empresario, argentino y Bettis García Chanez, 30 años, soltera, brasilera.
Mario Felipe Segovia, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Yudith Pereira, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Genaro Noel Acosta, 33 años, divorciado, peón, oriental y María Rosa Ybañez, 14 años, soltera, oriental.
Washington Beltrán Yzaguirre. 19 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Trias Cabrera, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Andrés Valera, 25 años, soltero, empleado, argentino y Leiliana Teresa Ransehert, 23 años, soltera. oriental.
Willianson Moreira, 27 años, soltero. albañil, oriental y María del Carmen Miraballes, 19 años, soltera, oriental.
José Jorge Núñez. 24 años, soltero, obrero oriental y María Ynés Garrido 30 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Juan Silva, 19 años, soltero, empleado, oriental y Doris Figueredo, 17 años, oriental.
Edison Niber Correa de Fuentes, 22 años, soltero, artesano, oriental y María Estela Saravia Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
Ysabelino Cedrés, 29 años, soltero, jornalero. oriental y América Martínez, 28 años, divorciada oriental.
Carlos Germán García. 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela González, 19 años, soltera. bachiller, oriental.
Elías Esteban González. 29 años, soltero, albañil, oriental y Elsa Gladys Elvira Alvira, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Angel Gases, 24 años. soltero, carpintero. oriental y María Cristina Cabaña, 20 años, soltera. estudiante, oriental.
Carlos Julio Martínez, 24 años, soltero. empleado, oriental y Nidia Estela García, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

César Adán Pedroso, 22 años, soltero, jornalero. oriental y María del Carmen Tort, 19 años, soltera. empleada, oriental.
Daniel Enrique Lucas, 23 años, soltero, empleado. oriental y María Graciela Giménez, 24 años soltera. maestra oriental.
Bienvenido Fariña. 40 años, soltero, comerciante. español y Julieta Núñez, 34 años, soltera. profesora, oriental.
Juan Francisco Pereira 21 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Flor Altez, 17 años, soltera, oriental.

Mario Sergio Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Nuri Rodríguez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Julio Alvira, 23 años soltero constructor, oriental y Olga Margarita Sagardoy, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Aguiar. 22 años, soltero, agente policial, oriental y Sara Susana Cabral, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
policial, oriental y Sara Susana Cabral,
Julio Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Teresita Núñez, 18 años, soltera, modista, oriental.

4.a Sección —

Valentín Bonilla Veira, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y Vitalina Techera Fernández, 52 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Héctor Oscar Cotto, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Juliana Cuadrado, 20 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

2.a Sección —

Carlos Alberto Couyet, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Elvira Verri, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo Escobar, 47 años, divorciado, policía, oriental y Luisa Ruiz Díaz, 29 años, soltera, oriental.
Antonio Pons, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Susana María Severgnini, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Sades, 43 años, viudo, empleado, oriental y María Mercedes García, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Angel Olivera, 31 años, soltero, plomero, oriental y Gladys González, 41 años, soltera, modista, oriental.
Constancio Yamandú Díaz, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Estela Bentancourt, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Domingo Soria, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Ana María Elizabeth Baptista, 17 años, soltera, profesora, oriental.

4.a Sección —

Carlos María De Paula, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Joaquina Aramburu, 25 años, soltera, oriental.
Rudy Quevedo, 30 años, soltero, predicador. oriental y Dina Raquel Kolln, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alejandro Aurelio Tiliman, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Teresita Techera, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Echevarría, 20 años, soltero, militar, oriental y Olga Raquel González, 23 años, soltera, oriental.
Gervasio Elbio Nieves, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Gaucherov, 23 años, soltera, modista, oriental.

6.a Sección —

Israel Blanco Rodríguez, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Carolina Blanco Rodríguez, 26 años, soltera, profesora, oriental.

8.a Sección —

Héctor Daniel Clirauza, 22 años. soltero, empleado, oriental y Raquel María Valiente, 20 años, soltera, profesora, oriental.

9.a Sección —

Eulogio Mauricio Rodríguez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Aurora Esperanza Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Regino Silveira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nieve Petrona Núñez, 36 años, soltera, oriental.
Dionicio Timoteo Rondan, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa María Fernández, 31 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruperto Acuña, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Mabel Medina, 15 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Esteban Irrazábal, 19 años, soltero, empleado, oriental y Diva Rosa María Falcón, 20 años, soltera, oriental.
Nicolás Andrés Romañuk, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Feliciana García, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Omar Uberfil Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Raquel Zeni, 22 años, soltera, oriental.
Segundo Adolfo Escalada, 66 años, divorciado, empleado, oriental y Dora Niqueletto, 48 años, divorciada, oriental.
Jacinto Nery Píriz, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Delfina Silva, 43 años, viuda, oriental.
Alejandro Adgar Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Mattiauda, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Ramón Centurion, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Esther Raquel Ruiz, 27 años, soltera, enfermera, oriental.
Luis María Ortiz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Edmundo Moos, 43 años, soltero, empleado, oriental y Dora Isabel Einati, 48 años, divorciada, empleada, oriental.
Adolfo Ortiz, 37 años, divorciado empleado, oriental y Mabel Olivera, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo René Carballo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nilda Severo, 28 años, soltera, oriental.
Santiago Antonio Mattiauda, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Antonia de los Santos, 16 años, soltera, oriental.
Otto Ricardo Lickay, 26 años, soltero, policía, oriental y Emilia Juana Alonso, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Luciano Benítez, 24 años, soltero, policía, oriental y Ciriaca Teodora Riveró, 20 años, soltera, oriental.
Orlando Ricardo Bermúdez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida López, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Brissolesi, 41 años, divorciado, oriental y Eleodora Epifania Montero, 39 años, soltera, empleada oriental.
Carlos Alberto Bartaburu, 21 años, soltero, T. Agrope., oriental y Norma Inés Vignolo, 18 años, soltera, oriental
Orlando Heber Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Beatriz Correa, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Wáshington Daglio, 23 años, soltero, maestro, oriental y María Irene Grasso, 21 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

2.a Sección —

Fermín Barrios, 40 años, soltero, conducto motores marinos, argentino y Ana Karaffa Huray, 39 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Sulficio Fernando García, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Dina Juana Saris, 23 años, soltera, oriental
Pedro Whashington Ferret, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Sery García, 29 años, soltera, oriental.

RIVERA

2.a Sección —

José Luis Barboza Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Edelma Marleny Suanes Viera, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ramón Edgar Castrillon, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Sander, 16 años, soltera oriental.

8.a Sección —

Rodolfo Muñoz López, 28 años, soltero, alambrador, oriental y Yolanda Tabarez Noble, 18 años, soltera, oriental.
Ermes Carneiro Morales, 29 años, soltero, peón rural, oriental y María Elena Alvez Sagar, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Héctor Dávila Castellanos, 33 años, soltero, comercio, oriental y Delma Isabel da Silveira, 33 años, soltera, modista, oriental.
Miguel Angel Mora, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Olivera Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel da Luz Bottaso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Sanguinete, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alvez Mello, 26 años, soltero, militar, oriental y Amalia del Carmen Montero García, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Ruben Barboza Robinson, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ivone Launás Blanco, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Javier de Lima, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana Lucía Gonçálvez Alvarez, 16 años, soltera, empleada oriental.
Juan Carlos Larrañaga, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Beatriz Velazco Pintos, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Wáshington Viana, 29 años, soltero, músico, oriental y Gladys Pérez Pagalday, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Orlando Correa Freitas, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Trinidad, 19 años, soltera, empleada, oriental.

ROCHA

3.a Sección —

Daniel Fernando Correa Rodríguez, 29 años, soltero comerciante, oriental y Fátima Estela Laurito García, 28 años, soltera, profesora, oriental.

César Hugo Machado Ancíbar, 23 años soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz Antúnez Ferrer, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Julián Lorenzo Rodríguez Barrios, 25 años, soltero, obrero de arrocero, oriental y Blanca Mabel Brun Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Pradelino González Pereyra, 31 años, soltero, mecánico, oriental y María Solange Piñero Dirón, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Miguel Berrueta, 20 años, soltero, soldador, oriental y Ema Dolly García de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nery Darley Ramos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Olga Morales, 26 años, soltera, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Luis César Varese, 29 años, soltero comercio, oriental y María Teresa Escobar, 31 años, soltera, maestra, oiental.
Julio Gerónimo Botti, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Anabel María Lombardo, 18 años, soltera, oriental.
Mario Carlos Lemos, 36 años, soltero, comercio, oriental y Nury Esther Fleitas, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Capelli, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental y María Graciela Giménez, 21 años, soltera, oriental.
Matías Rodríguez, 24 años, soltero, tornero, oriental y Ana María Lara, 20 años, soltera, oriental.
Sergio Omar Albano, 26 años soltero, perito agrónomo, oriental Magalí Ivonne Derrégibus, 21 años, soltera, oriental.
Robinsón Yamandú Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Graciela Samit, 15 años, soltera, oriental.
Eduardo Luis Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dora Irma Decal, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Mattos, 28 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental e Hilda María Amorim, 26 años, soltera, Auxiliar Radiológica, oriental.
Juan Ramón Trindade, 30 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Graciela Zamit, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Fermín Gelós, 22 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Mercedes Seballos, 19 años, soltera, oriental.
Ernesto Celmar Olivera, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Rosaria Forrisi, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Arévalo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Torrens, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Vallejo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Graciela Alfonso, 17 años, soltera, oriental.
Riomar Píriz, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Beatriz Conti, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Juan Texeira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Beatriz Alvarez, 14 años, soltera, estudiante, oriental.
Atilio González, 25 años soltero, empleado, oriental y Leni Beatriz González, 18 años, soltera, oriental.
Julio César dos Santos, 21 años, soltero, profesor, oriental y Alice María Bottaro, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Elbio Liberatore, 43 años, soltero, comisionista, oriental y Elida Meirelles, 34 años, soltera, obstétrica, oriental.
Wilson Farías, 27 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Segunda Torres, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nahir Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Aldo Antonio Menel, 26 años, soltero, empleado, argentino y Nery Teresita Cordone, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Vicente de Lisa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Ribas, 19 años, soltera, oriental.
Flaubiano Piriz, 57 años, soltero, empleado, oriental y Jorgelina Lima 62 años, divorciada, oriental.
Julio César Soria, 27 años, divorciado, militar, oriental y Alicia Raquel Esteva, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Medici, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda Balbina Zás, 22 años, soltera, oriental.
Serafín Antonio Dacoll, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Pe-rillo, 16 años, soltera, orental.

2.a Sección —

Juan José Cuello, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Carmen Coralina Erburo, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Adán Modesto Lima, 29 años, soltero, abogado, oriental y María del Carmen Vigil, 25 años, soltera, oriental.
Omar Hipólito Martínez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Miryam del Huerto Costa, 23 años, soltera, modista, oriental.
Nery Trindade, 21 años, soltero empleado, oriental y Ema Teresa Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Alfredo Omar Ferreira, 36 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Mirian Varese, 34 años soltera, oriental.
Eduardo Enrique Benítez, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Silvia Ruth Hernández, 24 años, soltera, oriental.
Santos Osmar Díaz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Santana, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elvira Ferreyra, 18 años, soltera, oriental.
Tomás Ismael Soto, 24 años, soltero, militar, oriental y Miriam Graciela Viera, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Bartolomé Machado, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Fontora, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Rodolfo Invernizzi, 32 años, soltero, profesor, oriental y Norma Griselda Umpierre, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Cincunegui, 32 años, soltero, electricista, oriental y Marta Alicia Ifrán 24 años, soltera, modista, oriental.
Julián Yamandú Dandaluz, 20 años, soltero, militar, oriental y Graciela Soto, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alcides González, 48 años, soltero, carpintero, oriental y Edelmia Villaverde, 35 años, viuda, oriental.

7.a Sección —

Juan Pedro Peruchena, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Alberina Pereira, 38 años, soltera, oriental.
Juan José Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Belina María Dávila, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Walter Hugo Rivero, 22 años, soltero, empleado policial, oriental y Olga Reneé Soutto, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Grimber Paiz, 19 años, soltero, perforista, oriental y María Lorena Galletto, 23 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

3.a Sección —

Emiliano Angel Acosta, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Nélida Margot Sellanes, 19 años, soltera, empleada oriental.
Juan Ramón Marrero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Beatriz Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Omar Agustín Viera, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Rita De León, 29 años soltera, bordadora, oriental.
Leonel Cayetano Salvato, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Rius, 34 años, soltera, modista, oriental.
Juan Sebastián Bonavita, 20 años, soltero, industrial, oriental y Brenda Ethel Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Wilson Ramón de los Santos, 35 años, soltero, perito electrónico, oriental y María Rosalía Cabrera, 41 años, soltera, oriental.
Pedro Washington Bisensang, 24 años, soltero, militar, oriental y Graciela Mabel Britos, 25 años, soltera, empleada oriental.
Juan Carlos Del Curti, 25 años, soltero, militar, oriental y Cecilia Inés Figueroa, 18 años, soltera, oriental.
Celiar Danilo López, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental y Elsa Cristina Mora, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Cándido Revetria, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Arriola, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Obdulio Aldamir Vignola, 21 años, soltero, tornero, oriental y Silvia Teresita Paradiso, 21 años, soltera, oriental.
Tulio César Curtié, 18 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Curcho, 18 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Otazo, 24 años, soltero, funcionario policial, oriental y Beatriz del Carmen Viñas, 27 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Quevedo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Mendoza, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Elbio Omar Díaz Vera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Gladys Pereira Varela, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Aguilar, 41 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Petronila Aguilar, 48 años, viuda, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Enrique Alberro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Susana Machado, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Alfredo Gerardo Haller, 22 años, soltero, panadero, oriental y Olga Luz Sosa, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Eduardo Araújo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rita Leonor Zaratte, 20 años, soltera, oriental.
Sergio Vespa, 24 años, soltero, militar, oriental y Cristina Mabel Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Raúl Lozano, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Susana Lozano, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Gabriel Farías, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Cristina Scaldaferró, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos William Paz, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Angélica Ramos, 27 años, soltera, tejedora, oriental.
Federico Walter Tregarthen, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Finocho, 25 años, soltera, oriental.
Manuel Conrado Pereyra, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Amparo María Leonard, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Elbio Rostán, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Mabel Méndez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Alberto Pereyra, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Amabilia Lima, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María Acosta, 22 años, soltero, militar, oriental y Martha Elizabeth Píriz, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Gerónimo Bernabé Rodríguez, 27 años, soltero, tapicero, argentino y Gladys Graciela Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Horacio Barros, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Della Mea, 35 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Quijano, 21 años, soltero, electromecánico de aero navegación, oriental e Isabel Dolores Cruz, 17 años, soltera, artesana, oriental.
Washington Alfredo Andriolo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Soledad Rivero, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Normando Guevara, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Trabanco, 29 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Villoldo, 20 años, soltera, oriental.
José Antonio Alvariza, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Delia Esther Torres, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Valentín Basso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Danny Valentina Laporte, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Lorenzo Lázaro Pereyra, 31 años, soltero, militar, oriental y Delia Margarita Vélez, 26 años, soltera, oriental.
Heriberto Enrique Saya, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Elizabeth Cruz, 19 años, soltera, oriental.
Dardo Alcides Sallanes, 30 años, soltero, escribano, oriental y Gloria Isabel Otazú, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Luis Cairus, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nidia Elida Andriolo, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Ramos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Teresa Amacoria, 25 años, soltera, oriental.
Diógenes Alcides Ibarguren, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Reneé Almirón, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Alberto Kahrs, 36 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Griselda Cócaro, 22 años, soltera, profesora de música, oriental.
José Mario Lafranchi, 19 años, soltero, radiotécnico, oriental y Miriam Mirtha Feller, 19 años, soltera, oriental.
Alejandro Perfecto Montiel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Ludueña, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ruben Argenta, 53 años, soltero, comisionista, oriental y Marys Mabel Faller, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Getulio De León, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Yolanda González, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Guillermo Alberto Utermark, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Moreira, 51 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Luis Omar Lapaz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Renée Judith de los Santos, 16 años soltera, oriental.

Juan Carlos Barragán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elena Mary García, 32 años soltera, profesora, oriental.

Pablo María Pose, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Beatriz Castillo, 16 años, soltera oriental.

Juan Gustavo Cisneros, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mónica Jeannet Retamar, 15 años soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Sclavi, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Violeta Acosta, 30 años soltera, empleada, oriental.

Isabelino Martínez, 64 años, soltero, herrero, oriental y María Inés Cáceres, 52 años, divorciada oriental.

José Alberico Cardozo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Alicia Olivera, 19 años soltera, oriental.

Alfredo Raúl Sorondo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Falcioni, 22 años, soltera oriental.

Juan José Acosta, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Sosa, 35 años soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Walter Rúben Giménez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Marlene Correa, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Mauro Brocco, 19 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Rodríguez 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Silva, 26 años, soltero agente de Seguridad, oriental y Nélida Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Daniel Darsí Méndez 17 años, soltero, agente de publicidad, oriental y María del Rosario Lucas, 18 años, soltera, oriental.

Carlos José Pouli, 27 años, soltero, empleado, argentino y Mirtha Nasr, 22 años, soltera, oriental.

Cecilio Sebastián Martínez, 24 años soltero, empleado, oriental y Zully Graciela Alvez, 19 años soltera oriental.

Igo Gómez, 30 años, soltero, agrimensor oriental y Ruth Edith Godoy, 25 años, soltera maestra, oriental.

Fidel Martini, 40 años, soltero, militar, oriental y Jazma Tidia Stella Majfur, 28 años divorciada, oriental.

Héctor Alejandro, 40 años, soltero, carpintero oriental y Teresita Nancy Allendes, 38 años divorciada, enfermera, oriental.

René Ferreyra, 23 años, soltero, militar, oriental y María de Lourdes Colares, 17 años soltera, oriental.

Joaquín Antonio Bonino, 27 años, soltero, maestro, oriental y María Teresa Rodríguez, 27 años soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos López, 29 años, soltero, empleado oriental y Elena Silveira 29 años, soltera enfermera, oriental.

José Omar Cuadro, 27 años, soltero comerciante, oriental y María Celia Bras, 21 años. soltera oriental.

Carlos Alfredo Pírez, 28 años, soltero, profesor de la U.T.U., oriental y Juana Marlene Cardozo 29 años, soltera, maestra, oriental.

Raúl Rodríguez 24 años, soltero, industrial, oriental y Sonia Elyr Echevarne, 31 años. soltera, estudiante, oriental.

6.a Sección —

Juan Antonio González Giménez, 20 años, soltero jornalero, oriental y Santa Teresita de Vargas Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Eclido Presa Visnau, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Iria Ethel Reggi Martínez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Bolívar Regueira Gómez, 33 años, soltero, jornalero oriental y Mercedes Alvez González, 39 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Ramón dos Santos, 30 años soltero, jornalero, oriental y Carmelina Duarte, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alberto Fernández 21 años, soltero, policía, oriental y Shirley Esther Castillo, 24 años, soltera, oriental.

Ceferino Pereira Das Neves, 55 años viudo, empelado, oriental y María Nellys Derigo, 15 años, soltera oriental.

César Hugo Quintero, 27 años, soltero, empleado oriental y María Antonina Pérez, 21 años, soltera. estudiante, oriental.

Néstor Darío Rosadilla, 23 años soltero, militar, oriental y María Cristina Ayodoz, 23 años, soltera, profesora oriental.

Carlos A. Mareco, 18 años, soltero, empleado oriental y Cristina Ocampo, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 18 años, soltero, empleado oriental y Olga Isabel De León, 15 años, soltera, oriental.

Ernesto De León Silva, 24 años soltero, militar, oriental y Ema Gladys Perene Pereira, 19 años, soltera, oriental.

José María Wonstantirovich 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Yolanda Cluro, 16 años, soltera oriental.

Wilson María Almutia, 24 años, soltero, empleado oriental y María Amelia Zamora, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fernández, 27 años, soltero empleado, oriental y Juana Rida, 20 años, soltera empleada, oriental.

12.a Sección —

Nery da Costa, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Sola Raquel da Costa, 29 años soltera, oriental.

14.a Sección —

Yamandú Rodríguez, 28 años, soltero, militar, oriental y Blanca Nair Pereira, 22 años, soltera, oriental.

José Alberto Elizalde, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Pereira, 38 años, viuda, oriental.

Arturo Curbelo, 21 años, soltero, militar, oriental y Mirta Esther Mateos, 19 años, soltera, oriental.

Raúl Walter Silva, 26 años, divorciado, comercio, oriental y Zully Margot Olivera, 24 años, soltera, nurse, oriental.

15.a Sección —

Oscar Luis Lorenzo, 22 años, soltero, hacendado, oriental e Irla Mabel Sampayo, 24 años, soltera, oriental.

Georgeo Tair Borges, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen María Sánchez, 32 años, soltera, comercio, oriental.

Julio Omar Pérez, 25 años. soltero, jornalero, oriental y Berta Leonor Mareco, 24 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

Edgardo Raúl Amor, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Magalí Ferreira Chaves, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Arturo Teodilo Escobar, 52 años, viudo, empleado, oriental y María Julia Tabelra, 47 años, soltera, empleada, oriental.

César Alfredo De Brun, 26 años, soltero, soldado, oriental y Alda Eda Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo Gómez, 36 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Fernández, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Sierig, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Rosario Mieres, 15 años, soltera, oriental.

Isabelino Rodríguez, 23 años, soltero, zapatero, oriental y Marta Lila Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Gilberto Agustín Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Rosario Machado, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Cotto, 36 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Ruiz, 23 años, soltera, oriental.

Arno Perisutti, 33 años, soltero, ingeniero, austríaco, y Libertad Zabalegui, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Eduardo Raffo, 27 años, soltero, escribano, oriental y Beatriz Perdomo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Silverio Melgarejo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Maura Javier, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Arturo Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Da Luz, 19 años, soltera, oriental.

Wilfredo Paul Mautone, 24 años, soltero, electricista, oriental y Mirta Silvia Machado, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Diamantino Machado, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Díaz, 46 años, soltera, oriental.

Uberfil Brun, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda Carnales, 17 años, soltera, oriental.

Danilo Natividad Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Caballero, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

José Modesto González, 24 años, soltero, policía, oriental y María Cristina Marichal, 25 años, soltera, oriental.

Sergio Eroídes Brun, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Bentancur, 20 años, soltera, oriental.

Martín César Aquino, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nair Mabel Olivera, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Ney Muniz, 19 años, soltero, soldado, oriental y Narda Jaquelin Larrosa, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Darío Fleitas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Melba Mary Machado, 23 años, soltera, oriental.

Ciro Adan Mieres, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rocío Dávila, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Francisco Arce, 23 años, soltero, militar, oriental y Marta Gallo, 19 años, soltera, oriental.

Bernardo Rómulo Alonzo, 28 años, viudo, jornalero, oriental y Gladys Mireya Rosas, 34 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan de Dios Gadea, 28 años, divorciado, empleado, oriental e Irma C. Ipar Maldonado, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Larrosa González, 50 años, divorciado, médico, oriental y Eva Lila González Olivera, 34 años, soltera, nurse, oriental.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MABEL MAGGI de DUTRENIT y MARGARITA CABRERA de SILVEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Monumentos y estatuas de autor nacional emplazados en parques, plazas, plazuelas en vías de tránsito de la ciudad de Montevideo, de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 13947 Jl.13-v.Jl.26.

20—Remates

COLONIA

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — En autos: "Walter J. Bilat con JUSTO RUFINO SILVEIA. Intimación de pago y reconocimiento de firma". (Ficha Nº 217, año 1975), se hace saber que el día 5 de agosto de 1976, a la hora 14, en el local sito en calle Cagancha entre Uruguay y Zorrilla de la ciudad de Carmelo, se sacará a la venta por el martillero Lorenzo Pages Mañay, con matrícula Nº 828, inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 57.340, al mejor postor, al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1 Mostrador en madera de 2.60 por 1.15 de alto tasado en N$ 45.00; 1 balanza reloj regular estado tasada en N$ 200.00; 1 mesa mostrador de madera de 2.80 lg. por 1.20 alto por 0.65 ancho tasada en N$ 40.00; 6 mesitas madera deficiente estado tasada en N$ 10.00 cada una; 1 estantería liviana de 2.50 por 2.20 por 0.25 tasada en N$ 60.00; 1 caramelera de 9 frascos tasada en N$ 70.00; 1 caramelera de 9 frascos buen uso tasada en N$ 80.00; 1 caramelera de 6 frascos tasada en N$ 45.00; 1 ventilador deteriorado tasado en N$ 40.00; 1 sierra eléctrica (uso carnicero) muy usada tasada en N$ 1.250.00; 1 heladera 3 puertas (2 chicas y una grande) carnicera marca "Siam" regular estado tasada en N$ 1.450.00; 1 heladera "Siam" en madera con motor 1 H.P. regular estado tasada en N$ 2.545.00.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente correspondan.

Se ha habilitado la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 180.00 10|pub. 13932 Jl.13-v.jl.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AYPE LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1976.
Registro: Nº 459, folio 1560, libro 2.
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA, ENRIQUE PEREZ PIRIZ y JULIO PEREYRA CARLIS.
Objeto: Compra, venta, manufacturación e industrialización de cueros, pieles y derivados en toda sus formas para su venta al por mayor y|o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Domicilio: Magallanes 1564, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Pedro Aiello y otro cualquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00. — Jorge Pedro Aiello: N$ 5.000.00; Enrique Pérez Píriz: N$ 2.500,00 y Julio Pereyra Carlis: N$ 2.500,00.
22) N$ 116.00 10|pub. 13933 Jl.13-v.jl.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.675. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Oscar Bacot por Win Lighter Corporation (Japón) solicita marca WINGAS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13946 Jl.13-v.jl 26.

ACTA N.o 151.669. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Billy Fox por ESB Incorporated (USA) solicita marca DITRONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13945 Jl.13-v.jl.26.

25—Ventas de Comercios

Vendí Panadería Nueva Giralda de Duvimioso Terra 2218 a J. Vidal Martínez. Acreedores en la misma. — BERNARDINO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13938 Jl.13-v.ag.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|1119 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22|6|976 adoptó la siguiente resolución: De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado: Fisco. Julio César Pedragosa c| MAZAURIN HENRY. "Imputación de infracción aduanera" (Ficha C 97|74) se resuelve imponer a Henry Mazaurin con domicilio desconocido el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 2.280.00 (nuevos pesos dos mil doscientos ochenta) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32801 Jl.13-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Oficina de Sumarios

Montevideo, 9 de julio de 1976.

Se cita a notificarse y prestar declaración el día jueves 22 de julio en el horario de 10 a 14 horas. En caso de no comparecer por este medio se le notifica.

Montevideo, 3 de diciembre de 1975.

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha dictó la siguiente resolución:

Visto: la situación funcional del Prof. ROBERTO CATENACCIO del Instituto Osimani y Llerena.
Resultando: 1) Que de acuerdo con la información que antecede oficio N.o 538 de fecha 18 de noviembre de 1975 dicha persona fue detenida por la Fuerza Pública.
Considerando: lo dispuesto por los artículos 191 y ss. del decreto 640|73 (Ordenanza 10 del Consejo Nacional de Educación) y normas concordantes;

RESUELVE:

1) Instruir sumario al señor Roberto Catenaccio.

2) Aplique División Hacienda de inmediato en lo pertinente las disposiciones del artículo 5.o de la Ordenanza 11.

3) Agréguese a autos el legajo del profesor sumariado. Déjese constancia por Contaduría acerca de las acumulaciones de haberes que le afecten.

4) Dése cuenta de lo obrado y sus motivos al Consejo Nacional de Educación.

5) Líbrense las comunicaciones del caso y pasen los obrados a la Oficina de Sumarios a fin de que diligencie las actuaciones de rigor facultándose al señor Instructor a disponer las acumulaciones de autos que estime necesarias produciendo finalmente el dictamen preceptuado por el artículo 227 decreto 640|73 como es norma en este tipo de procedimientos. — Dr. Fernando Bosch. Director General. — Cnel. Juan C. Reissig Subdirector General.

Es copia fiel de la resolución 12|1|9|75 de 3 de diciembre de 1975 que tuve a la vista y he cotejado. — Proc. Albertina Vilar del Valle. Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32796 Jl.13-v.jl.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RAUL ANTONIO MATEOS GIANCE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Commer motor N.o D401026LXO matrícula N.o 402.340 empadronado en Montevideo número 133.990 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 13950 Jl.13-v jl.26

SENADEMP
CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica —SENADEMP— notifica al señor LUIS FLORES C.I. 24.998 de Río Negro (Exp. 21415) que por resolución adoptada en Relación N.o 62 de fecha 6|2|976 se dispuso confirmar el despido decretado por la empresa con fecha 3|12|974 eliminándolo de nuestros registros de afiliados. — Pascual Al. Díaz, Director General.
27) N$ 8.70 1|pub. 13937 Jl.13-v.jl.13.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL DOG BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido la señorita MARGARITA SANCHEZ ABAL con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrée se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Ovejero Alemán.
Sexo Hembra.
N.o inscripción 7674.
Nacido 2|7|972.
27) N$ 14.50 1|pub. 13952 Jl.13-v.jl.13.

28—Balances de Sociedades Anónimas

JAMIL ISSA S. A.

(Inscripción N.o 278.155)

Br. Artigas 1645 (P. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	743.177
Inmuebles	5:259.085
Maquinarias	1:000.000
Gastos constitución	1:560.000
Suscrip. acciones	16:000.000
Pérdidas	437.738
	25:000.000

Pasivo —

Capital integrado	9:000.000
Capital suscrito	16:000.000
	25:000.000

Pérdidas —

	$
Impuestos	437.738
A próximo ejercicio	437.738

Aprobado por asamblea realizada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla *copiado* en el libro Inventario certificado el 18 de abril de 1975 al folio 24.

N$ 86.40 — 13360 — 1 pub.

MELLOR - GOODWIN DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 89.627)

Br. Artigas 2879 (Piso 2)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	$
Bancos y Caja	11.867.60
Anticipos a proveedores	39.032.72
Ctas. Ctes. préstamos	1.000.00
Deudores	1:101.349.19
Imp. Valor Agregado	59.992.59
Materiales y mercaderías	270.916.17
Máquinas y herramientas	170.135.85
Muebles y útiles	37.620.85
Vehículos	19.229.44
Inmuebles	6.350.64
Imp. a vencer	40.333.25
Depósitos en garantía	7.816.71
	1:765.645.01

Pasivo —

	$
Acreedores	169.959.66
Anticipos de clientes	114.685.32
Gastos a pagar	45.549.99
Imp. a pagar	180.000.00
Cargas sociales	63.216.18
Sueldos y jornales a pagar	3.452.99
Gratificaciones a pagar	6.000.00
Cargas sociales a pagar	25.789.68
Reservas	291.930.55
Ganancia	521.257.14
Responsabilidad	343.803.50
	1:765.645.01

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

	$
Ventas	2:219.377.40
Costo ventas	1:464.528.39
Ganancia bruta sobre ventas	754.849.01
Gastos de Adm. y Gles.	305.689.20
Ganancia neta sobre ventas	449.159.81
Otros conceptos, pérdidas e ingresos varios	72.097.33
Ganancia del ejercicio	521.257.14

Distribución de utilidades 1975

	N$
Dividendo	30.000.00
Directorio	15.200.00
Gratif. extraordinarias al personal	77.100.00
Saldo al próximo ejercicio	398.957.14
	521.257.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 a 43 del libro Copiador de Balances.

N$ 172.80 — 13089 — 1 pub.

ALMACEN PALESTINA

(Inscripción N.o 120.244)

Porongos 2724

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	200.000
Mercaderías	61:781.639
Vehículos	19:600.000
Muebles y útiles	2:018.000
Banco Caja Obrera	3:486.715
Banco Comercial	146.672
Herramientas	1:217.000
	88:450.026

Pasivo —

Impuestos a pagar	12:089.000
Pérdidas y ganancias	7:529.013
Capital integrado	855.000
Reserva capital circulante	463.656
Reserva activo fijo	151.490
Fondo reserva	65:361.867
	88:450.026

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Impuestos ventas	2:245.030
Impuestos porcentaje	1:482.193
Asignaciones Familiares	721.506
Sueldos y jornales	3:719.361
Sueldos 12 o|o	167.769
Gastos generales	1:994.299
Luz	881.988
Agua	65.904
Leyes sociales	1:487.744
Utilidades ejercicio	7:529.013
Gastos vehículos	1:270.015
Timbres	3:073.995
	24:638.822

Ganancias —

Mercaderías	24:638.822
	24:638.822

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 9 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuestran copiados a folios 10 y 20 del libro de Actas de Asamblea, certificado el día 25 de abril de 1966.

N$ 120.00 — 13059 — 1 pub.

ALMACEN PALESTINA

(Inscripción N.o 120.244)

Porongos 2724

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	14:021.370
Vehículos	19:600.000
Muebles y útiles	2:518.000
Herramientas	1:217.000
Envases	1:355.331
Madera ANCAP	1:330.000
Deudores varios	33:223.600
	217:273.353

Pasivo —

Cuenta con Jaime e Isaac	8:717.434
Pérdidas y ganancias	8:110.824
Acreedores varios	16:723.311
Caja de Jubilaciones	338.324
Impuestos a pagar	12:089.000
Capital integrado	855.000
Fondo reserva	150:024.450
Reserva capital circulante (1972)	9:267.243
Reserva capital circulante	2:463.356
Reserva activo fijo	151.490
Descuentos y bonificaciones	124.710
	217:273.353

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Reserva mantenimiento capital circulante	9:267.243
Averías	4:853.230
Gastos generales	945.996
Gastos escritorio	191.898
Gastos depósito	659.462
Gastos taller	103.580
Gastos vehículos	2:406.534
Gastos timbre	6:731.476
Gastos de flete	350
Gastos arrendamientos	210.000
Gastos de locomoción	400
Sueldos y jornades administrativos	4:641.876
Sueldos y jornales	300.282
Impuestos ventas y servicios	19:060.210
Impuestos ventas y servicios	1:167.919
Cargas sociales	1:378.153
Oficina Impuesto a la Renta	1:069.363
Donaciones	23.700
Seguros	430.451
Impuestos entradas brutas	1:346.132
Utilidades del ejercicio	381.811
	55:370.233

Ganancias —

Azúcar	5:558.726
Mercaderías	48:402.243
Descuentos	1:049.262
C. administración	360.000
	55:370.233

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 22 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 a 12 del libro Actas de Asambleas, certificado el día 25 de abril de 1966.

N$ 172.80 — 13060 — 1 pub.

ALMACEN PALESTINA

(Inscripción N.o 120.244)

Porongos 2724

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	75:552.217
Vehículos	19:600.000
Herramientas	1:217.000
Muebles y útiles	6:379.612
Banco Comercial 1956	3:588.389
Banco Mercantil	1:401.914
Banco Caja Obrera - Cuenta ahorro	5.635
Deudores varios	49:433.267
Envases	2:300.000
Azúcar	495.000
Selir S. A.	19:700.000
Valor agregado O.I.R.	3:047.770
Mercaderías generales	218:710.550
	401:429.354

Pa... —

Banco Comercial 2494	431.847
Banco Caja Obrera 1179	16:625.530
Acreedores varios	65.357
Cuenta corriente Jaime e Isaac	22:436.871
Banco Previsión Social	4:108.765
Impuestos a pagar	12:089.000
Gastos a pagar	2:167.378
Capital integrado	655.000
Fondo de reserva	150:024.450
Reserva capital circulante	11:730.901
Reserva capital circulante (1973)	21:526.140
Reserva activo fijo	151.490
Pérdidas y ganancias	93:924.502
	401:429.354

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1973 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Envases A. Palestina	1:585.421
Gastos generales	3:632.139
Gastos escritorio	2:011.708
Gastos depósito	2:289.874
Gastos taller	184.322
Gastos vehículos	9:337.786
Gastos seguros	269.249
Gastos fletes	43.834
Gastos donación	16.049
Gastos arrendamientos	330.000
Gastos timbre	16:503.613
Sueldos y jornales	12:540.408
Sueldos y jornales 12 ojo	324.415
Banco Previsión Social	3:200.993
Impuestos	2:872.420
Cargas sociales	1:929.723
Reserva capital circulante	21:526.140
Impuesto rentas	5:586.555
Utilidad del ejercicio	84:313.675
	169:297.829

Ganancias —

Azúcar	40:853.319
Mercaderías generales	124:470.379
Descuentos y bonificaciones	3:974.131
	169:297.829

Utilidades a cuenta nueva 1973.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 22 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 y 13 en el libro de Actas de Asambleas, certificado el día 25 de abril de 1966.

N$ 192.00 — 13061 — 1 pub.

ALMACEN PALESTINA

Porongos 2724

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	156:548.722
Imp V. Agregado	427.809
Deudores varios	138:417.778
Banco Comercial	9:463.469
Banco de Londres	60.000
Banco Mercantil	259.624
Banco República	13:044.221
Mercaderías	353:149.176
Azúcar	25:836.600
Muebles y útiles	8:999.612
Cuentas especiales	106:761.190
Selir S. A.	22.500.000
Herramientas	867.000
Vehículos	27:600.000
	863:935.201

Pasivo —

Acreedores varios	157:934.221
Banco C. Obrera	16:094.793
Banco Comercial	568.868
Vale C. Obrera	20:000.000
Cta. Cte. especial	98:358.347
Bco. Prev. Social	7:002.182
Asignaciones Familiares	510.748
Gastos a pagar	2:167.378
Impuestos a pagar	12:089.000
Utilidades acumuladas	310:588.961
Capital integrado	855.000
Res. Cap. circulante	54:783.181
Res. activo fijo	151.490
Fondo reserva	150:024.450
Res. Mant. Cap. Circ.	32:806.582
	863:935.201

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Of. Imp. Renta	15:490.091
Intereses Bancarios	4:205.224
Gastos generales	3:546.441
Gtos. depositados	4:311.706
Gtos. escritorio	1:248.253
Gtos. taller	2:021.969
Gtos. vehículos	18:251.486
Gtos. arrendamientos	960.000
Donaciones	250.449
Gtos. Seguros	4:625.539
Sueldos y jornales	29:903.332
Fletes	212.530
Envases	4:080.126
Retribución Extraord.	20:000.000
Herramientas	350.000
Gastos Timbres	35:065.708
Leyes sociales	10:271.794
Det. de mercadería	10:707.000
Ajuste Cap. circulante	32:806.582
Utilidades	238:714.075
	456:422.305

Ganancias —

Descuentos y Bonificaciones	2:765.612
Mercaderías	415:214.149
Azúcar	38:442.544
	456.422.305

Distribución de utilidades

Utilidades acumuladas	310.588.961
Utilidades a disposición	60.000.000
Saldo acta nueva	250.588.961

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 22 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de actas de asamblea certificados el 25 de abril de 1966 a folios 3 a 15.

N$ 170.40 — 13062 — 1 pub.

PEGASUS INV. S. A.

(Inscripción N.o 38.097)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	3.812.68
Pérdidas y ganancias	1.187.32
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	139.50
Impuestos	9.90
Utilidad del ejercicio	18.53
	167.93

Ganancias —

Intereses	167.93

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a F.o 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1958 y anotado con el N.o 1270 a F.o 256 del libro N.o 6.

N$ 67.20 — 13100 — 1 pub.

K. L. M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION

(Inscripción N.o 23.454)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

Muebles utiles y equipos	2:261.416
Vehículos	10:308.000
Instalaciones	6:560.000
Deudores varios	293:617.203
Depósitos de valores en garantía	2.392
Cajas	10:882.570
Bancos	32:761.878
Gastos anticipados	2:643.500
Adelantos para gastos de viaje	155.562
	359:192.521

Pasivo —

Capital asignado	10.000
Impuestos sobre pasajes y carga	26:624.255
Aportes leyes sociales	10:785.132
Acreedores varios	7:063.096
Gastos a pagar	25:560.000
Casa Matriz	289:150.038
	359:192.521

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1974 al 31 de marzo de 1975

Debitos

Gastos generales	6:116.229
Gastos aeropuerto	2:900.400
Publicidad	12:774.400
Sueldos	87:244.900
Leyes sociales	20:463.300
Gastos varios del personal	292.000
Amortizaciones	3:787.995
Impuestos y sellados	5:513.000
Alquileres	2:068.800
Atención de pasajeros	2:134.600
Impresos y útiles de oficina ..	1:720.700
Telecomunicaciones	4:234.500
Gastos diversos de vehículos ..	3:917.600
Promoción de ventas	10:509.500
Comisiones	154:087.600
Gastos de aterrizaje	24:380.000
Asistencia técnica de aviones .	70:064.900
Gastos operativos	1.698:530.685
	2.110:741.109

Créditos —

Ingresos de tráfico	1.738:554.600
	1.738:554.600
Saldo a traspasar a Casa Matriz	372:186.509
	2.110:741.109

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 7 del libro de Inventario certificado el 24 de julio de 1975 e inscripto con el N.o 3275 a F.o 217 del libro N.o 24.

N$ 196.80 — 13102 — 1 pub.

CASA URTA S. A.

(Inscripción N.o 48.656)

San Martín 2102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	495.34
Servicio Fúnebre	2.215.69
Deudores servicio	4.195.97
Deudores fiscales	2.617.43
Activo fijo	5.731.26
Resultados 1975	874.09
	16.129.78

Pasivo —

Acreedores comercio	4.776.10
Acreedores fiscales	6.594.08
Capital integrado	300.00
Capital integrado a autorizar	4.280.00
Reservas	179.60
	16.129.78

Estado de resultados

Debe —

Gastos de gestión	14.249.26
Sueldos C. Soc. Imp.	12.941.43
Resultados	1.270.46
	28.461.15

Haber —

Resultados de ventas	27.587.06
Resultados 1975	874.09
	28.461.15

Destino de los resultados 1975

N$ 874.09 fueron absorbidos por el capital social.

Aprobados por asamblea del 17 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 39 del libro inventario certificado con el N.o 3353 al folio 91 del libro 20.

N$ 105.60 — 13103 — 1 pub.

ALTAIR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 38.004)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	U$S
Caja	1.000
Cuentas corrientes	4.606.98
Pérdidas y ganancias	1.393.02
	7.000

Pasivo —

Capital integrado	7.000
	7.000

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Impuestos	144.40
Utilidad del ejercicio	57.46
	201.86

Ganancias —

Intereses	201.86

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 1708 a folio 264 del libro 6.

N$ 72.00 — 13101 — 1 pub.

TINTORERIA SANDOZ S. A.

(Inscripción N.o 47.500)

Colonia 2271

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:431.560
Deudores varios	11.691.126
Máquinas e instalaciones ..	10:698.226
Muebles y útiles	678.720
Material rodante	9:028.331
Cargas diferidas	22:085.611
	62:613.574

Pasivo —

Acreedores varios	52:395.590
Capital integrado	90.000
Reservas varias	7:760.009
Pérdidas y ganancias	2:367.975
	62:613.574

Cuenta de resultados del 1o. de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Insumos varios	45:097.159
Sueldos, leyes sociales	70:352.283
Cargos fiscales y financieros	7:318.802
Gastos varios	23:082.744
Utilidades del ejercicio ...	1:622.957
	147:473.945

Ganancias —

Ingresos	147:473.945

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al F.o 81 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1962.

N$ 93.60 — 13106 — 1 pub.

TINTORERIA SANDOZ S. A.

(Inscripción N.o 47.500)

Colonia 2271

Balance general al 31 diciembre de 1975.

Activo —

	N$
Caja y Bancos	32.332.46
Deudores varios	22.906.69
Máqu. e instalaciones	15.530.24
Muebles y útiles	1.858.72
Material rodante	10.060.15
Cargas diferidas	19.334.45
	102.022.71

Pasivo —

Acreedores varios	77.124.91
Capital integrado	90.00
Reservas varias	7.760.02
Pérdidas y ganancias	17.047.78
	102.022.71

Cuenta de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Insumos varios	94.209.83
Sueldos y leyes sociales	137.120.99
Cargas fiscales y financieras	7.916.43
Gastos generales	30.538.74
Utilidades del ejercicio	14.679.80
	284.465.79

Ganancias —

Ingresos	284.465.79

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al F. 82 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1962.

N$ 96.00 — 13107 — 1 pub.

HOTUR S. A.

(Inscripción N.o 116.189)

Calle 20 N.o 877 — Punta del Este

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	7.467.48
Deudores varios	30.421.95
Muebles y útiles e instalaciones	58.658.60
Gastos reforma	190.489.50
Inmueble	6.000.00
	293.037.53

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	249.572.36
Capital integrado	6.000.00
Fondo de reserva	23.914.29
Utilidades del ejercicio	13.550.88
	293.037.53

Cuenta de resultados 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de explotación	7.554.67
Combustibles y locomoción	3.492.87
Gastos generales	28.666.01
Sueldos y cargas sociales	11.206.30
Gastos de conservación	10.813.46
Intereses e impuestos	24.051.37
Utilidades del ejercicio	13.550.88
	99.335.56

Ganancias —

	N$
Hospedajes	99.335.56

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1968.

N$ 120.00. — 13109. — 1 pub.

S.A.T.A.F.

(Inscripción N.o 1.093)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	36.888.42
Deudores varios	56.123.00
Gastos anticipados	21.258.65
Repuestos, trabajos en Ejer.	34.551.64
Acciones y llaves Explot.	4.776.15
Pérdidas anteriores	25.126.27
Inmuebles	39.826.96
Vehículos	76.438.79
Muebles y útiles	2.478.16
Máq. y herramientas	684.95
	298.152.99

Pasivo —

Acreedores varios	209.545.81
Capital integrado	1.000.00
Reservas varias	78.109.04
Utilidades del ejercicio 75	9.498.14
	298.152.99

Cuenta de resultados 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	150.888.25
Combustibles y lubricantes	59.214.61
Suministros y reparaciones	18.768.64
Gastos financieros	29.174.40
Gastos varios de Administ.	17.530.09
Patentes e impuestos	11.101.66
Fletes de terceros	20.373.08
Utilidades del Ejer. 75	9.498.14
	316.548.87

Ganancias —

Ingresos explotación	310.235.21
Dtos. y bonificaciones	6.313.66
	316.548.87

Las utilidades se destinan a cancelar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 391 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1955.

N$ 115.20. — 13108. — 1 pub.

NEUMATICOS SAN JOSE S. A.

(Inscripción N.o 112.460)

Avda. L. A. de Herrera 550

San José

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Deudores varios	73:857.392
Caja y Bancos c/c.	6:463.459
Inventario materia prima	24:176.835
Maquinaria, instalaciones, etc.	68:745.308
Inversiones	703.165
	173:946.159

Pasivo —

	$
Acreedores varios	14:652.538
Capital integrado	700.000
Fondos de reservas	58:208.168
Ganancias y pérdidas	100:385.453
	173:946.159

Cuenta de resultados

Ganancias —

	$
Servicio de recauchutaje ..	257:009.168
	257:009.168

Pérdidas —

	$
Gastos de fabricación	152:451.752
Gastos de ventas y distribución	9:118.119
Gastos administración y generales	23:846.672
	185:416.543
Utilidad del ejercicio	71:592.625
	257:009.168

Distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	32:101.887
A cuenta nueva	39:490.738
	71:592.625

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 12 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folio 24 rubricado el 3 de enero de 1968.

N$ 120.00. — 13112. — 1 pub.

NEUMATICOS SAN JOSE S. A.

(Inscripción N.o 112.460)

Av. L. A. de Herrera 550

San José

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos c|c	25.841.79
Deudores varios	140.060.74
Materias primas	71.911.88
Maquinaria, instalaciones, etc.	104.361.17
Inversiones	2.020.50
	344.196.08

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	65.652.24
Capital integrado	700.00
Fondos de reservas	148.765.72
Pérdidas y ganancias	129.078.12
	344.196.08

Cuenta de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Servicio de recauchutaje	477.609.91
	477.609.91

Pérdidas —

	N$
Gastos de fabricación	336.703.27
Gastos de venta	20.140.06
Gastos de administración y generales	59.972.02
	416.815.35
Utilidad del ejercicio	60.794.56
	477.609.91

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reservas	60.794.56
	60.794.56

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folio 26 rubricado el 3 de enero de 1968.

N$ 105.60. — 13113. — 1 pub.

NEUCAR S. A.

(Inscripción N.o 218.832)

Plaza Cagancha 1368

Balance general de cuentas al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Inmueble	14:044.200
Bco. Previsión Social	547.157
O.I.R.	187.400
	14:778.757

Pasivo —

Cuenta corriente	7:147.648
Caja Asignaciones Familiares	80.317
Capital integrado	2:000.000
Pérdidas y ganancias	5:550.792
	14:778.757

Cuenta de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Impuestos	1:292.636
Gastos generales	357.000
	1:649.636
Resultado del ejercicio	2:220.364
Alquileres	3:870.000

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son aprobados por la Asamblea de Accionistas el 6 de abril de 1976 y se hallan copiados en el libro Inventario folio 12, rubricado el 17 de mayo de 1967.

N$ 86.40 — 13111 — 1 pub.

PYNDOL S. A.

(Inscripción N.o 210230000010 — 273.842)

Amazonas 1811 (fondos)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
O.I.R. Impto. Valor Agregado	362.07
Honorarios a pagar	2.500.00
Alquileres a pagar	500.00
Gastos generales a pagar	190.41
Acreedores varios	22.947.30
Obligaciones a pagar	879.72
Banco Previsión Social Ind. y Com.	1.238.58
Caja Asignaciones Familiares N.o 36	234.67
Asse	196.26
Fondo de amortizaciones ..	207.00
Capital integrado a autorizar	1.709.46
Capital integrado	5.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	4.282.56
Fondo de reserva	9.601.79
Utilidad del ejercicio	7.179.56
	57.029.38

Estado de resultados entre el 1.o de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.256.66
Timbres	313.39
Gastos vehículos	1.727.56
Sueldos	8.628.78
Alquileres	6.500.00
Leyes sociales	2.300.54
Seguros	772.80
Salario vacacional	151.24
Bonificaciones	264.77
Recargos	177.14
Impuestos fiscales	1.082.08
Gastos confección facon	4.493.00
Amortizaciones	79.11
Honorarios	2.500.00
Utilidad del ejercicio (1)....	9.001.34

	N$
Caja	2.048.69
Deudores varios	35.837.42
Adelanto Renta Ind. y Com.	215.30
Mercaderías	18.217.76
Maquinaria	580.00
Instalaciones	110.00
Gastos de constitución	20.21
	57.029.38

Ganancias —

Mercaderías	35.416.19
Bonificaciones fiscales y sociales	710.32
Partidas a liquidar	3.121.90
	39.248.41

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos a pagar	7.000.00
Cuenta nueva	179.56
	7.179.56

Con cargo a dichas utilidades se crearon reservas para mantenimiento Capital Circulante por N$ 1.821.78.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro Inventario, certificado po rel Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1971 con el N.o 4821 a folios 365 del libro N.o 21.

N$ 196.80 — 13115 — 1 pub.

DYCARLO S. A.

(Inscripción N.o 238.252)

Estado de situacios al 28 de febrero de 1969

Activo —

	$
Caja	483.550.00
Acciones a emitir	1:250.000.00
Gastos de constitución	16.450.00
Suscriptores de acciones	750.000.00
Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1969	20.000.00
Total del Activo	2:520.000.00

Activo —

Impuestos a pagar	20.000.00
Capital integrado	500.000.00
Capital suscripto	750.000.00
Capital autorizado	1:250.000.00
Total del Activo	2:520.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1969

Pérdidas —

	$
Impuestos	20.000.00

Ganancias —

Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1969	20.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 27 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a Fs. 4.

N$ 92.80 — 13145 — 1 pub.

DYCARLO S. A.

(Inscripción N.o 238.252)

Estado de situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

	$
Caja	339.110.00
Gastos de constitución	16.450.00
Acciones a emitir	1:250.000.00
Suscriptores de acciones	750.000.00
Vehículos	8:144.440.00
Inmuebles	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1969	20.000.00
Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1970	40.000.00
Total del Activo	15:560.000.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	60.000.00
Cuentas Ctes. acreedoras	13:000.000.00
Capital integrado	500.000.00
Capital suscripto	750.000.00
Capital integrado	1:250.000.00
Total del Pasivo	15:560.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	40.000.00

Ganancias —

Pérdidas y ganancias al 28 febrero de 1970	40.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 24 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a Fs. 5.

N$ 96.50 — 13146 — 1 pub.

DYCARLO S. A.

(Inscripción N.o 238.252)

Estado de situación al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja	1:139.110.00
Gastos constitución	16 450.00
Vehículos	8:144.440.00
Inmuebles	5:700.000.00
Acciones a emitir	1:250.000.00
Suscriptores de acciones	750.000.00
Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1969	20.000.00
Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1970	40.000.00
Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1971	58.000.00
Total Activo	17:118.000.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	100.000.00
Gastos a pagar	18.000.00
Ctas. Ctes. acreedoras	14:500.000.00
Subtotal	14:618.000.00
Capital integrado	500.000.00
Capital suscripto	750.000.00
Capital autorizado	1:250.000.00
Total Pasivo	17:118.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1971

Pérdidas —

Impuestos	40.000.00
Gastos generales	18.000.00
	58.000.00

Ganancias —

Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1971	58.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 27 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a Fs. 6.

N$ 108.00 — 13147 — 1 pub.

DYCARLO S. A.

(Inscripción N.o 238.252)

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

	$
Caja	835.342
Gastos de constitución	16.450
Vehículos	12:944.440
Inmuebles	5:700.000
Maquinaria e instalaciones	1:000.000
Acciones a emitir	1:250.000
Suscritores de acciones	750.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1969	20.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1970	40.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1971	58.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1972	65.768
	22:680.000

Pasivo —

Impuestos a pagar	140.000
Gastos a pagar	40.000
Ctas. Ctes. acreedoras	20:000.000
Capital integrado	500.000
Capital suscrito	750.000
Capital autorizado	1:250.000
	22:680.000

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	40.000
Gastos generales	22.000
Cargas sociales	3.768
	65.768

Ganancias —

Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1972	65:768

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 27 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a Fs. 7.

N$ 129.60 — 1|pub. — 13148.

"COBARAN" S. A.

(Inscripción N.o 54.715)

Inventario general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja:

	N$
Saldo	370.46

Vehículos:

Camioneta	1.068.70

Inmuebles:

Padrón 31.915	140.00
	1.579.16

Pasivo —

Capital	200.00
Pérdidas y ganancias	1.379.16
	1.579.16

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.784.33

Ganancias —

Alquileres	3.200.00
Ganancia neta (a cuenta reserva)	1.415.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Inventario certificado el 21 de diciembre de 1962.

N$ 81.60 — 13144 — 1|pub.

DYCARLO S. A.

(Inscripción N.o 238.252)

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

	$
Caja	833.403
Gastos de constitución	16.450
Vehículos	12:944.440
Inmuebles	5:700.000
Maquinarias e instalaciones	1:000.000
Acciones a emitir	1:250.000
Suscriptores de acciones	750.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1969	20.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1970	40.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1971	58.000
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1972	65.768
Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1973	101.939
	22:780.000

Pasivo —

Impuestos a pagar	180.000
Gastos a pagar	100.000
Cuentas corrientes acreedoras	20:000.000
	20:280.000
Capital integrado	500.000
Capital suscripto	750.000
Capital autorizado	1:250.000
	22:780.000

Estado de resultados al 28 de febrero del 973

Pérdidas —

	$
Impuestos	40.000
Cargas sociales	1.939
Gastos generales	60.000
	101.939

Ganancias — $

Pérdidas y ganancias 28 de febrero de 1973	101.939

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 27 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a folios 8.

N$ 141.60 — 13149 — 1 pub.

DYCARLO S. A.

(Inscripción N.o 238.252)

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Caja	833.403.00
Gastos de constitución	16.450.00
Vehículos	12:944.440.00
Inmueblss	5:700.000.00
Máquinas e instalaciones	1:000.000.00
Acciones a emitir	1:250.000.00
Suscriptores de acciones	750.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	285.707.00
Pérdidas y ganancias a 28 de febrero de 1974	90.000.00
Total del Activo	22:870.000.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	220.000.00
Gastos a pagar	150.000.00
Ctas. Ctes. acreedoras	20.000.000.00
Subtotal	20:370.000.00
Capital integrado	500.000.00
Capital suscripto	750.000.00
Capital autorizado	1:250.000.00
	22:870.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	40.000.00
Gastos generales	50.000.00
	90.000.00

Ganancias —

Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1974	90.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 24 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a Fs. 9.

N$ 124.80 — 13150 — 1 pub.

REXON S. A.

(Inscripción N.o 49.969)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	7.790.35
Inmuebles	204.209.75
	212.000.10

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Acreedores varios	5.000.00
Pérdidas y ganancias anteriores	3.694.58
Pérdidas y ganancias 1969	1.706.52
Pérdidas y ganancias 1970	1.599.00
	212.000.10

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	130.552.00
Gastos explotación inmuebles	60.181.00
Gastos generales	26.068.00
	216.801.00
Pérdidas y ganancias 1970	1.599.00
	218.400.00

Ganancias —

Arrendamientos	218.400.00
	218.400.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de enero 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 10 en el libro Inventario.

N$ 86.40 — 13151 — 1 pub.

REXON S. A.

(Inscripción N.o 49.969)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	7.790.35
Inmuebles	204.209.75
Pérdidas y ganancias 1971	60.753.00
	272.753.10

Pasivo —

Acreedores varios	5.000.00
Impuestos a pagar	60.753.00
Capital	200.000.00
Perd. y ganancias anteriores	7.000.10
	272.753.10

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	100.753.00
Contribución Inmobiliaria	67.961.06
Caja de Jubilaciones	5.824.00
Impuestos municipales	29.544.00
	204.082.06

Ganancias —

Aportes por reintegro de gastos	143.329.00
Pérdidas y ganancias 1971	60.753.06
	204.082.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Fo. 9 del Libro Inventario.

N$ 108.00 — 13152 — 1 pub.

REXON S. A.

(Inscripción N.o 49.969)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	7.968
Inmuebles	2:409.678
Pérdidas y ganancias	53.753
	2:471.399

Pasivo —

Capital	200.000
Reserva Reval. activo fijo	2:205.468
Resultados del ejercicio 71/72	65.931
	2:471.399

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	51.782
Contribuciones	61.676
	113.458
Resultados ejercicio 71/72	65.931
	179.389

Ganancias —

Aportes para gastos	174.211
Bonificaciones	5.178
	179.389

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 11 del libro Inventario.

N$ 96.00 — 13153 — 1 pub.

REXON S. A.

(Inscripción N.o 49.969)

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	7.968
Inmuebles	2:409.678
Pérdidas y ganancias	53.753
	2:471.399

Pasivo —

Reserva Reval. activo fijo	2:205.468
Capital	200.000
Resultados ejercicio 71/72	65.931
	2:471.399

Estado de resultados al 3 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos Sociedad Anónima	250.000
Impuestos municipales	95.112
Impuestos Sust. de Herencia	17.303
Caja Rural	8.400
Instrucción primaria	12.438
Comisiones	4.000
Contribución inmobilairia	57.626
Impuesto al patrimonio	25.955
	470.834

Ganancias —

Aportes para gastos	470.834

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 12 del libro Inventario.

N$ 100.80 — 13154 1 pub.

REXON S. A.

(Inscripción N.o 49.969)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	7.968
Inmuebles	2:409.678
Pérdidas y ganancias	53.753
	2:471.399

Pasivo —

Reserva Reval. activo fijo	2:205.468
Capital integrado	200.000
Resultado ejercicio 71/72	65.931
	2:471.399

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos comunes	271.760
Enseñanza primaria	20.820
Impuestos municipales	146.580
Caja Rural	15.600
Impuesto al patrimonio	115.797
Impuesto Sustitutivo Herencia	57.900
Contribución inmobiliaria	101.370
	729.829

Ganancias —

Aportes para gastos	729.829

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 13 del libro Inventario.

N$ 96.00 — 13155 — 1 pub.

VIRAL S. A.

(Inscripción N.o 240.658)

Estado de situación al 30 de octubre de 1970

Activo —

	$
Acciones a emitir	250.000.00
Caja	570.013.27
Caja de Jubilaciones	49.125.28
Deudores por ventas	2:341.218.35
Muebles y útiles	99.594.00
Materias primas	750.000.00
	4:059.950.84

Pasivo —

Acreedores por compras	933.278.44
Cta. Cte. especial	2:400.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Capital integrado	100.000.00
Caja de Compensaciones	14.963.00
Bco. Hipotecario del Uruguay	23.729.00
Utilidades del ejercicio	337.980.00
	4:059.950.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de octubre de 1970

Pérdidas —

Gtos. de Adm. y ventas	1:132.105.54
Gastos de fabricación	2:144.368.33
Gastos de vehículos	1:358.101.40
Materia prima	11:298.655.39
Sueldos y jornales	1:186.421.53
Seguros	170.209.00
Cargas fiscales y sociales	1:100.870.38
Reparaciones y conserv. de Inmuebles	212.977.43
Utilidad del ejercicio	337.980.40
	18:941.689.40

Ganancias —

Ventas	18:941.689.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a Fs. 4 y 5.

N$ 128.40 — 13162 — 1 pub.

DAGRO S. A.

(Inscripción N.o 43.066)

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja	11.234.00
Muebles, útiles e instalaciones	5:357.000.00
Deudores varios	4:700.000.00
Pérdidas ejerc.	1:124.302.00
	11:192.842.00

Pasivo —

Acreedores varios	6:416.872.00
Capital integrado	1:000.000.00
Reservas	3:775.970.00
	11:192.842.00

Cuenta de Resultados

Ganancias —

Cuenta de pasajeros	33:891.570.00
Bonificaciones y varios	1:729.018.00
Pérdidas del ejercicio	1:124.302.00
	36:744.890.00

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	14:025.538.00
Impuestos	2:655.671.00
Ose, Ute, Com. y Lubric.	11:076.070.00
Gastos generales	8:987.611.00
	36:744.890.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de marzo de 1976.

N$ 91.20 — 13204 — 1 pub.

VIRAL S. A.

(Inscripción N.o 240.658)

Estado de situación al 30 de octubre de 1971

Activo —

	$
Caja	8:003.419.86
Banco de Londres	132.550.00
Deudores por ventas	2:129.846.70
Materias primas	3:516.351.00
Muebles y útiles	99.594.00
Caja de Jubilaciones	419.771.00
Suscritores de acciones	150.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	14:701.533.00

Pasivo —

Acreedores por compras	10:336.343.00
Cta. Cte. especial	2:400.000.00
Caja de Compensaciones	22.430.00
Subtotal	12:758.773.00
Utilidad Ejercicio 69|70	337.980.40
Utilidad Ejercicio	1:104.779.16
Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
Capital autorizado	250 000.00
	14:701.533.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de octubre de 1971

Pérdidas —

	$
Materias primas	12:251.465.00
Mercaderías	123.440.00
Gastos de fabricación	1:885.278.80
Gastos de administración	34.915.00
Gastos de vehículos	1:293.025.00
Intereses y descuentos	589.00
Sueldos y jornales	1:348.044.32
Aumentos decreto 673|68	164.698.50
Cargas sociales y fiscales	681.250.22
Fondo Nacional de Viviendas	32.912.00
Imp. Entradas Brutas	432.000.00
Imp. Traslaciones Agropec.	396.328.00
Timbres	161.690.00
	18:805.635.84
Utilidad del Ejercicio	1:104.779.00
	19:910.415.00

Ganancias —

Bonificaciones Impositivas	78.494.00
Ventas	19:831.921.00
	19:910.415.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, a Fs. 6 y 7.

N$ 156.00 — 13157 — 1 pub.

REXON S. A.

(Inscripción N.o 49.969)

Estado de situación al 14 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	7.121
Inmuebles	2:409.678
Pérdidas y ganancias	53.753
Pérdidas y ganancias 1975	847
	2:471.399

Pasivo —

Reserva Rev. Activo Fijo	2:205.468
Capital integrado	200.000
Result. Ejerc. 71|72	65.931
	2:471.399

Estado de resultados al 14 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos comunes	435.654
Enseñanza Primaria	42.801
Imp. Municipales	207.668
Caja Rural	19.504
Contrib. Inmobiliaria	128.820
	834.447

Ganancias —

Aportes para gastos	833.600
Pérdidas y ganancias 1975	847
	834.447

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Inventario.

N$ 97.80 — 13156 — 1 pub.

SOLWAY S. A.

(Inscripción N.o 46.356)

Avenida 18 de Julio 1474

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	14.676.72
Inmuebles	15.361.57
Gastos de constitución	6.00
	30.044.29

Pasivo —

Acreedores varios	23.903.38
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	5.594.49
Resultado del ejercicio	46.42
	30.044.29

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Alquileres	6.600.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.128.95
Contribuciones	5.424.63
Resultados del ejercicio	46.42
	6.600.00

En el rubro gastos generales no se incluyen impuestos.

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de enero de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 98.40 — 13169 — 1 pub.

VIRAL S. A.

(Inscripción N.o 240.658)

Balance General al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	5:354.164
Banco de Londres	12.098
Deudores por ventas	687.496
Materias primas	3:553.725
Máquinas herramientas y accesorios	739.081
Muebles y útiles	417.094
Caja de Jubilaciones	723.760
	11:488.201

Pasivo —

Acreedores por compras ...	761.397
Cuentas corrientes especiales	2:400.000
O.I.R. entradas brutas ..	1:126.007
Caja de Compensaciones ...	34.110
	4:321.514
Utilidades ejercicios anteriores	1:442.759
Utilidad ejercicio 71/72 ...	5:223.928
Capital integrado	500.000
	11:488.201

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1972

Ganancias —

	$
Ventas	100:971.104
Bonificación impositiva .	327.537
	101:298.641

Pérdidas —

Materias primas	57:266.235
Mercaderías	25:179.140
Sueldos y jornales	2:342.622
Aumentos decreto 673/68 .	173.635
Gastos de administración .	946.236
Gastos de fabricación	958.436
Gastos de vehículos	1:028.670
Gastos de reparaciones ...	501.548
Intereses y descuentos ..	5.836
Seguros	68.798
Fondo Nacional de Viviendas	41.195
Aportes jubilatorios	570.842
Asignaciones Familiares ..	307.622
Timbres	2:066.253
Cargas fiscales	113.248
Impuestos Adicionales Patrimonio	7.601
Impuestos transacciones agropecuarias	2:494.182
Impuesto entradas brutas ...	2:002.614
	96:074.713
Utilidades del ejercicio ..	5:223.928
	101:298.641

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 31 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados de situación y cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran transcriptos en el libro inventario a folios 8.

N$ 187.20 — 13158 — 1 pub.

PINAMAR S. A.

(Inscripción N.o 29.386)

18 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Bancos	1:082 975.00
Ctas. Ctes.	2:019 535.51
Deudores varios	4 460.00
Estudio Cr. Tisnés	521 903.00
Títulos y acciones	2 000 00
Inmuebles	15.625.85
	3:646 499.36

Pasivo —

Acreedores	5.489.00
Cuentas a pagar	516 785.00
Capital integrado	837 000.00
Fondo de reserva	1:746 009.59
Pérdidas y ganancias	541 215 77
	3:646.499.36

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	821.648.00
Leyes sociales	35 709.00
Impuestos	1:526 876.00
Amortizaciones	338 000.00
Utilidad del Ejercicio	627.581.00
	3:349.814.00

Ganancias —

Resultados explotación	3:341.264.00
Bonific. s/impuestos	8.550.00
	3:349.814.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 74 del libro Copiador de Inventario certificado el 2 de junio de 1954 con el N.o 2.960 al folio 418 del Libro N.o 1.

N$ 108.00 — 13166 — 1/pub.

PINAMAR S. A.

(Inscripción N.o 29.386)

RUC. — 210275630013

18 de Julio 1474

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Banco	8.598.01
Deudores varios	4.46
Estudio contador Tisnés	1.250.17
Vehículos	18.673.00
Títulos y acciones	2.00
Muebles y útiles	1.71
Inmuebles	15.62
	28.544.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.255.54
Capital integrado	837.00
Fondo de reserva	1.746.01
Amortización muebles y útiles	1.71
Amortización vehículos	210.00
Documentos a pagar	5.963.00
Pérdidas y ganancias	541.22
Cuentas corrientes	2.388.98
Utilidad del ejercicio	15.601.55
	28.544.98

Pérdidas —

Gastos generales	2.421.26
Leyes sociales	46.79
Impuestos	1.673.87
Utilidad del ejercicio	15.601.55
	19.743.47

Ganancias —

Resultados explotación	8.219.32
Intereses	24.15
Resultado venta activo fijo .	11.500.00
	19.743.47

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes esados se hallan los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Inventario certificado el 2 de junio de 1954 con el número 2960 al folio 418 del libro número 1.

N$ 110.40 — 13167 — 1 pub.

NALME S. A.

(Inscripción N.o 218.802)

18 de Julio 1474

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	628.22
Deudores varios	571.00
Gastos de constitución	9.67
Inmuebles	23.491.86
Acciones a emitir	140.00
Gastos diferidos	6.000.00
Vehículos	21.000.00
Pérdidas y ganancias	1.911.52
	53.752.27

Pasivo —

Acreedores varios	47.337.42
Capital integrado	160.00
Capital autorizado	140.00
Amortizaciones	272.43
Reserva revaluación	5.483.93
Resultados del ejercicio	358.49
	53.752.27

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Alquileres	4.159.51
Reintegros gastos comunes	2.633.42
	6.792.93

Pérdidas —

Gastos generales, comunes y de refacción	6.352.83
Dirección General Impositiva	81.61
Resultados del ejercicio	358.49
	6.792.93

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes esados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1965.

N$ 129.60 — 13168 — 1 pub.

EL DIA S. A.

18 de Julio 1299

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	467.584.64
Deudores en Ctas. Ctes.	2:364.647.84
Inventarios	1:453.596.55
Inversiones	28 275.90
Inmovilizado	4:379.085.41
Intereses y seguros a vencer	37 129.17
Varias cuentas deudoras	560 382.60
Nominal	200.00
	9:290.902.11

Pasivo —

Exigible a corto plazo	3:548.211.27
Exigible a largo plazo	313 892.32
Varias cuentas acreedoras	593.279.08
Capital y reservas	4:421.482.31
Utilidad del Ejercicio	414.037.13
	9:290.902.11

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Venta de diarios y avisos	11:506.340.39

Pérdidas —

Sueldos y jornales	2:425 890.00
Leyes sociales	105.016.82
Gastos Grles. y de Adm.	2:736.858.57
Gastos Grles. de producción	298.380.28
Gastos de venta y Distrib.	258 454.89
Costo de impresión	5:267.702.70
Utilidad del Ejercicio	414 037.13
	11:506.340.39

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades a distribuir	414.037.13

Dividendos	20.946.55
Fdo. Res. Mant. capital Circ.	64.251.43
Fondo de reserva	251.839.15
Fondo de reserva para impuestos 1975	77.000.00
	414.037.13

Aprobados por la asamblea ordinaria de acionistas del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 354 y 355 del libro Inventario, certificado el 31 de octubre de 1955.

N$ 165.60 — 13164 — 1|pub.

VIRAL S. A.

(Inscripción N.o 240.658)

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Máq. Herram. accesorios	10:299.081
Instalaciones fábrica	26:850.000
Muebles y útiles	417.094
Materias primas	39:539.619
Caja	7:030.862
Impuestos Valor Agregado	1:634.831
Deudores por ventas	18:186.302
Caja de Jubilaciones	692.857
O. I. R. (Valor Agregado)	4:822.790
O. I. R. (Ventas y Servicios)	469
	109:473.905

Pasivo —

Banco de Londres	874.588
Acreedores por compras	45:730.573
Cuentas Corrientes especiales	2:400.000
Caja de Compensaciones	83.171
O. I. R. entradas brutas	1:187.187
Oficina Imp a la Renta	1.446.831
	51:722.400
Utilidades ejercicio Anter.	6:666.687
Utilidades del ejercicio	14:174.818
Capital integrado	500.000
Aportes por aumento de capital	36:410.000
	109:473.905

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas —

	$
Materias prima	234:987.695
Compras de aves	695.950
Imp. entradas brutas	597.914
Cargas Sociales	1:997.434
Intereses y descuentos	191.536
Impuestos Transac. Agrop.	3:439.644
Timbres	2:909.612
Fondo Nacional de Vivienda	58.320
Seguros	218.525
Aportes Jubilatorios	996.507
Asignaciones Familiares	666.248
Gastos de administración	975.109
Gastos de fabricación	4:191.507
Gastos de reparación	1:949.642
Gastos de vehículos	5:523.660
Sueldos y jornales	6:449.625
Aumentos Decr. 673.68	49.573
Utilidad del ejercicio	14:174.818
	280:072.319

Ganancias —

Ventas de ración	273:401.797
Servicio de raciones	3:127.236
Servicio de faenas	1:964.010
Bonif. Impositiva	762.740
Ventas de aves	816.536
	280:072.319

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 31 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a F.o 9, 10, 11 y 12.

N$ 194.40 — 13159 — 1 pub.

VIRAL S. A.

(Inscripción N.o 240.658)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	7:242.929
Banco Londres	2:550.160
Muebles y útiles	937.094
Maqu. Herram. y acciones	12:197.081
Instalaciones fábrica	27:560.000
Rodados	31:403.760
Materias primas	76:460.219
Deudores P|ventas	33:387.826
Oficina Impuesto Renta (valor agregado)	1:115.995
Imp. valor agregado	5:849.312
Adelanto Of. Imp. Renta	793.976
	199:498.352

Pasivo —

Acreedores P|compra	40:709.906
Documentos a pagar	6:588.960
Banco Londres (Cta. vale)	27:860.000
Sueldos a pagar	1:319.104
Caja de Jubilaciones	1:194.627
Caja de Compensaciones	198.779
Caja de Jubilaciones rurales	398.282
Caja de Consol. ley 14.189	6:094.242
Caja de Jubilaciones rurales Consol. ley 14.189	11:419.648
Caja de Compensaciones	1:348.500
O.I.R entradas brutas	1:187.187
	98:310.235
Reserva Mant. capital circulante	533.059
Util. ejercicio anterior	20:308.446
Util. ejercicio 73|74	43:436.612
Capital integrado	500.000
Aportes P|aumento capital	36:410.000
	199:498.352

Estado de resultados al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	$
Materias primas	604:896.293
Cargas fiscales	2:894.656
Timbres	8:157.892
Impuesto transacciones agropecuarias	14:054.430
Sueldos y jornales	17:550.702
Aportes jubilatorios	6:726.596
Asig. familiares	3:124.758
Fondo Nac. de Viviendas	275.425
Gastos de fabricación	5:328.999
Gastos de reparaciones	4:983.776
Gastso de vehículos	14:009.281
Gastos de administración	4:211.267
Gastos varios	2:520.076
Intereses y descuentos	14:340.059
Seguros	1:102.094
	704:176.304
Utilidad ejercicio 73|74	43:436.612
	747:612.916

Ganancias —

Ventas de ración	738:117.698
Servicio de faenas	2:943.675
Servicio de raciones	501.900
Servicio de fletes	5:157.284
Bonif. Impositiva	675.222
Bonif. sociales	217.137
	747:612.916

Aprobados por la asamblea general de accionistas. efectuada el 9 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a Fs. 13, 14, 15 y 16.

N$ 199.20 — 13160 — 1 pub.

VIRAL S. A.

(Inscripción N.o 240.658)

Estado de situación al 31 deoctubre de 1975

Activo —

Caja	21.924.27
Banco de Londres	544.46
Deudores por ventas	84.482.71
Materias primas	118.852.80
Instalaciones fábrica	27.560.00
Máquinas, Heram. y Acces.	12.197.08
Muebles y útiles	937.09
Rodados	58.608.76
	325.107.17

Pasivo —

Acreedores por compras	66.604.05
Documentos a pagar	2.499.48
Banco de Londres Cta. Vale	30.000.00
Cta. Cte. Especial	18.000.00
Caja de Jubilaciones	1.042.44
Caja de Compensaciones	246.86
Caja de Jub. Rurales	3.791.52
Caja de Jub. Consol. L. 14.189	3.878.17
Caja Compens. Cons. L. 14.189	269.70
Caja Rural Consol. Ley 14.189	7.725.06
Caja de Jub. Cta. Timbres	196.26
Sueldos a pagar	2.172.37
D.G.I. Cta. Entr. Brutas	1.414.53
D.G.I. Facilidades 39.690	2.622.08
D.G.I. Valor Agregado	7.116.99
Utilidades Ejerc. anteriores	34.928.37
Utilidades Ejerc. 1974|1975	76 339.54
Reserva para Reinversiones	22 885.75
Res. Manten. Capital Circ.	6.464.00
Capital integrado	500.00
Aportes por aumento de capital	36.410.00
	325.107.17

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Materias primas	862.799.96
Timbres	3.500.26
Imp. Transacc. Agrop.	12.106.06
Impuesto al Patrimonio	1.636.01
Imp. Ind. y Comercio	2.480.09
Imp. Ind. y C om. Sobretasa	1.653.40
Sueldos y jornales	29.030.45
Fdo. Nal. de Vivienda	662.18
Gastos de reparaciones	5.560.18
Gastos de vehículos	68.480.94
Gastos de administración	6.698.33
Gastos varios	28.469.00
Intereses y descuentos	17.713.30
Seguros	4.852.22
Aportes jubilatorios	4.354.57
Asignaciones familiares	2.862.82
	1:052.859.77
Utilidades ejercicio 74|75	76.339.54
	1:129.199.31

Ganancias —

Ventas ración	1:112.728.41
Servicios de flete	13.338.84
Bonificaciones impositivas	871.28
Recargos de financiación	1.209.19
	1:129.199.31

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados de situación y cuenta de pérdidas y ganancias fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 24 de abril de 1976 y se encuentran transcriptos en el libro Inventario a folios 17, 18 y 19.

N$ 235.20 — 13161 — 1 pub.

FUTURO S. A.

(Inscripción N.o 46.336)

Galicia 1418

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	1:534.170
Bancos	966.150
Deudores varios	15:751.400
Mercaderías	60:377.450
Impuestos anticipados	1:454.600
O. I. R. — I. V. A.	811.810
Partidas en suspenso	426.680
Muebles, útiles e instalaciones	2:470.410
Vehículos	10:130.370
Inmuebles	2:291.840
Llave	10
	96.244.890

Pasivo —

Acreedores varios	50:620.710
Acreedores fiscales	1:451.630
Capital integrado	5:000.000
Capital integrado a autorizar	2:255.000
Fondo de reserva	1:840.790
Utilidades no distribuídas	26:602.320
Utilidades del ejercicio	8:474.440
	96:244.890

Pérdidas y ganancias entre el 1.o de julio de 1973 y 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	62:685.590
Otros ingresos	1:775.010
	64.460.600

Pérdidas —

Retribuciones personales	21:913.630
Leyes sociales	4:547.660
Tributos	5:191.000
Gastos financieros	8:451.480
Gastos generales	14:091.070
Amortizaciones	1:506.460
Gastos varios	284.860
Utilidades del ejercicio	8:474.440
	64:460.600

Resultados a reservas.

Aprobados por la asamblea del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador. certificado el 29 de junio de 1961.

N$ 172.80 — 13202 — 1 pub.

UNION LIBRERIA INTERCONTINENTAL S. A.

(Inscripción N.o 282.749)

Avda. Uruguay 1835 /37

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	2.788.01
Bancos	2.925.57
Clientes	551.933.60
Cobradores	1.338.37
Bco. de Previsión Social	1.876.79
Deudores Varios	3.057.35
Mercaderías	527.210.37
Inmuebles	80.706.90
Muebles y Utiles	15.800.68
Gastos de Constitución	2.168.07
Intereses a vencer	4.418.84
Costo de Mercadería vendida pendiente de cobro	71.748.24
Gastos de ventas diferidos	192.198.41
Ejercicio anterior - saldo	30.210.73
	1:448.381.93

Pasivo —

Acreedores Bancarios	64.000.00
Acreedores comerciales	691.232.02
Acreed. por leyes sociales.	16.102.12
Acreedores varios	3.655.26
Previsiones varias	16.202.57
Utilidad bruta a percibir	546.549.20
Capital integrado	20.000.00
Amortizaciones	9.015.39
Res. Rev Activo Fijo	60.469.45
Prev. para deudores morosos	13.612.12
Ejercicio 1975	47.543.80
	1:448.381.93

Estado de resultado período 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Costo de ventas ejercicios anteriores cobrados	73.258.39
Costo de Venta 1975 (cobrados)	31.460.86
Gastos de ventas	194.723.08
Gastos de Cobranza	40.105.04
Gastos de extructura	140.799.42
Gastos financieros	15.623.00
Amortizaciones Activo Fijo (Gtos. de Constitución)	2.485.52
Previsión Deud incobrables	5.521.01
Quebrantos	325.22
Diferencia de cambio	9.953.43
	515.254.97
Resultados del ejercicio	47.543.80
	562.798.77

Ganancias —

Ganancias a realizar (Ventas Ejerc. Ant. Cobrados)	362.625.82
Vtas. efectuadas 1975 y Cobradas	200.172.95
	562.798.77

Las utilidades se destinan enjugar pérdidas anteriores quedando el saldo en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General ordinaria realizada el día 21 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 y 8 en el libro Copiador de Cartas certificado al 16 de mayo de 1973 con el número 1.858 al F.o 212 de libro N.o 23.

N$ 180.00 — 13349 — 1 pub.

LUCA S. A.

(Inscripción N.o 120.690)

Br. José B. y Ordóñez 3374

Balance al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	1.696.66
Deudoers varios	61.457.63
Materiales	71.249.76
Herramientas	4.103.17
Inmuebles	1.300.00
Instalaciones	2.226.49
Maquinarias	23.447.75
Muebles y útiles	810.88
Vehículos	5.300.00
Transitorio	8.096.88
	179.689.22

Pasivo —

Acreedores varios	116.651.13
Capital integrado	100.00
Capital integrado a autorizar	12.561.47
Fondo de reserva	13.325.81
Reserva para amortizaciones	12.195.80
Reserva para Mant. Cap. circulante	1.735.42
Utilidad del ejercicio	23.119.59
	179.689.22

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de diciembre de 1974 hasta el 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

Mercadería	95.309.17
Bonif. y descuentos	1.935.02
Int. y comisiones bancarias	310.97
	97.555.16

Pérdidas —

Amortizaciones	6.873.92
Impuestos	2.801.90
Acreedores y gravámenes legales	5.706.31
Gastos generales	59.053.44
Utilidad	23.119.59
	97.555.16

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	23.119.59
A reserva Mant. Cap. circulante	3.785.26
A reserva para reinversiones	12.804.20
A fondo de reserva	6.530.13
	23.119.59

Aprobados por asamblea de 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de octubre de 1963.

N$ 144.00 — 13345 — 1 pub.

JAMIL ISSA S. A.

(Inscripción N.o 278.155)

Bvar. Artigas 1645 (P. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.338.80
Inmuebles	6.006.08
Maquinarias	1.000.00
Deudores	0.47
Gastos constitución	3.591.40
Pérdida anterior	437.74
Del ejercicio	1.037.51
Suscripción acciones	1.000.00
	25.412.00

Pasivo —

Amortizaciones	412.00
Capital integrado	14.000.00
Capital suscrito	11.000.00
	25.412.00

Pérdidas —

Impuestos	588.94
Gastos generales	36.57
Amortizaciones	412.00
A próximo ejercicio	1.037.51

Aprobados por asamblea realizada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado el 18 de abril de 1975 al F.o 25.

N$ 100.80 — 13361 — 1 pub.

EUROFAMA S. A.

(Inscripción R.U.C. 210346740010)

Joaquín Requena 1865

Estado de situación 1.o enero 1975 — 30 setiembre 1975

Activo —

	N$
Caja	500.00
Bancos	58.445.16
Deudores varios	113.743.05
Suscriptores de Acciones	4.500.00
Mercaderías	39.585.45
Gastos de Constitución	2.500.00
	219.274.66

Pasivo —

Capital suscrito	4.500.00
Capital integrado	45.500.00
Cuentas Corrientes	5.660.00
Acreedores varios	1.745.11
Documentos a pagar	80.000.00
Acreed. Fiscales y Sociales	24.397.31
Gastos a pagar	627.56
Prev. Licencias y Aguinaldos	3.072.14
Utilidades	53.772.48
	219.274.66

Estado de resultados
al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	681.905.28
Otros ingresos	30.00
	681.935.28

Pérdidas —

Costo de Ventas	580.178.61
Cargas financieras	32.671.19
Gastos generales	14.685.44
Utilidades	53.772.48
Seguros	627.56
	681.935.28

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades	53.772.48
A Fondo Patrimonial	50.000.00
A Cuenta Nueva	3.772.48
	53.772.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1976, según consta en el Libro de Actas, folios 10.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Inventario según folios 4, 3 y 5.

N$ 127.20 — 13370 — 1 pub.

FEID S. A.

(Inscripción N.o 271.780)

Juan Carlos Gómez 1255 (Esc. C)

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	953.19
Deudores por Inmuebles prometidos en venta	105.436.51
Deudores Fiscales	280.15
Vehículos	5.169.56
Muebles y útiles	914.42
Inmuebles	42.206.65
Gastos de Constitución	78.00
Pérdidas y ganancias	1.908.59
	156.947.07

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Reservas	973.39
Reserva Reval. Ley 13.420	19.836.78
Utilidad diferida s|Venta Inm.	101.838.05
Acreedores varios	29.298.85
	156.947.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	2.054.87
Sueldos, Comisiones y Cargas Sociales	9.490.99
Intereses	2.882.22
Gastos generales	10.321.15
Arrendamientos	2.550.00
Amortización	1.593.84
	28.893.07

Haber —

Utilidad s|Ventas Inmuebles	26.984.48
Pérdidas y ganancias	1.908.59
	28.893.07

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 a 50 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1971 y anotado con el número 132 al folio 272 del libro N.o 21.

N$ 124.80 — 13376 — 1 pub.

EAST DWELLING PLACE S. A.

(Inscripción N.o 39.568)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	111.422.00
Acciones a emitir	60.000.00
Pérdidas y ganancias	78.578.00
	250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	190.000.00
Capital autorizado	60.000.00
	250.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	765.051 00
Gastos generales	87.200 00
Amortización	2.288.00
	854.539.00

Ganancias —

Alquileres	500.000.00
Reintegro de gastos	327.251 00
Ganancias	8.240.00
Pérdidas del ejercicio	19.048.00
	854.539.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 21 de noviembre de 1958 a folios números 45 y 46 inclusive.

N$ 93.60 — 13387 — 1 pub.

ITALIAN INV. S. A.

(Inscripción N.o 52.089)

18 de julio 948

Balance General al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	U$S
Caja	2.856.14
Accionistas	7.500.00
Acciones a emitir	39.900.00
	50.256.14

Pasivo —

Capital integrado	2.600.00
Capital suscripto	7.500 00
Capital autorizado	39.900.00
Cuenta nueva	256.14
	50.256.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	7.55
Gastos generales	31.02
	38.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria, relaizada el 10 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio número 16 del Libro Inventario de la sociedad, certificado el 7 de junio de 1962.

N$ 79.20 — 13389 — 1 pub.

BARRACA COLOMBIA S. A.

(Inscripción N.o 233.078)

Colombia 1319

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	16.446.14
Cuentas corrientes	7.952.76
Inmuebles	828.37
Accionistas	100.00
Acciones a emitir	400.00
	25.727.27

Pasivo —

Acreedores	1.290.00
Capital autorizado	400.00
Capital suscripto	100.00
Capital realizado	300.00

Resultados:

Ejercicio anterior	7.624.88
Del ejercicio	16.012.39
	25.727.27

Pérdidas y ganancias

1.o de abril de 1975 - 31 de marzo de 1976

Ganancias —

Alquileres	19.500
	19.500

Pérdidas —

Honorarios	365.00
Contribuciones sociales	926.61
Impuestos	1.132.10
Seguros	317.16
OSE	103.89
Gastos varios	642.85
Ganancia neta del ejercicio	16.012.39
	19.500.00

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 20 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 91 al F.o 95 del libro número 19 el día 5 de febrero de 1968.

N$ 160.80 — 13384 — 1 pub.

EAST DWELLING PLACE S. A.

(Inscripción N.o 39.568)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	4.13
Inmuebles	109.13
Acciones a emitir	60.00
Pérdidas y ganancias	76.74
	250.00

Pasivo —

Capital integrado	190.00
Capital autorizado	60.00
	250.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	689.22
Gastos generales	56.65
Amortización	2.29
Utilidad del ejercicio	1.84
	750.00

Ganancias —

Alquileres	750.00
	750.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de N$ 1.84 (Nuevos pesos moneda nacional: uno con 84|100) se pasen a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 21 de noviembre de 1958 a folios número 48.

N$ 103.20 — 13386 — 1 pub.

TRANSPORTADORA CORAL S. A.

(Inscripción N.o 268.932)

18 de Julio 1044 (Sucursal Montevideo)

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	20.480.57
Deudores varios	353.488.81
Inmuebles	2.704.42
Máquina oficina	622.60
Instalaciones	394.20
Remodelación edificio	2.784.95
Rodados	106.335.00
Muebles y útiles	2.193.50
Transitorio	5.432.09
	494.436.14

Pasivo —

Cargas sociales	8.427.20
Transitorio	453.572.69
Capital asignado	4.672.00
Utilidades ejercicios anteriores	8.658.25
Utilidad ejercicio 1974	15.170.74
Utilidad ejercicio 1975	3.935.26
	494.436.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1975 hasta 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Fletes	446.686.05
Intereses y descuentos	3.01
	446.689.06

Pérdidas —

Cargas sociales	10.641.22
Remuneraciones	58.101.18
Gastos generales	373.535.40
Amortizaciones	656.00
Utilidad	3.935.26
	446.689.06

No se realiza asamblea anual de accionistas por tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 2 del libro Balance, certificado el 30 de setiembre de 1975.

N$ 117.60 — 13344 — 1 pub.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.

(Inscripción N.o 42.200)

Bulevar José Batlle y Ordóñez 3370

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	23.932.35
Deudores varios	471.376.83
Documentos a cobrar	38.550.51
Depósitos en garantía	11.64
Consignaciones por importación	13.322.91
Materiales	164.820.18
Títulos y acciones	99.70
Maquinarias	403.508.28
Herramientas	48.395.93
Instalaciones	23.595.02
Muebles y útiles	71.904.00
Vehículos	16.036.85
Transitorio	5.160.75
Gastos de constitución	57.05
	1:280.772.00

Pasivo —

Acreedores varios	306.108.77
Capital integrado	4.000.00
Fondo de reserva	566.556.96
Fondo de amortizaciones	212.050.19
Fondo de reserva por reinversiones	28.412.86
Reserva mantenimiento capital circulante	9.084.24
Reserva para reinversiones	28.412.85
Reserva para imprevistos	15.12
Utilidad del ejercicio	154.543.86
	1:280.772.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1975 hasta 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Mercaderías	870.001.21
Bonificaciones	23.764.97
Descuentos	831.02
	894.597.20

Pérdidas —

Leyes sociales	83.873.45
Cargas fiscales	15.141.98
Amortizaciones	97.346.73
Gastos generales	543.691.18
Utilidad	154.543.86
	894.597.20

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	154.543.86

Reserva mantenimiento capital circulante	13.737.07
Reserva para reinversiones	5.604.07
Fondo de reserva	135.202.72
	154.543.86

Aprobado por Asamblea de 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan transcriptos a folios 42 y 43 del libro Copiador Cartas, certifiacdo el 26 de mayo de 1960.

N$ 153.60 — 13343 — 1 pub.

RYTAN S. A.

(Inscripción N.o 145.940)

Paraguay 1371

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.863.57
Banco de Montevideo	397.56
Impuestos adelantados	114.18
Depósito garantía de alquileres	2.084.35
Mercaderías	21.944.80
Muebles y útiles	32.40
	26.436.86

Pasivo —

Acreedores varios	2.302.56
Acreedores por gravámenes legales	1.284.08
Cuentas corrientes	4.362.77
Documentos a pagar	6.200.00
Capital integrado	500.00
Fondo integración capital	1.000.00
Pérdidas y ganancias a cuenta nueva	8.257.24
Reserva mantenimiento capital circulante	2.530.21
	26.436.86

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Atención local	4.532.72
Cargas sociales	2.125.59
Gastos generales	71.98
Gravámenes fiscales	1.308.90
Intereses y descuentos	3.455.43
Seguros	146.88
Sueldos	6.575.46
Saldo del ejercicio a cuenta nueva	8.257.24
	26.474.20

Haber —

Saldo anterior	1.989.31
Bonificaciones fiscales	596.35
Mercaderías	23.888.54
	26.474.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de Rytan S. A., celebrada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 26 del libro Actas de Directorio y Asamblea certificado el 19 de octubre de 1966 con el número 5.680 al folio 274 del libro N.o 17 que lleva el Registro Público y General de Comercio.

N$ 124.80 — 13429 — 1 pub.

HALDOR S. A.

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (P. 3, Esc. 302)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	24.448
Deudores Especiales	336.306
Inmuebles	2:578.800
Acciones a emitir	500.000
Suscripción de Acciones	115.000
Pérdidas y ganancias	277.294
	3:831.848

Pasivo —

Acreedores varios	416.859
Acreedores Leyes Sociales y Fiscales	378.369
Reserva por Rev. de Inmuebles	1:877.860
Fondo de Amortización	158.760
Capital suscrito	115.000
Capital integrado	385.000
Capital autorizado	500.000
	3:831.848

Estado de resultados al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

Cargas Fiscales	55.068
Gastos generales	91.150
Leyes Sociales	5.103
Intereses	250.950
	402.271

Ganancias —

Alquileres	420.000
Bonificaciones Fiscales	4.584
	424.584
Resultado del ejercicio	22.313
	402.271

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 y 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al folio 44 del libro número 18.

N$ 115.20 — 13409 — 1 pub

HALDOR S. A.

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (P. 3, Esc. 302)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	35.13
Deudores Especiales	138.65
Inmuebles	2.578.80
Acciones a emitir	500.00
Suscripción de Acciones	115.00
Pérdidas y ganancias	467.02
	3.834.60

Pasivo —

Acreedores varios	416.86
Acreedores Leyes Sociales y Fiscales	381.12
Reserva por Rev. de Inmuebles	1.877.86
Fondo de Amortización	158.76
Capital suscrito	115.00
Capital integrado	385.00
Capital autorizado	500.00
	3.834.60

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquiler	460.00
Bonificaciones	8.01
Pérdidas del ejercicio	189.73
	657.74

Pérdidas —

Leyes Sociales	128.82
Gastos financieros	237.00
Impuestos	73.94
Honorarios	40.00
Gastos generales	177.97
	657.74

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al folio 44 del libro número 18.

N$ 115.20 — 13410 — 1 pub.

EMPRESA SALHON S. A.

(Inscripción N.o 34.221)

Avda. 8 de Octubre 4199

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	4:131.537.00
Deudores varios	29:054.526.00
Mercaderías	2:491.000.00
Muebles útiles e instalaciones	2:582.000.00
Maquinarias y herramientas	22.000.00
Vehículos	5:425.000.00
Inmuebles	4:127.000.00
	47:833.563.00

Pasivo —

Acreedores varios	15:282.566.00
Capital	1:000.000.00
Reservas	2:451.947.00
Pérdidas y ganancias	29:099.050.00
	47:833.563.00

Estado de resultados al 31 de agosto de 1970

Ganancias —

	$
Proventos generales	69:310.811.00

Pérdidas —

Gastos generales	50:647.948.00
Gravámenes	9:373.248.00
Utilidad del ejercicio	9:289.615.00
	69:310.811.00

Proyecto de distribución de utilidades

5 o|o a reservas legales	464.480.00
95 o|o a reservas especiales	8:825.135.00
	9:289.615.00

Se someterán a la aprobación de la asamblea de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 35, rubricado con fecha 22 de agosto de 1956(anotado con el N.o 4.525 a F.s 435 del libro 3 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 120.00 — 13434 — 1 pub.

CARLOS NUDELMAN S. A.

(Inscripción N.o 35.290)

Daniel Fernández Crespo 1760/964

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	95.920.54
Deudores Varios	82.666.39
Documentos a Cobrar	240.218.90
Consig. Importaciones	31.139.32
Mercaderías	625.184.47
Mercaderías en Trámite	48.876.07
Acciones	14.00
Material Rodante	47.080.02
Muebl., Utiles, Inst. y Planta. Equipo Electrónico	34.879.65
Inmuebles	141.387.79
	1:347.367.15
Acciones y Val. en Dep.	19.511.67
	1:366.878.82

Pasivo —

Acreedores Varios	59.973.51
Ctas. y Doc. a Pagar	323.891.51
Letras a Vencer	134.342.26
Acreed. Soc. y Fiscales	25.980.61
Acreedores del Exterior	84.000.00
Ctas Ctes. Directores	147.342.35
Fondo de Amortizaciones	2.204.44
Capital Integrado	30.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	370.420.51
Fondo de Reserva	123.044.66
Utilidades 1975	46.167.30
Dep. de Acc. y Vals.	19.511.67
	1:366.878.82

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos y Leyes Sociales	122.846.72
Gravámenes Legales	25.969.56
Gastos Financieros	151.862.68
Gastos Varios	121.160.32
	421.839.28
Utilidad del ejercicio	81.494.70
	503.333.98

Haber —

Utilidad bruta s|ventas	472.558.95
Bonificaciones	20.837.04
Intereses y Descuentos	3.615.60
Siniestros	6.322.39
	503.333.98

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se destinarán a:

	N$
Reserva Mant. Cap. Circ.	35.327.40
Fondo de Reserva	46.167.30
	81.494.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presenpresentes estados se hallan copiados a F.os 73 al 75 del L.o de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1957.

N$ 228.00 — 13402 — 1 pub.

EMPRESA SALHON S. A.

(Inscripción N.o 34.221)

Avda. 8 de Octubre 4199

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja y bancos	2:947.312.57
Deudores varios	27:974.222.00
Mercaderías	1:838.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	2:035.000.00
Máquinas y herramientas	22.000.00
Vehículos	2:603.000.00
Inmuebles	2:227.000.00
	39:646.534.57

Pasivo —

Acreedores varios	16:385.152.00
Capital	1:000.000.00
Reservas	2:451.947.57
Pérdidas y ganancias	19:809.435.00
	39:646.534.57

Estado de resultados al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

	$
Proventos generales	62:937.709.00

Pérdidas —

Gastos generales	40:446.744.50
Gravámenes	8:874.587.00
Utilidad del ejercicio	13:616.377.50
	62:937.709.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
5 o|o a reservas legales	680.820.00
95 o|o a reservas especiales	12:935.557.50
	13:616.377.50

Se someterán a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio N.os 34, rubricado con fecha 22 de agosto de 1956, en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 122.40 — 13435 — 1 pub.

ITALIAN INV. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 52.089)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja	2.847.31
Accionistas	7.500.00
Acciones a Emitir	39.900.00
	50.247.31

Pasivo —

Capital Integrado	2.600.00
Capital Suscrito	7.500.00
Capital Autorizado	39.900.00
Cuenta Nueva	247.31
	50.247.31

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	7.71
Gastos Generales	1.12
	8.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de febrero de 1974.

N$ 79.20 — 13390 — 1 pub.

ITALIAN INV. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 52.069)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	2.790.63
Accionistas	7.500.00
Acciones a emitir	39.900.00
	50.190.63

Pasivo —

Capital integrado	2.600.00
Capital suscrito	7.500.00
Capital autorizado	39.900.00
Cuenta nueva	190.63
	50.190.63

Cuenta de pérdidas y gananicas al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	5.30
Gastos generales	51.38
	56.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 7 de junio de 1962 a folio N.o 19.

N$ 79.20 — 13388 — 1 pub.

BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 41.814)

Canelones 1914

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Disponibilidades	3:415.449
Créditos	55:700.373
Bienes de Cambio	27:344.053
Bienes de Uso	9:360.536
Bienes Inmateriales	25:948.733
	121:769.144

Pasivo —

Deudas	67:871.917
Capital Integrado	5:000.000
Reservas	31:191.711
Fondo de Amortización	8:201.936
Beneficio del Ejercicio	9:503.580
	121:769.144

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Benef. Bruto sobre Ventas	98:570.518
Recuperaciones	3:655.365
	102:225.888

Pérdidas —

Retrib. del Personal y Cargas Sociales	29:674.021
Retribuciones de Servicios.	87.719
Gastos de Oficina	13:197.999
Relaciones y Gestiones	2:451.953
Diversos	30:425.019
Amortizaciones	1:425.283
Impuestos Tasas y Contrib.	4:251.160
Costo Financiero	11:209.149
Beneficio del Ejercicio	9:503.580
	102:225.883

Las utilidades del ejercicio se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de enero de 1960 y anotado con el número 8.619 al folio 135 del libro número 10.

N$ 124.80 — 13406 — 1 pub.

RHODIA URUGUAYA S. A.

Avda. Joaquín Suárez 3593

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Disponibilidades	32.111.31
Créditos	1:184.364.25
Bienes de Cambio	412.818.76
Bienes de uso	1:151.635.15
Amortizaciones	240.483.35
Cargos Diferidos:	
Gastos adelantados	45.346.10
Imp. pagados por adelantado	30.591.20
Acciones a emitir	22.000.00
Cuentas de Orden	20.880.92
	2:659.264.40

Pasivo —

Deudas comerciales y bancarias	825.380.42
Otras deudas	73.413.89
Retenciones a depositar	33.413.05
Impuestos a pagar	153.000.88
Depósitos en garantía	2.40
Previsiones	17.295.27
Provisiones	210.507.89
Capital:	
Integrado	108.000.00
Autorizado	22.000.00
Reservas	651.901.20
Resultados	543.468.48
Cuentas de Orden Acreedores	20.880.92
	2:659.264.40

Cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975

	N$
Utilidad sobre ventas	1:833.611.85
Bonificaciones varias	10.541.69
Diferenc. de cambio a n/favor	34.734.53
Util. por venta de vehículos	6.000.00
Bonificac. sobre impuestos	6.485.81
Intereses cobrados	1.884.38
Mermas y sobrantes	993.09
Otros ingresos	135.8[illegible].62
	2:030.068.97
Diferencias de cambio	71.080.59
Gastos de estructura	1:258.332.00
Impuestos	157.187.90
Resultado del ejercicio	543.468.48

Análisis de la cuenta de resultados

	N$
Utilidades del ejercicio	543.468.48

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva para reinversiones	116.139.45
Res. Mant. Activo Circul.	36.735.52
Reserva general	390.593.51
	543.468.48

Aprobados por asamblea general ordinaria del 22 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 76 y 77 del Libro Inventario.

N$ 158.40 — 13436 — 1 pub.

BASOL S. A.

(Inscripción N.o 285.165)

Balance General al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	3:419.765
Bancos	19:234.788
Herramientas	5.306
Muebles y útiles	260.008
Inmueble	9:000.000
Maquinarias	6:000.000
Accionistas	5:000.000
Chaseima	7.379
Mercaderías	9:181.700
Documentos a cobrar	6:239.486
Deudores varios	31:169.141
Pérdidas y Ganancias	14.755
	89:532.304

Pasivo —

Documentos a pagar	12:450.000
Cuentas a pagar	20:346.133
Caja Jubilaciones	2:412.429
Asignaciones Familiares	103.127
Impuesto al valor agregado	5:623.715
Capital integrado	20:000.000
Capital suscrito	5:000.000
Reservas generales	4:417.974
Utilidad del ejercicio	19:178.916
	89:532.304

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Mercaderías	60:540.480

Pérdidas —

Gastos fábrica	5:572.280
Gastos generales	13:263.620
Sueldos y jornales	11:665.540
Fondo Nacional de Vivienda	43.084
Intereses y descuentos	4:761.410
Impuestos y gravámenes	1:269.000
Aportes sociales	3:514.350
Gastos financieros	1:272.380
Utilidad del ejercicio	19:178.916
	60:540.480

Las utilidades pasan a Reservas Generales.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario a 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 certificado al folio 252 del libro 22 el 21 de marzo de 1973, con el número 942.

N$ 165.60 — 13445 — 1 pub.

AMAZUL S. A.

(Inscripción N.o 305.404)

Gral. Rondeau 1800

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

		$
Caja		46.451
Inmuebles		7:500.000
Suscriptores de acciones		2:200.000
Gastos Constit.	$ 253.549	
Menos amortiz.	" 253.549	
Pérdidas de Ej. Ant.		202.840
Pérdidas del ejercicio		50.709
		10:000.000

Pasivo —

Capital Integrado	7:800.000
Capital suscripto	2:200.000
	10:000.000

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	50.709

Aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 483.

N$ 160 — 13448 — 1 pub.

TISAL S. A.

(Inscripción N.o 302.484)

Rondeau 1794

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:000.000.00
Suscriptores de acciones	1:500.000.00
Acciones a emitir	2:500.000.00
	5:000.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	2:500.000.00
Capital Suscritpto	1:500.000.00
Capital Integrado	1:000.000.00
	5:000.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 2 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 682 el 11 de febrero de 1974.

N$ 64.80 — 13449 — 1 pub.

AGROPECUARIA SAN NICANOR SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 280.390)

Juncal 1372 (Piso 2do.)

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	165.520
Deudores varios	16.030
Haciendas	68:185.103
Muebles y útiles	226.195
Inmuebles	32:425.000
Pérdidas y ganancias	9:603.219
	110:621.167

Pasivo —

Acreedores varios	93:621.767
Capital comanditario integrado	16:000.000
Capital solidario	1:000.000
	110:621.167

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	156.977
Contribución inmobiliaria	405.599
Gastos de la explotación agropecuaria	9:220.643
	9:783.219

Ganancias —

Pastoreos	180.000
Pérdida del ejercicio	9:603.219
	9:783.219

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

No se realiza Asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de noviembre de 1973 y anotado con el número 5.012 al folio 361 del libro 22.

N$ 112.80 — 13454 — 1 pub.

RIARCO S. A.

(Inscripción N.o 117.124)

8 de Octubre N.o 3780

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	24.377.889
Deudores por ventas	442.811.947
Cuentas Corrientes	116.236.899
Deudores Varios	35.779.188
Mercaderías	560.463.923
Títulos y Acciones	425.521
Mueb. Utiles e Ins. y Vehíc.	8.215.776
Intereses fiscales a vencer	13.154.744
	1:201.465.855

Pasivo —

Acreedores Varios	605.502.276
Imp. y Leyes Soc. a Pagar.	126.925.696
Prev. Imp. y Leyes Sociales	33.053.985
Capital Integrado	11.400.000
Fondo de Reserva	2.735.638
Pérdidas y Ganancias	252.783.717
Ingresos Diferidos	169.064.543
	1:201.465.855

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Haber —

	$
Utilidad Bruta s/ventas	475.848.849
Otros Ingresos	5.664.418
	481.513.267

Debe —

Retr. de Serv. y Leyes Soc.	144.362.019
Gastos Generales	106 245.095
Impuestos	20.578.873
Gastos Financieros	52.979.161
Utilidad del Ejercicio	157.348.119
	481.513.267

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Las Util. pasan a Cta. Nva.	157.348.119

Aprobados por asamblea de 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances se hallan pasados al libro de actas con el N.o 9.465 al F.o 26.

N$ 136.80 — 13447 — 1 pub.

MACACHI S. A.

(Inscripción N.o 43.305)

Av. 8 de Octubre N.o 4199

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	76.162.00
Deudores Varios	90.000.00
Inmuebles	777.178.00
Acciones a Emitir	146.000.00
	1:089.340.00

Pasivo —

Acreedores Varios	175.422.00
Capital	500.000.00
Reservas	124.819.00
Utilidades a distribuir	289.099.00
	1:089.340.00

Balance de resultados al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

	$
Proventos Generales	243.662.00

Pérdidas —

Gastos Generales	57.780.00
Gravámenes	48.980.00
Utilidad del Ejercicio	142.902.00
	243.662.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
5 o/o a Reservas Legales	7.152.00
95 o/o a Reservas Especiales	135.752.00

Se someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio N.o 12, extendida con fecha 4 de abril de 1960. por e Registro Público y General de Comercio.

N$ 108.00 — 13430. — 1 pub.

ITALIAN INV. SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	2.737.02
Accionistas	7.500.00
Acciones a Emitir	39.900.00
	50.137.02

Pasivo —

Capital Suscrito	7.500.00
Capital Autorizado	39.900.00
Cuenta Nueva	137.02
	50.137.02

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	3.61
Gastos Generales	50.00
	53.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 7 de junio de 1962 a F.o N.o 21.

N$ 79.20 — 13391 — 1 pub.

TISAL S. A.

(Inscripción N.o 302.484)

Avda. Gral. Rondeau 1794

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	962.065
Suscriptores de Acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
Pérdidas del ejercicio	37.935
	5:000.000

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
	5:000.000

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	37.935

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 682 el 11 de febrero de 1974.

N$ 72.00 — 13451 — 1 pub.

MACACHI S. A.

(Inscripción N.o 43.305)

Av. 8 de Octubre N.o 4199

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	37.750.00
Deudores Varios	90.000.00
Inmuebles	1:259.100.00
	1:386.850.00

Pasivo —

Acreedores Varios	409.115.00
Capital	500.000.00
Reservas	124.819.00
Utilidades a distribuir	352.916.00
	1:386.850.00

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Ganancias —

	$
Proventos Generales	269.131.00

Pérdidas —

Gastos Generales	92.608.00
Gravámenes	112.706.00
Utilidad del Ejercicio	63.817.00
	269.131.00

Proyecto de distribución de utilidades

5 o/o a Reserva Legal	3.190.00
95 o/o a Reservas Especiales	60.627.00
	63.817.00

Se someterán a la aprobación de la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio N.o 13, extendido con fecha 4 de abril de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 105.60 — 13431 — 1 pub.

KING'S S. A.

(Inscripción N.o 31.282)

Gral. Paz 1336

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja	9.932.99
Inmuebles	23.000.00
	32.932.99

Pasivo —

Acreedores varios	10.086.82
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	2.846.17
	32.932.99

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

	$
Proventos generales	336.80

Pérdidas —

Gastos generales	336.80

Se someterán a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 16 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1955.

N$ 81.60 — 13432 — 1 pub.

TISAL S. A.

(Inscripción N.o 302.484)

Avda. Gral. Rondeau 1794

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:000.000
Suscriptores de Acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir .	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
	5:000.000

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Impuestos a reintegrar	11.202

Pérdidas —

Impuestos	11.202

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 682 el 11 de febrero de 1974.

N$ 76.80 — 13450 — 1 pub.

TISAL S. A.

(Inscripción N.o 302.484)

Avda. Gral. Rondeau 1800

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	914.10
Suscriptores de Acciones	1.500.00
Acciones a emitir	2.500.00
Pérdidas del ejercicio anterior .	37.93
Pérdidas del ejercicio	47.97
	5.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir .	2.500.00
Capital suscripto	1.500.00
Capital integrado	1.000.00
	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	33.67
Gastos generales	14.30
	47.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a F.o 5, certificado con el N.o 682.

N$ 84.00 — 13452 — 1 pub.

AGROPECUARIA SAN NICANOR S. en C.

(Inscripción N.o 200.390)

Juncal 1372 (2.o piso)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	374.737
Deudores varios	32.745
Haciendas	130:026.000
Inmuebles	32:425.000
Muebles y útiles	6:245.132
Construcc. y mejoras	6:960.765
Alambrados	2:214.400
Forestales	15.050
	178:293.829

Pasivo —

Acreedores varios	142:263.482
Capital Comand. Integr. ...	16:000.000
Capital solidario	1:000.000
Pérdidas y ganancias	19:030.347
	178:293.829

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Haciendas	46:144.648
Lanas	1:090.900
Ingresos de la Explotación Agropecuaria	511.726
	47:747.274

Pérdidas —

Gtos. de la Expl. Agropec..	12:972.647
Sueldos y jornales	1:980.923
Fertilizantes	2:159.250
Contribuciones Rurales	815.690
Impuestos	400.271
F. N. V.	52.612
Hacienda Porcina	129.500
Hacienda ovina	731.215
	19:113.708
Utilidad del Ejercicio	28:633.566
	47:747.274

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas anotado en el Registro P. y Gral. de Comercio con el número 5.012 al folio 361 del Libro 22, el 16 de noviembre de 1973.

N$ 139.20 — 1|pub. — 13455.

MIMBRAL S. A.

(Inscripción N.o 307.281)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	3:794.691
Inmuebles	41:905.509
Gtos. de constitución	4:300.000
Pérdidas y ganancias	440.700
	50:440.700

Pasivo —

Acreedores	440.700
Capital integrado	50:000.000
	50:440.700

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Honorarios	300.000
Gastos administración	140.700
	440.700

Aprobado por la asamblea ordinaria del 7 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los pre-

sentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1974 y anotado con el N.o 4.021 a folio 27 del Libro 25.

N$ 72.00 — 13456 — 1 pub.

MIMBRAL S. A.

(Inscripción N.o 307.281)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.353.99
Inmuebles	41.905.31
Gastos de constitución	3.440.00
Pérdidas y ganancias	1.705.70
	50.405.00

Pasivo —

Acreedores	405.00
Capital integrado	50.000.00
	50.405.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Honorarios	400.00
Amort. Gtos. constitución	860.00
Gtos. de administración	5.00
	1.265.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas.** — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 6 de setiembre de 1974 y anotado con el N.o 4.021 a F.o 27 del Libro 25.

N$ 74.40 — 13457 — 1|pub.

KING S. A.

(Inscripción N.o 31.282)

General Paz N.o 1336

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Caja	9.391.77
Inmuebles	23.000.00
	32.391.77

Pasivo —

Banco Hipotecario	8.041.41
Capital	20.000.00
Utilidad 1967	1.504.19
Pérdidas y ganancias	2.846.17
	32.391.77

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

	$
Proventos	5.540.40
	5.540.40

Pérdidas —

Gastos generales	4.036.21
Utilidad del ejercicio	1.504.19
	5.540.40

Los presentes estados se someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, extendida con fecha 4 de abril de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 88.80 — 13433 — 1 pub.

GOLAR S. A.

(Inscripción N.o 310.838)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y Bancos	39.983.09
Deudores comerciales	72.384.66
Otros deudores	3.055.54
Inventarios	5.479.26
Seguros a vencer	185.40
Activo fijo	55.136.00
Gastos de constitución	4.614.60
	180.838.55

Cuentas de Orden:

Acciones a emitir	50.000.00
Suscripción de acciones	29.740.00
	79.740.00

Pasivo y Capital:

Acreedores comerciales	86.266.88
Acreedores inmobiliarios	42.000.00
Acreedores fiscales	10.846.55
Previsiones para impuestos y leyes sociales	7.205.35
Capital integrado	22.000.00
Resultados del ejercicio	12.519.77
	180.838.55

Cuentas de Orden:

Capital autorizado	50.000.00
Capital suscripto	29.740.00
	79.740.00

Estado de resultados

Período 7 de julio de 1975 - 31 de marzo de 1976

Utilidad bruta sobre ventas	55.118.30
Sueldos, comisiones y honorarios	27.452.66
Fletes	5.068.32
Impuestos	5.588.60
Otros gastos	5.343.28
Total gastos operativos	43.452.86
Resultado operativo	11.665.44
Otros ingresos	854.33
Resultado neto	12.519.77

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades al 31 de marzo de 1976	12.519.77
Utilidades a distribuir	12.500.00
Saldo a cuenta nueva	19.77
	12.519.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas Directorio y Asamblea, anotado con el número 8 026 al folio 287 del libro número 24, del 3 de diciembre de 1975, en folios números 6, 7 y 8.

N$ 146.40 — 13467 — 1 pub.

ALAMO CALZADOS S. A.

(Inscripción N.o 274.591

8 de Octubre 3771

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

Caja	92.108.73
Mercaderías	208.807.80
Bienes Muebles	51.709.88
Dirección Gral. Impositiva	9.256.62
Acciones a Emitir	2.500.00
Deudores Varios	791.871.97
	1:156.255.00

Pasivo —

Cuentas Acreedoras	740.388.69
Reservas	283.996.32
Capital Integrado	17.500.00
Capital Autorizado	2.500.00
Utilidad del Ej. a Distr.	111.869.99
	1:156.255.00

Resultados

Amortizaciones	17.528.37
Sueldos y Leyes Sociales	282.444.92
Gravámenes Legales	44.967.99
Gtos. Varios	477.143.02
	822.084.30
Resultado Bruto	933.954.29
Utilidad del ejercicio	111.869.99

Proyecto de distribución de utilidades

A Reserva Mant. Cap. Circ.	20.880.78
A Reservas Generales	90.989.21
	111.869.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día veinticinco de junio de mil novecientos setenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 30 de junio de 1972.

N$ 117.60 — 13479 — 1 pub.

BARROW S. A.

(Inscripción N.o 174.786)

25 de Mayo 444 (P.o 2)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Banco	61.302.24
Deudores	67.028.19
Películas	22.317.50
Dividendos anticipados	14.150.00
	164.797.93

Pasivo —

Acreedores	60.905.12
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	83.892.81
	164.797.93

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Resultado Películas	2.086.21

Pérdidas —

Impuestos y recargos	291.00
Gastos generales	638.58
Utilidad del ejercicio	1.156.63
	2.086.21

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades del ejercicio	1.156.63
Saldo anterior	82.736.18
	83.892.81
Dividendos	50.000.00
Saldo que pasa a nuevo ejercicio	33.982.81

Aprobados por la asamblea ordinaria del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 6.136 a folio 288 del libro 14.

N$ 93.60 — 13472 — 1 pub.

HARRIBURG CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 237.565)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

	U$S
Bancos	40.156.57
Valores en Cartera	61.150.00
Gastos de Constitución	250.00
	101.556.57

Pasivo —

Cuentas Corrientes	42.583.14
Capital integrado	50.000.00
Resultados	8.973.43
	101.556.57

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	1.230.21

Pérdidas —

Impuestos	174.00
Amort. Gtos. de Constitución	250.00
Gastos de Administración	130.00
Utilidad del ejercicio	676.21
	1.230.21

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968 y anotado con el N.o 4.300 al folio 209 del libro 19.

N$ 84.00 — 13468 — 1 pub

HARRIBURG CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 237.565)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

	U$S
Bancos	40.157.25
Acciones en Cartera	264.830.00
	304.987.25

Pasivo —

Cuentas Corrientes	244.939.06
Capital integrado	50.000.00
Resultados	10.048.19
	304.987.25

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	1.529.20

Pérdidas —

Impuestos	74.44
Amort. Gtos. Constitución	250.00
Gastos Administración	130.00
Utilidad del ejercicio	1.074.76
	1.529.20

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968 y anotado con el N.o 4.300 al folio 209 del libro 19.

N$ 81.60 — 13469 — 1 pub.

LIMAY S. A.

(Inscripción N.o 308.309)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	U$S
Banco	2.050.00
Gastos constitución	900.00
Pérdidas y ganancias	50.00
	3.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	3.000.00
	3.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos administración	50.00
	50.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1974 y anotado con el N.o 5176 a F.o 58 del L.o 25.

N$ 60.00. — 13471. — 1 pub.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 384)

Soriano 1287. Piso 2

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1975

ACTIVO

Caja y Bancos	$	51:018.391
Cuentas y documentos al cobro	"	244:519.029
Material para grabaciones	"	3:043.840
Acciones y valores	"	33.287
Inmuebles	"	505:577.897
Mástil y sistema irradiante	"	71:861.198
Trasmisores	"	280:160.827
Equipos estudios	"	32:612.090
Equipos móviles	"	18:402.269
Grabaciones publicitarias	"	281.677
Vehículos	"	12:575.306
Muebles y útiles	"	65:604.945
Instalaciones	"	67:516.608
Herramientas	"	2:256.077
Materiales y repuestos	"	4:947.230
Depósito para importación	"	1:181.000
Intereses a vencer	"	5:235.179
	$	1.366:826.850
Cuentas de orden	"	25.200
	$	1.366:852.050

PASIVO

Acreedores comerciales	$	61:024.257
Acreedores fiscales	"	38:329.371
Documentos a pagar	"	70:918.000
Corredores	"	28:563.612
Personal	"	3:955.934
Sueldo complementario	"	9:693.461
Directorio	"	10.229
Dividendos	"	9.177
Capital integrado	"	1:000.000
Reserva estatutaria	"	281.269
Reserva por revalúo	"	1.039:907.226
Reservas varios	"	8:452.065
Utilidades ejercicios 22 al 31	"	68:494.840
Utilidad ejercicio 32	"	36:187.409
	$	1.366:826.850
Cuentas de orden	"	25.200
	$	1.366:852.050

BALANCE DE RESULTADOS

EJERCICIO 1.o DE ABRIL DE 1974 - 31 DE MARZO DE 1975

INGRESOS —

Producción			$	855:822.287

EGRESOS —

Personal y leyes sociales	$	461:313.079		
Costos programáticos	"	98:647.306		
Costos técnicos	"	46:094.353		
Costos financieros	"	38:779.635		
Propaganda	"	49:818.204		
Energía y servicio telefónico	"	3:922.116		
Material rodante	"	10:276.041		
Gastos generales	"	61:963.217		
Impuestos	"	27:653.982		
Gastos popelería	"	7:173.602		
Amortizaciones	"	17:993.343		
	$	819:634.878	$	855:822.287
Utilidad del ejercicio	"	36:187.409		
	$	855:822.287	$	855:822.287

La utilidad del ejercicio se incorpora a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 65, 66 y 67 del libro Copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.166 al folio 377 del libro N.o 23, el 21 de mayo de 1974.

N$ 211,20 — 12694 — 1|pub.